



PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO

ÍNDICE DETALLADO

GENERALIDADES. MARCO TERRITORIAL

1	HISTORIA Y MONUMENTOS.....	6
2	FIESTAS	8
3	GASTRONOMÍA	10

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO FÍSICO-BIÓTICO

4	CLIMATOLOGÍA.....	13
4.1	PRECIPITACIONES	14
4.2	TEMPERATURAS	15
4.3	EVAPOTRANSPIRACIÓN.....	17
4.4	VIENTO.....	17
4.5	INSOLACIÓN	18
5	GEOLOGÍA.....	19
5.1	ENCUADRE GEOLÓGICO	19
5.2	LITOLOGÍA	20
5.3	ESTRATIGRAFÍA.....	21
5.3.1	La Zona subbética:	21
5.3.2	Unidades del Campo de Gibraltar	22
5.3.3	Los terrenos postorogénicos: la depresión del Guadalquivir	23
5.4	HISTORIA GEOLÓGICA	23
5.5	TECTÓNICA.....	25
5.5.1	Tectónica del Subbético	26
5.5.2	Tectónica en el Mioceno y en el Plioceno	26
5.5.3	Neotectónica	27
5.6	OROGRAFÍA.....	27
6	GEOMORFOLOGÍA	29
7	EDAFOLOGÍA.....	31
7.1	SUELOS DE CAMPIÑA.....	32
7.1.1	Las Albarizas. Xerorrendsinas y Rendsinas.	32
7.1.2	Suelos aluviales.....	32
7.1.3	Suelos diluviales.....	33
7.1.4	Suelo Salino de Marisma. Solonchaks.	33
7.2	SUELOS DEL ALJIBE	33
7.2.1	Tierra parda forestal.	33
7.2.2	Aljibe Rocosó (Leptosol lítico).	33



7.3	SUELOS DE ZONAS DE TRANSICIÓN.....	34
8	HIDROLOGÍA	34
8.1	HIDROLOGIA SUPERFICIAL.....	34
8.2	AGUAS SUBTERRÁNEAS	38
9	VEGETACIÓN.....	38
9.1	VEGETACIÓN POTENCIAL	39
9.2	OTRAS FORMACIONES VEGETATIVAS	43
10	FAUNA	45
10.1	FAUNA TERRESTRE.....	45
10.1.1	Fauna de pastizal.....	46
10.1.2	Fauna de matorral	46
10.1.3	Fauna de monte alto	46
10.1.4	Fauna rupícola.....	48
10.1.5	Fauna cavernícola.....	48
10.2	FAUNA ACUATICA CONTINENTAL.....	48
10.3	FAUNA MIGRATORIA.....	49
11	PAISAJE.....	50
12	CONCLUSIONES	52
13	CUADRO DAFO DEL ENTORNO FÍSICO BIÓTICO	56
14	ESTRATEGIAS DE FUTURO	57

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO SOCIO-ECONÓMICO

15	POBLACIÓN	58
15.1	POBLACIÓN DE DERECHO	58
15.2	DENSIDAD DEMOGRÁFICA.....	59
15.3	ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN	60
15.4	EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN.....	62
15.5	MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.....	63
15.6	CRECIMIENTO VEGETATIVO	65
16	SANIDAD	68
17	EDUCACIÓN	71
17.1	ESCOLARIZACIÓN.....	72
17.2	EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	75
18	EMPLEO	78
18.1	ESTRUCTURA DEL MERCADO LABORAL.....	78
18.2	POBLACIÓN ACTIVA	80
18.3	POBLACIÓN OCUPADA	82
18.4	POBLACIÓN PARADA	85
19	PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.....	91
20	HÁBITOS DE CONSUMO Y CALIDAD DE VIDA	93
20.1	NIVELES DE RENTA.....	94



20.2	PARQUE DE VEHÍCULOS.....	96
20.3	TRANSPORTES.....	96
20.4	VIVIENDA.....	97
20.5	CULTURA.....	99
21	CONCLUSIONES.....	100
22	CUADRO DAFO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.....	103
23	ESTRATEGIAS DE FUTURO.....	104

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANA

24	CONTEXTO REGIONAL.....	105
25	EL SUELO URBANO.....	106
25.1	SUPERFICIE TOTAL DE LA AGLOMERACIÓN URBANA.....	106
25.2	DISTRIBUCIÓN DE USOS URBANOS (DOTACIONALES, RESIDENCIALES...)	107
25.3	ÁREAS ABANDONADAS.....	111
25.4	ÁREAS DE EXPANSIÓN.....	111
26	LA VIVIENDA.....	113
26.1	LA DENSIDAD URBANA.....	113
26.2	LA DISTRIBUCIÓN DEL MUNICIPIO POR TIPO DE VIVIENDAS: PRIMERAS RESIDENCIAS, SEGUNDAS.....	113
26.3	ESTADO DE CONSERVACIÓN.....	114
26.4	VIVIENDAS SOCIALES.....	115
26.5	EQUIPAMIENTOS EN LAS VIVIENDAS.....	116
26.5.1	Agua Corriente.....	116
26.5.2	Evacuación de aguas residuales.....	117
26.5.3	Ascensor.....	118
26.5.4	Accesibilidad.....	118
27	EL PAISAJE URBANO.....	119
27.1	GRADO DE CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS ANTIGUOS SINGULARES Y PROTEGIDOS.....	119
27.2	NÚMERO DE ITINERARIOS TURÍSTICOS/HISTÓRICOS URBANOS RELEVANTES.....	121
27.3	% DE CALLES PEATONALES FRENTE AL RESTO DE VIARIO URBANO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD.....	122
28	CONCLUSIONES.....	122
29	ANÁLISIS DAFO DE LA ESTRUCTURA URBANA.....	126

DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS NATURALES

30	ESTRATEGIAS DE FUTURO.....	127
31	UNIDADES FÍSICO-NATURALES.....	129
32	RECURSOS NATURALES Y CULTURALES.....	137
33	SINERGIAS.....	156



34	CONCLUSIONES	157
35	ANÁLISIS DAFO DE LA DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS NATURALES 159	
36	ESTRATEGIAS DE FUTURO.	160

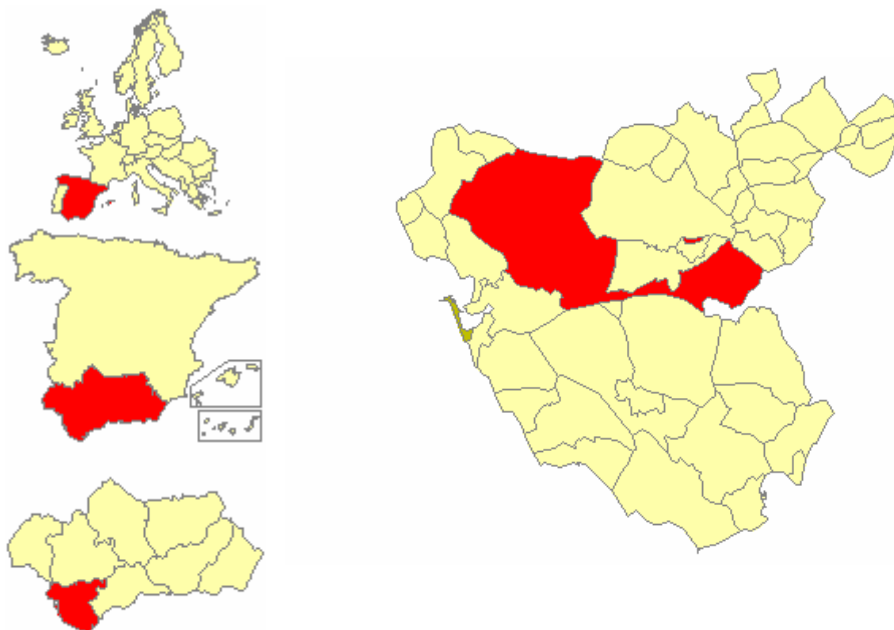
GENERALIDADES. MARCO TERRITORIAL

El Término Municipal de Jerez de la Frontera es el más extenso de la provincia de Cádiz, con una superficie de 1.186 Km², presentando en su suelo una natural variedad donde podemos distinguir de Este a Oeste la serranía, la región de colinas, los llanos y las marismas del río Guadalquivir y del río Guadalete, asiento de las tierras de cultivo y las dehesas de pasto.

Está estratégicamente situado en una zona de campiña formada por las vegas de los ríos Guadalquivir y Guadalete, entre la Sierra de Cádiz y el Océano Atlántico.

El municipio ocupa casi el 20% de la superficie provincial y presenta la mayoría de paisajes que se pueden observar en la provincia.

Su término limita con 14 municipios de 3 provincias distintas; El Cuervo y Lebrija de Sevilla, Cortes de la Frontera de Málaga, y el resto de municipios de la provincia gaditana como son Trebujena, Sanlúcar de Barrameda, Arcos de la Frontera, El Puerto de Santa María, Ubrique, San José del Valle, Algar, Puerto Real, Alcalá de los Gazules, Paterna de Rivera y Medina Sidonia.



La mayor parte de la superficie esta dominada por las campiñas y vegas con un perfil llano o ligeramente alomados; pero destacan los Montes Propios, de gran importancia, porque se corresponde en el término con la zona protegida del Parque Natural de Los Alcornocales.

Además del Parque Natural, aparecen en el municipio dos figuras de protección más como son las Reservas Naturales de Laguna de Medina y Laguna de las Canteras y El Tejón.

Jerez de la Frontera es mundialmente conocido por el flamenco, los caballos y sus vinos.

El vino de Jerez es un producto natural y único en el mundo debido a la conjunción del clima privilegiado de la zona, la tierra albariza, la calidad de la uva y la crianza de solera.

Esta zona tiene un alto prestigio de tradición equina desde que en el siglo XVIII los monjes de la Cartuja se dedicaran a la selección y crianza de una raza única en el Mundo: el caballo andaluz o "cartujano". Estos bellos ejemplares equinos y de enganches enjaezados a la usanza andaluza pueden contemplarse en fiestas como son la Feria del Caballo y las Fiestas de Otoño.

En la ciudad se encuentra la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre, que ofrece un espectáculo de ballet ecuestre único donde se conjugan la Doma Clásica y la Doma Vaquera.

Jerez está considerada "La Cuna del Arte Flamenco". Esta ciudad ha sido, desde el pasado siglo, la ciudad que más y mejores cantaores, bailadores y guitarristas ha dado a la historia del Flamenco.

Existen dos barrios gitanos en Jerez: San Miguel y Santiago donde se originó la Bulería.

1 HISTORIA Y MONUMENTOS

Aunque el origen de Jerez es aún desconocido existen restos de presencia humana desde el paleolítico, se le atribuye a los artesanos, el asentamiento hace más de 3.000 años.

Lo que sí está claro es que pasaron por ella cinco culturas: Fenicia, Romana, Musulmana, Judía y Cristiana que enriquecieron su historia, arte y economía.

A lo largo de la historia, Jerez ha sido un enclave fuertemente influenciado por las distintas culturas que se han asentado en sus tierras, numerosos restos así lo atestiguan tanto en la propia ciudad como en su entorno. Vestigios de la Xera fenicia, la fuertemente romanizada Ceret, la importante Sherish musulmana y las posteriores construcciones cristianas, ofrecen un amplio abanico de estilos arquitectónicos y edificios singulares, que hacen de Jerez una ciudad con una fisonomía urbana realmente peculiar.

Durante los S. XII y XIII, Jerez vivió una etapa de gran desarrollo bajo la dominación musulmana. La construcción de edificios y de su sistema de defensa (murallas y torres) así como de sus calles configuraron el trazado urbanístico de lo que hoy se llama casco antiguo.

Es en el año 1264, cuando el Rey Alfonso X El Sabio reconquista la ciudad y la incorpora al reino de Castilla. Es a partir de entonces cuando la ciudad comienza su expansión, ayudada posteriormente por la conquista de América y la fundación de todas las bodegas existentes en ella.

En el S. XV Jerez vivió nuevamente un fuerte desarrollo cultural, social y económico impulsando su agricultura, comercio e industria vinatera.

El descubrimiento de América y la conquista de Granada, en 1492, facilitaron que Jerez fuera una de las ciudades más prósperas de Andalucía.

Aunque en el S. XVII la decadencia política, económica y social de la España de los últimos Austrias deja también su huella en Jerez, esto no impide que durante el siguiente siglo la ciudad continúe con buen ritmo, una buena etapa de modernización y desarrollo. Es a partir de entonces cuando Jerez se hace mundialmente famosa y reconocida por sus vinos.

Ya en pleno S. XIX, época de graves problemas sociales, económicos y políticos en todo el país, Jerez lucha día a día para convertirse en la ciudad que hoy todos conocemos: la ciudad del vino, el caballo y el flamenco.

De su patrimonio es de destacar las murallas y el alcázar musulmán con una mezquita octogonal y restos de unos baños, importantes parroquias medievales góticas y la colegiata del

Salvador. También son interesantes la antigua Casa del Cabildo, el palacio Pemartín y la cartuja de Nuestra Señora de la Defensión.

La herencia de tan largo devenir y de las diversas culturas que se asentaron en Jerez a lo largo de los siglos se nos presentan en vestigios que aún laten con viveza por la ciudad y su entorno. Si en los yacimientos de Mesas de Asta podemos contemplar lo que fueron sus primeros pobladores, el Alcázar, Melgarejo y los restos del recinto almohade que defendieron a la población en la Edad Media nos ilustran sobre la importancia lograda por la Jerez islamizada. Y en sus numerosísimas iglesias cristianas, muchas de ellas erigidas en el último gótico y enriquecidas con la incorporación de elementos arquitectónicos renacentistas y barrocos, la ciudad nos informa de la preocupación artística que siempre orientó toda su actividad constructora.

Si las iglesias de Jerez nos sorprenden por su número y por su riqueza, el número de palacios renacentistas, barrocos y neoclásicos erigidos por la aristocracia agricultora y la burguesía vinatera no le va a la zaga. Junto a ellos, las bodegas de Jerez, auténticas catedrales del vino en las que, incluso, podemos encontrar una arquitectura casi de lujo, confieren a la ciudad la peculiar fisonomía urbana que le es propia.

En una visita a la ciudad hay que detenerse en el Conjunto Monumental del Alcázar de Jerez y Cámara Oscura que alberga una mezquita, el patio de armas, los jardines, unos baños árabes, el patio de San Fernando y el Palacio de Villavicencio. En el casco histórico destacan las casas-palacio como el Palacio Domecq y la Casa de Pérez Luna, ambas de finales del siglo XVIII, y la Iglesia Catedral de San Salvador, levantada sobre la primitiva Mezquita Mayor de Jerez, así como la Cartuja de Santa María de la Defensión del siglo XV, declarado monumento histórico-artístico. De la Cartuja destacan su portada y la Capilla de Santa María de estilo renacentista, obra de Andrés de Ribera.

2 FIESTAS

FIESTA DE SAN ANTÓN

Esta fiesta está estrechamente vinculada a la histórica tradición que la ciudad tiene con el mundo de los animales. Su lugar de celebración es el parque González Hontoria a finales del mes de

enero, dándose cita miles de ciudadanos con sus mascotas: perros, gatos, animales diversos y, por supuesto, el caballo.

CARNAVAL

El Carnaval se celebra en febrero durante tres días y da comienzo un viernes con la elección de la veneniciadora del carnaval y el pregón. Posteriormente se da paso a la actuación de agrupaciones carnavalescas y finaliza un domingo con la entrega de premios del concurso de disfraces que ha sido evaluado por un jurado durante el sábado y domingo por lo que hay que disfrazarse ambos días. El domingo antes de entregar los premios, tiene lugar la Gran Cabalgata de Carnaval, donde carrozas, acompañados de música y colorido, desfilan por las calles de la ciudad.

SEMANA SANTA

La celebración de la pasión de Cristo en Jerez está declarada de Interés Turístico Internacional. Un total de 31 hermandades recorren el centro y casco antiguo de la ciudad en un impresionante derroche de arte y sentimiento.

FERIA DEL CABALLO

Es la gran fiesta de Jerez. Se celebra como es tradicional, en el parque González Hontoria y esa semana la ciudad vive en el recinto ferial.

Las características de esta feria, además del caballo, son el flamenco, gastronomía y el famoso vino de la tierra, que se pueden disfrutar en diferentes casetas que se montan para la ocasión.

En estos días se pueden ver demostraciones ecuestres y contemplar los diferentes enganches por las calles del recinto, así como los jinetes y amazonas paseando con sus caballos.

La fiesta está declarada de Interés Turístico Internacional.

FIESTAS DE LA VENDIMIA

Es la celebración de la llegada de los primeros mostos, símbolo de la prosperidad de la tierra y del trabajo del hombre. Durante quince días en el mes de septiembre.

LA NAVIDAD EN JEREZ

A diferencia de cualquier otra forma de celebrar la Navidad, estas fiestas son para Jerez un nuevo motivo para exaltar sus singularidades. Desde la excelencia de los nacimientos que instalan los mejores artesanos del belenismo, hasta las Zambombas.

3 GASTRONOMÍA

La gastronomía de Jerez es una de las más destacadas de Andalucía. Tanto es así, que muchos platos se conocen con el apellido de 'al jerez' o 'a la jerezana' por ser mezclados con los extraordinarios caldos que se producen en la región.

La base fundamental de la gastronomía y cocina de Jerez y su comarca, la componen los productos hortícolas y del campo, sin olvidar las carnes de caza. Esto en pura contraposición con los pueblos y ciudades cercanas a la costa, donde los productos dominantes son el pescado, los mariscos y los moluscos.

Nuestra cercanía a estos pueblos ha hecho que estos productos sean consumidos con asiduidad en nuestra cocina, pero no como platos típicos de Jerez y su comarca, sino más bien como platos para acompañar con el Vino de Jerez. Los sabores que mezclan un buen marisco con vinos finos es incomparable, así como con los productos derivados del cerdo, como el jamón, la caña de lomo, la morcilla, el chorizo, etc ... que también podemos acompañarlo con buenos vinos olorosos, amontillados o palo cortado.

De tradición agrícola, vinícola y ganadera, la campiña otorga productos básicos para cocinar sus propias recetas, como el gazpacho jerezano, ajo caliente, revuelto de espárragos trigueros, berza de tagarninas, riñones al jerez, rabo de toro, conejo en salsa, caracoles, cabrillas, sangre con tomate, menudo con garbanzos y carne de caza menor.

Otros platos muy cocinados en Jerez son el Arroz con langostinos, Lenguado con salsa de setas, Rape a la marinera, Cola de toro y Brocheta de langosta.

De su repostería destacan las milhojas, torrijas y tocinos de cielo, sin olvidar los pasteles y dulces elaborados en los conventos, como pestiños, huesos de santo, y amarguillos de las Clarisas de San José o bienmesabe de las Madres de Gracia

VINOS DE JEREZ

Los vinos de Jerez son unos de los más representativos e importantes de cuantos se producen en Europa. Para garantizar y preservar la calidad de estos vinos, nace en 1934 el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez y Manzanilla, fecha que sitúa a este Consejo Regulador como el más antiguo de España.

La Denominación de origen Jerez-Xérès-Sherry y manzanilla-Sanlúcar de Barrameda englobando los términos de Jerez de la Frontera, el Puerto de Santa María, Chipiona, Trebujena, Rota, Puerto Real, Chiclana de la Frontera y algunos pagos de Lebrija.

El cultivo de los viñedos está influido por un clima atlántico, con vientos de poniente que juegan un papel importante, ya que aportan una temperatura media anual de 17,5°C.

Los suelos más característicos son los denominados "albarizas", factor determinante en la calidad de los vinos, ya que retienen agua de las lluvias, de cara a los meses de sequía.

La variedad de uva autorizada es Palomino, Pedro Ximénez y Moscatel, de criaderas de soleras escalando los vinos de años anteriores con los nuevos, para conseguir una homogeneidad del producto.

En el Marco de Jerez podemos degustar los siguientes tipos de vinos:

Fino: de color pajizo o dorado, aroma punzante y delicado (almendrado), seco y ligero al paladar, con una crianza 'en flor' de al menos tres años. Ideal para toda clase de tapas, así como para acompañar sopas, mariscos, pescados, jamón y quesos suaves. Tiene de 15 a 18 % de volumen alcohólico.

Manzanilla: de color pajizo, aroma punzante, seco y ligero al paladar, con una crianza 'en flor' de al menos tres años exclusivamente en bodegas situadas en Sanlúcar de Barrameda. Es un excelente acompañante para toda clase de tapas, así como de mariscos, quesos suaves, sopas, pescado blanco y jamón. Contiene entre 15 y 19% de volumen alcohólico.

Cream: vino dulce, obtenido a partir del oloroso, de color oscuro o muy oscuro. Tiene aroma punzante y atenuado, de mucho cuerpo, con una crianza mínima de cuatro años. Es el tipo de Jerez más idóneo para la repostería. De 15 a 22 % de volumen alcohólico.



Oloroso: inicialmente seco, de color ámbar a caoba, con aroma muy acusado como indica su nombre. Tiene mucho cuerpo (nuez), con una crianza de al menos siete años. Adecuado para tomar antes de las comidas, es también muy apropiado para la caza y las carnes rojas. De 17 a 22% de volumen alcohólico.

Pale cream: es un vino suave, de color pálido o muy pálido, aroma punzante y delicado (dulce), con una crianza mínima de tres años. Excelente para tomar con el paté y la fruta fresca. De 15 a 22% de volumen alcohólico.

Amontillado: de color ámbar, con aroma punzante y atenuado (avellanado). Suave y lleno al paladar. Con una crianza mínima de cinco años. Además de aperitivo, es el aliado perfecto de las carnes blancas, el pescado azul y los quesos curados. De 16 a 22% de volumen alcohólico.

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO FÍSICO-BIÓTICO

4 CLIMATOLOGÍA

El estudio de la climatología en Jerez de la Frontera se ha elaborado a partir de los datos de las precipitaciones mensuales y anuales, así como de temperaturas medias, máximas y mínimas mensuales y anuales de la información sobre dichos aspectos que ofrece la estación meteorológica localizada en la Base Aérea del término.

Son muchas las estaciones distribuidas por todo el término, dado su amplia extensión. Por consiguiente los datos aportados por esta estación han de ser tomados como valores referenciales, ya que los reales para todo el término, corresponderían a la media de los datos aportados por todas las estaciones repartidas por todo el término.

Se ha optado por esta estación por su proximidad al núcleo poblacional de mayor importancia.

El clima de Jerez y de la baja Andalucía en general viene caracterizado por dos estaciones bien marcadas, invierno y verano, separadas por dos de transición, primavera y otoño. Una prolongada sequía estival constituye el rasgo climático más característico, extendiéndose el período de lluvias de Octubre a Abril, hecho indicativo de una importante influencia atlántica a pesar de sus innegables connotaciones mediterráneas.

Sin embargo, la común caracterización del clima a nivel regional viene matizada especialmente en nuestro término por factores estáticos de tipo geográfico como la latitud, la configuración orográfica, la apertura atlántica y la proximidad a África, junto a la especial configuración de la fachada occidental europea. Situado entre los 36 y 37 grados de latitud Norte, Jerez se ubica en la zona de alternancia entre las altas presiones subtropicales y las bajas subpolares. De esta manera sus tierras participan de las propiedades térmicas de las masas de aire tropical marítima y continental, polar marítima y mediterránea.



4.1 PRECIPITACIONES

Los datos analizados en la estación de la Base Aérea corresponden a la serie entre los años 1953-1992.

Se destaca la existencia de una estación seca que va desde Mayo a Septiembre, alcanzando los máximos de temperatura en Julio y Agosto y una humedad desde finales de Septiembre hasta finales de Abril, donde se producen el 85% de las precipitaciones, con un carácter tormentoso en otoño.

Los meses de mayor precipitación son los comprendidos entre octubre y Abril, destacando Diciembre con 112.4 mm, cuando predominan los vientos de poniente. En verano, obtenemos los mínimos registros de lluvia, con julio y agosto con 0 mm., momento en el que predominan los vientos de Levante de carácter seco. El total de precipitaciones anuales medias registradas son de 652 mm. Se da una media de 70 a 80 días de lluvia, que muestran su concentración a lo largo del año.

La precipitación también está caracterizada por la violencia de aguaceros caídos en un día. Este aguacero, registrado en un día, puede constituir 1/4 o 1/5 parte del total de las precipitaciones caídas en el año. Un ejemplo lo puede constituir los 112 mm caídos en el año 1947, los 101 mm caídos en el 1961 o el registro de 2,3 l/m² y hora caídos el día 29 de Octubre de 2003.

Como consecuencia de estos aguaceros se produce el desbordamiento de los cauces, siendo el más llamativo para el término municipal de Jerez, el desbordamiento del río Guadalete, a su paso por el Portal, junto al del Arroyo Morales. Estos dos puntos aparecen recogidos en el Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos Andaluces, aprobado por Decreto 189/2002, de 2 de Julio, en el que se plantea actuaciones prioritarias para solventar los problemas derivados de la red de drenaje, insuficiencia en la sección del cauce, la fuerte ocupación urbana y la ocupación viaria de los cauces

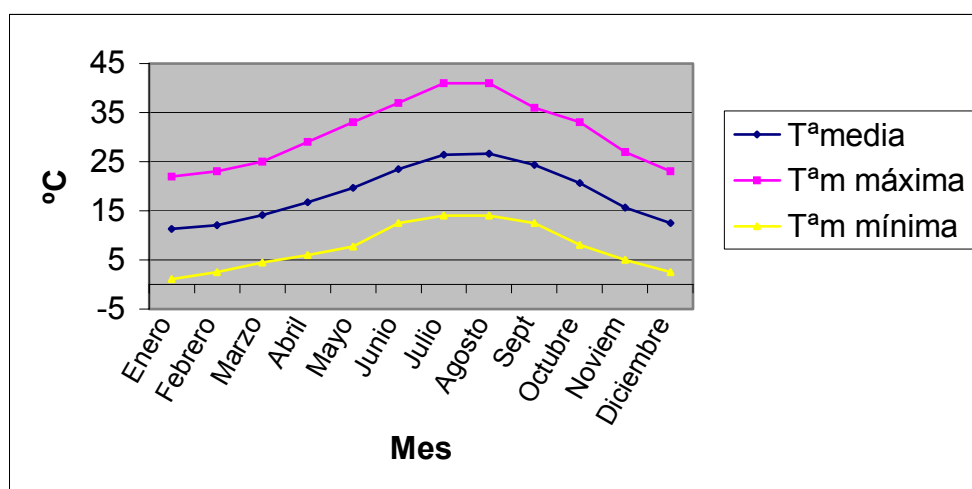
	<i>Ene</i>	<i>Feb</i>	<i>Mar</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ago</i>	<i>Sep</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
Ta Máx.	24,4	29	30,4	33,6	38	42	44,7	44,4	41	35,8	29,4	24,7
Abs.												
Año	1959	1960	1981	1997	1953	1981	1995	1982	1988	1970	1985	1998
Ta min.	-4,2	-5	-2,4	-2	5	7	9,8	10,5	7	3	-0,4	-5,4
Abs.												
Año	1976	1956	1993	1958	1954	1958	1954	1954	1974	1956	1971	1979



	<i>Ene</i>	<i>Feb</i>	<i>Mar</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ago</i>	<i>Sep</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
Tª media más alta	13,5	14,3	16,6	18,9	21,3	24,4	27,6	27,2	26,1	21,9	17,6	14,8
Año	1955	1998	1997	1997	1995	2000	1989	1991	1994	1983	1995	1989
Tª media más baja	8,6	8	12	12,6	15,4	19	22,7	23	20,2	16,4	11	8,6
Año	1954	1956	1971	1986	1984	1978	1977	1977	1969	1974	1966	1957
Pp. max. 1 día	112	71,9	60,0	43,0	74,0	47,0	31,0	83	73,3	97,4	74	101
Año	1947	1984	1960	1953	1961	1977	1979	1987	1949	1991	1982	1962

4.2 TEMPERATURAS

Los datos de temperaturas obtenidos en el término se puede apreciar en el siguiente esquema en donde se representa la temperatura media máxima, la media de las medias y la media de las mínimas:



Se define el período cálido como aquel en que las altas temperaturas provocan una descomposición en la fisiología de la planta, o se produce la destrucción de algunos de sus tejidos o células. Estos efectos variarán con la especie, la edad del tejido y el tiempo de exposición a las altas temperaturas. También variarán según el valor de otros factores como la humedad relativa del aire, la humedad edáfica, la velocidad del aire, etc.

Para establecer la duración se han determinado los meses en los que las temperaturas medias de las máximas alcanzan valores superiores a los 30°C. En Jerez, el período cálido está comprendido



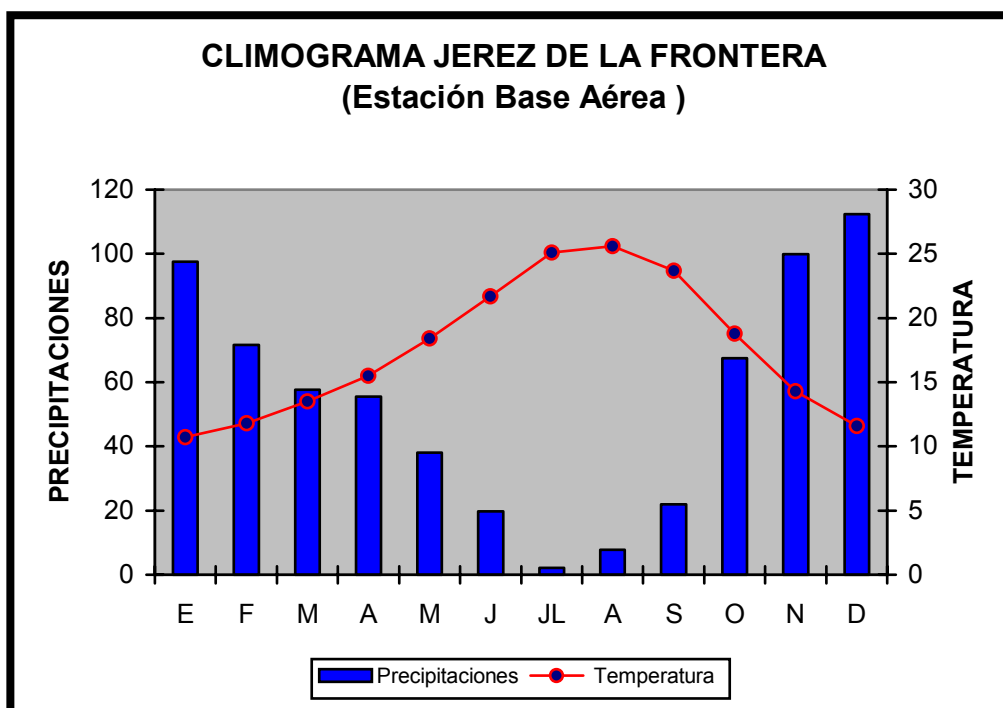
entre 4 y 5 meses al año, correspondiendo principalmente a los meses del periodo estival en el que se llega a alcanzar unos máximos superiores a 35°C, por el contrario, los meses de inviernos donde se alcanzan mínimas de 1°C y en años excepcionales niveles bajo cero. Pero estos son casos puntuales.

Con una temperatura media anual de 17,6 °C, según la clasificación de Köppen es mesotérmico, o tipo "C". Tienen una distribución anual en la que se refleja que los meses de julio y agosto son los más calurosos, con unas medias mensuales superiores a los 24° C., con numerosos días que superan los 30 °C.

A escala provincial el efecto moderador del mar aporta regularidad y suavidad a las temperaturas, cuyas medias para todo el territorio provincial oscilan entre los 14 y 19 grados.

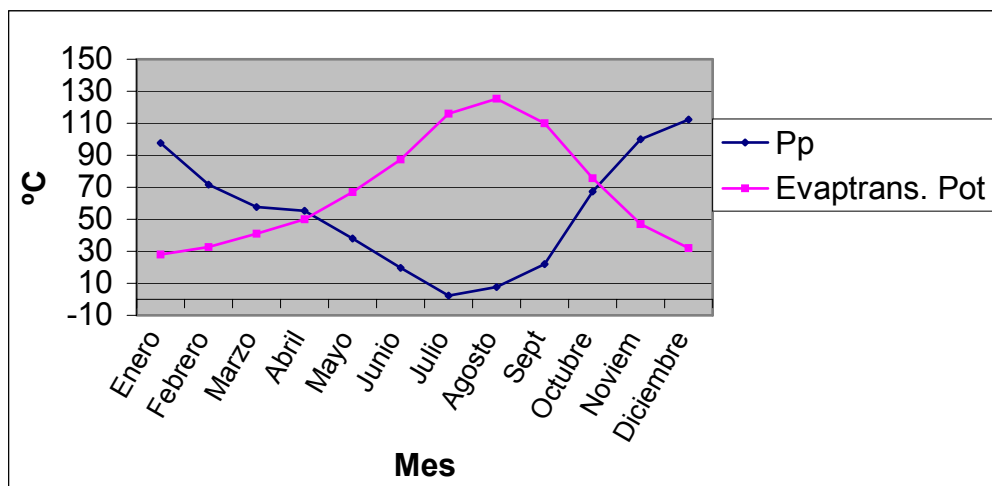
El valor máximo de la media de las temperaturas máximas anual es de 39,4° mientras que el valor mínimo de la media de las temperaturas mínimas es de 0°.

El siguiente esquema corresponde al climograma de Jerez de la Frontera donde se representa las temperaturas y las precipitaciones registradas en la estación meteorológica de Jerez de la Frontera.



4.3 EVAPOTRANSPIRACIÓN

En cuanto a la evapotranspiración podemos decir que es otro de los elementos a tener en cuenta, junto a la pluviometría, para caracterizar el régimen de humedad.



Se considera período seco al constituido por el conjunto de meses secos; entendiendo como mes seco aquel en que el balance (disponibilidad hídrica-evapotranspiración potencial) es menor a 0. En cada mes, la disponibilidad hídrica es la suma de la precipitación mensual y de la reserva de agua almacenada en el suelo en los meses anteriores, que puede ser utilizada por las plantas y que, a efectos de este estudio se considera igual a 100 mm. Por ello, la duración del período seco en Jerez es ligeramente superior a los 4 meses.

	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D
ETP	28.1	32.6	40.9	50.0	66.9	87.5	116.1	125.3	109.9	75.7	46.9	31.9
Precipitación	97.6	71.7	57.7	55.5	38.0	19.7	2.2	7.8	22.0	67.4	92.9	112.4
Exceso agua	69.5	39.1	16.8	5.5	0	0	0	0	0	80.5	0	0
Déficit agua	0	0	0	0	0	110.6	117.5	87.9	8.3	0	0	0

Fuente: Sinamba

4.4 VIENTO

En cuanto al viento, de su análisis se extrae como observación más importante la regularidad de los vientos siendo los vientos del tercer cuadrante SO como vientos dominantes de este sector, con el 22,5 % de los días del año.

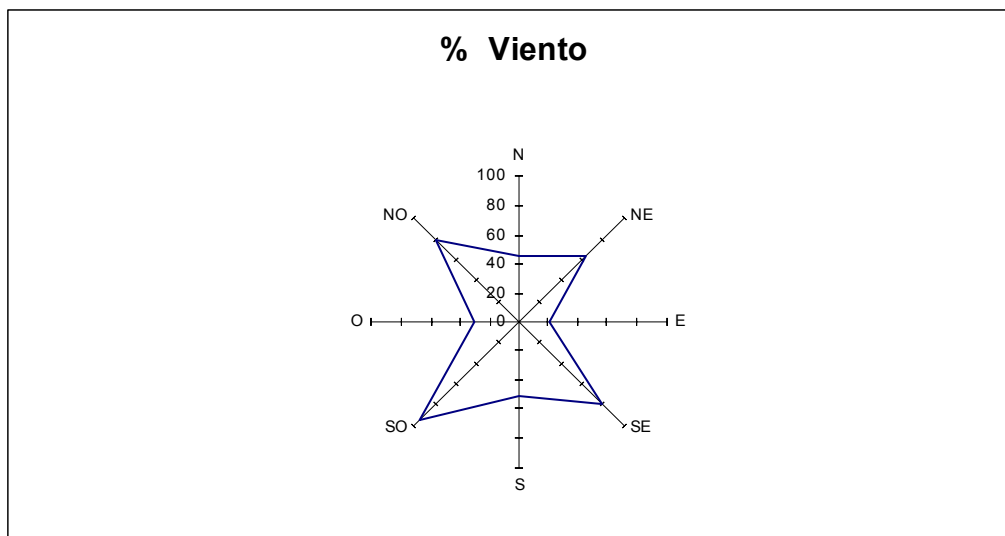


Figura: Dirección de Vientos

También es a destacar los vientos de influencia terrestre, los correspondientes a los vientos del segundo cuadrante (SE), asociados a temporales de levante. Los vientos de NO y SE están asociados a temporales de invierno, procedentes del Norte.

	E	F	M	A	My	J	J	A	S	O	N	D
V. Max	85	78	83	78	70	70	70	59	80	89	108	93
Direc.	240	240	120	240	160	170	170	150	230	90	240	170
año	1996	1996	1990	1993	1992	1994	1994	1993	1999	1994	1997	2000

En cuanto a la velocidad de estos, se deduce que la velocidad de los vientos en muy pocos casos superan los 90 Km/h.

La media de las máximas velocidades para vientos de dirección SO es de 80.25 Km/h, y para vientos de dirección SE es de 70.4 Km/h.

En momentos muy puntuales se han registrados vientos huracanados, con velocidades de hasta 180 Km/h, caso este del último 28 de octubre de 2003.

4.5 INSOLACIÓN

Jerez de la Frontera se caracteriza por ser un área muy soleada, superando las 3.200 horas de sol al año. Por estaciones destacan por su número de horas, el verano, próximo a las 1.150 horas, le sigue la

primavera con cerca de 850 horas, después el otoño con cerca de 712 horas y en menor medida el invierno con cerca de 540 horas de sol.

Se da como media diaria unas 8,9 horas de sol, por lo que aumenta la posibilidad de que se de una alta evaporación. Por su posición geográfica, en latitud y por la nubosidad, cuenta Jerez con un gran número de días soleados, asimismo con gran número de días despejados, en mayor proporción en verano que en invierno.

5 GEOLOGÍA

5.1 ENCUADRE GEOLÓGICO

El territorio andaluz está constituido por una gran depresión, la del Guadalquivir, encuadrada por dos Cordilleras, Sierra Morena al Norte y la Bética al Sur. Jerez de la Frontera se encuentra en el borde SO de la depresión del Guadalquivir, en la zona de contacto de dicha depresión con el extremo occidental de las cordilleras Béticas. Las cordilleras béticas representan el extremo más occidental del conjunto de cadenas alpinas europeas. Se trata junto con la parte Norte de África, de una región inestable afectada en parte del Mesozoico y durante gran parte del terciario de fenómenos tectónicos mayores.

A su vez la Cordillera Bética está subdividida a causa de su gran amplitud y diversidad en dos amplios conjuntos -llamados "zonas externas" y "zonas internas"-separados por una alargada depresión (el surco intrabético).

Sierra Morena emergió en el primario -pertenece a la orogenia hercínica- y constituye el extremo suroccidental del gran plegamiento centroeuropeo. La Bética pertenece a la orogenia alpina y terminó de emerger a mediados del mioceno, al mismo tiempo que se formaba la depresión del Guadalquivir y el surco intrabético, que fueron ocupados por el mar hasta quedar libres de las aguas a finales del mioceno en unos casos y finales del plioceno en otros.

El doble origen del relieve andaluz, herciniano y alpino, da una diferente orientación a las alineaciones que tienen una dirección NW-SE en Sierra Morena, mientras que en la Béticas es de SW-NE, que se hace general en Andalucía a partir de la falla rectilínea que limita por el sur el macizo herciniano.

Las cordilleras béticas se distinguen basándose en criterios estratigráficos y estructurales en Zonas Internas o Zona Bética y las Zonas Externas. Esta última se subdivide en dos grandes conjuntos: la Zona Prebética, situada en la parte septentrional, y la Zona Subbética, situada al sur de la anterior. Finalmente hay que distinguir el Complejo de Unidades del Campo de Gibraltar que se sitúa en posición intermedia entre la Zona Bética y la Subbética.

La Depresión del Guadalquivir bordea a la Cordillera Bética por el Norte y su origen está estrechamente ligado al del plegamiento.

5.2 LITOLOGÍA

La gran parte del territorio del término municipal de Jerez de la Frontera está constituido por un conjunto de terrenos oligocénicos siendo las albarizas sus componente mayoritario, juntos con otras litologías de menor representatividad. Se procede a continuación a describir la litología más representativa del territorio:

Albarizas y/o Moronitas, constituidas por limos silíceos y margas blancas con diatomeas, de colores grises y blancos, ricas en foraminíferos, radiolarios, espículas de esponjas y otros organismos, perteneciente a un ambiente de sedimentación pelágico y alejado de la costa. Las albarizas son las causantes del relieve alomado junto con pequeñas colinas y una red hidrográfica peculiar.

Arcillas abigarradas, areniscas y yesos. La mayoría de estos depósitos triásicos están constituidos por una mezcla caótica de arcillas a veces margosa de colores que van desde el rojo intenso a amarillo violáceo con areniscas micáceas y yesos blancos con abundantes jacintos de compostela.

Margas gris-azuladas, algo arenosas a techo. Se encuentran a techo de la serie de margas, alcanzando potencias del orden de los 120 m, presentando intercalaciones en ellas de pequeños niveles de limos arenosos y arenas silíceas.

Arenas rojas ricas en cuarzo, con cantos de cuarcitas. Estas arenas rojas representan en inicio del cuaternario. Marcando el inicio de un nuevo ciclo sedimentario. Se trata de arenas cuarzosas, con niveles conglomeráticos de cantos redondeados de cuarcitas que corresponden a las facies de canal. Los afloramientos más interesantes se encuentran bordeando los

Llanos de Caulina, indicando la antigua trayectoria de un brazo del Guadalquivir.

Materiales cuaternarios. Son depósitos de origen fluvial que rellenan las zonas inundables, de origen cuaternario. Están constituidos por cantos, limos, arenas y arcillas.

Formaciones para-autóctonas del mioceno

Ocupan la mayor parte del ámbito de estudio. Están compuestas de margas blancas con radiolarios y diatomeas. Son las conocidas como albarizas, debido a su color blanco. Por lo general están constituidas por margas blancas ricas en sílice, en tamaño arena-limosas.

Formaciones autóctonas de Mioceno Superior.

Son las margas azuladas, limos arenosos y arenas principalmente. Sin aparente discordancia se pasa de las "albarizas" a unas margas y margas arenosas de color amarillento. En ella es más abundante la arena de cuarzo, mientras apenas existen los radiolarios.

5.3 ESTRATIGRAFÍA

De todos los conjuntos geológicos expuestos sólo tres se encuentran representados en la Provincia de Cádiz: la Depresión del Guadalquivir, la Zona Subbética y las Unidades del Campo de Gibraltar.

5.3.1 LA ZONA SUBBÉTICA:

Aunque en la actualidad es un conjunto estructurado en mantos de corrimiento que cabalga al Prebético, representa la continuidad paleográfica de éste hacia el interior de la cuenca. Posee series estratigráficas bastante completas, con predominio de sedimentos pelágicos, esto es, con rasgos o facies que indican que la sedimentación se produjo en un mar alejado de la costa y, a veces, profundo.

La Zona Subbética, lejos de ser estratigráficamente homogénea presenta notables variaciones en los sedimentos de igual edad de unas zonas a otras. Cuatro zonas de sedimentación o dominios paleográficos pueden establecerse de Norte a Sur: Unidades intermedias, Subbético externo, Subbético medio y Subbético Interno o Penibético. Sólo los dos últimos están representados en la provincia de Cádiz.



a) Subbético Medio:

También denominado subbético margoso, es el más extenso y continuo de los dominios paleográficos subbéticos. Comprende varias unidades tectónicas que constituyen mantos de corrimiento que cabalgan al Subbético externo. En la provincia están bien representados y a él pertenecen los afloramientos subbéticos situados al N. del Corredor del Boyar y W. de Ubrique. En Jerez está representado por las Sierras de las Cabras y de la Sal.

b) Subbético Interno o Penibético:

A este dominio pertenecen los relieves situados al S. del Corredor del Boyar y al W. de Ubrique. Agrupa a un conjunto de materiales fuertemente plegados y esencialmente calizos, por lo que contrastan netamente con los materiales del Subbético medio.

5.3.2 UNIDADES DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Se caracterizan por estar constituidas predominantemente por rocas detríticas marinas profundas en edad comprendida principalmente entre el Cretácico superior y el Mioceno inferior. Ocupan la mayor parte de la provincia de Cádiz, especialmente el campo de Gibraltar, que es donde mejor se encuentran representadas. Su estructura es muy compleja pero dos unidades son especialmente importantes: la de Algeciras y la del Aljibe.

La Unidad del Aljibe, es la de mayor extensión de la provincia de Cádiz y ocupa una porción importante del Término de Jerez. Su estructura interna es compleja, con fuertes plegamientos, inversiones y fracturas ocupando una posición tectónica superior a todas las demás unidades. Desde el punto de vista estratigráfico se distinguen en ella dos series:

La inferior, serie de base, formada por arcillas abigarradas con intercalaciones de areniscas cuarzosas-micáceas amarillas, muy fragmentadas por la tectonización y la soliflucción de las arcillas. Su edad es Cretáceo superior-Oligoceno inferior.

La superior es la arenisca del Aljibe, el término más característico de la Unidad. Es una arenisca silíceo de color blanquecino o amarillento que por alteración pasa a parduzco, de granos muy redondeados cementados por limos y arenas con presencia de hierro. Se dispone en bancos muy gruesos que alternan con niveles más delgados de arcillas grises y azuladas. Se ha datado como Oligoceno superior-Mioceno inferior.



5.3.3 LOS TERRENOS POSTOROGÉNICOS: LA DEPRESIÓN DEL GUADALQUIVIR

Se denominan postorogénicos a todos aquellos materiales depositados después de las fases de deformación principales que estructuran definitivamente la Cordillera. Son, pues, posteriores a los grandes mantos de corrimiento y se depositan discordantemente sobre materiales de diversa litología y edad. Se encuentran dispersos por toda la Cordillera Bética sobre diversas unidades tanto de las Zonas Internas como de las Externas, pero donde afloran con mayor extensión es en la Depresión del Guadalquivir, de la que constituyen el relleno principal.

A partir de diversos sondeos sabemos que bajo el relleno de la Depresión aparecen, bien los terrenos paleozoicos de la Meseta o bien materiales mesozoicos sin plegar que recuerdan a los de las partes más externas del Prebético. El relleno, por su parte, comienza con materiales margosos ricos en foraminíferos planctónicos (moronitas), es decir, marinos pelágicos profundos, de edad Mioceno inferior que continúan con características similares durante el Mioceno medio y parte del superior.

5.4 HISTORIA GEOLÓGICA

La historia geológica del término municipal de Jerez de la Frontera se inicia a partir del periodo de los materiales que constituyen las Zonas externas de la Cordillera Bética, marco geológico en el que se ubica el término.

Iniciándose en el Triásico, en la era secundaria, la sedimentación fue notablemente uniforme en toda el área ocupada por las Zonas Externas de la Cordillera Bética. Se depositaron arcillas rojas en un ambiente marino muy somero o incluso litoral, hipersalino (lo que da lugar a los yesos) constituido mediante un lagoon, y en un clima árido. Hacia el Sur, en los sectores más internos (Penibético) se dejan sentir las influencias más claramente marinas, que dan lugar a depósitos carbonatados importantes. Estos depósitos carbonatados se acontecen a profundidades de decenas de kilómetros de la actual línea de costa. Es durante este episodio cuando también se dan puntualizaciones volcánicas de naturaleza básica, dando lugar a las ofitas, siendo este el caso de los afloramientos localizados en el Tempul.

Durante el Lías Inferior (primera serie jurásica) el mar avanzó aún más. Dicha transgresión supuso para la zona una profundización

de la base implantándose una extensa plataforma carbonatada somera y agitada en la que se depositan capas de organismos carbonatados en general blancas con abundantes organismos bentónicos y algas. Este acúmulo de materiales hoy constituyen la elevación de la Sierra de las Cabras.

En el Lías medio (hace 180 millones de años) acontece un cambio radical: en la Zona Subbética se implantan las facies pelágicas mientras que las facies someras de plataforma persisten sólo en la Zona Prebética. Esta pelagización se debió a la fragmentación de la plataforma carbonatada, lo que dio lugar a un conjunto de bloques de diferentes subsidencia a favor de los cuales se originan surcos profundos con sedimentación margosa y potente (Subbético Medio) y umbrales con sedimentación de calizas pelágicas de poco espesor (Subbético Externo y Penibético).

Tal situación persiste durante el resto del Jurásico y en el Penibético continúa hasta el final del Cretácico inferior.

En el último periodo de la era secundaria, el cretácico, en su etapa media la región se enclavaba en el geosinclinal del mar de Tetis, entendiéndose a ésta como una región de subsidencia lenta con gran potencia en el depósito. Es en este momento en el que se depositaron las arcillas y margas que en la actualidad por el plegamiento del geosinclinal originan las superficies onduladas en la falda del Picacho de Montifarti y en las zonas más deprimidas entre las elevaciones de la Jarda.

En el Cretácico superior se homogeniza la sedimentación: las facies de plataforma se restringen a la Zona Prebética y las facies pelágicas a la Zona Subbética.

Estos terrenos Cretácicos ocupan una franja con orientación norte-sur en las depresiones de los alrededores de las casas de la Jarda y del Torongil, así como una banda de dirección Este-Oeste en la orilla Sur del río Majaceite.

Durante el Terciario persisten unas condiciones similares. En las primeras etapas se produce la sedimentación de las calizas, arcillas y margas que en la actualidad aparecen formando las suaves elevaciones de la Loma de la Mesa.

Conforme nos acercamos al Oligoceno hay una tendencia hacia los sedimentos detríticos, alcanzando su máximo esplendor en el Mioceno, con las Areniscas del Aljibe de era Aquitaniense.

Toda esta acumulación de materiales acontecieron durante las era secundaria y mitad de la terciaria, en un ambiente parecido al tropical. Finaliza con un gran cambio climático, con la aparición de los periodos glaciares del cuaternario y el plegamiento de los materiales durante la orogénia alpina, momento este en el que se forman las actuales cordilleras béticas.

El relieve cambió bruscamente, sustituyéndose el antiguo mar secundario por cordilleras y el borde sur de la meseta, que limitaba al mar, pasó primeramente a ser un golfo y luego a la actual depresión Ibérica. Finalizada la etapa orogénica la erosión comenzó a actuar sobre los nuevos relieves, modelándolos y rellenando las áreas deprimidas.

Los materiales más recientes del cuaternario son origen de los agentes fluviales que los depositan en los valles y en las depresiones fluviales en donde se suavizan las pendientes. Estos depósitos se pueden encontrar en los Arroyos de Las Palas, junto a la casa de la Jarda.

5.5 TECTÓNICA

La zona interna o zona Bética, tanto el zócalo paleozoico como la cobertura mesozoica y terciaria han sido conjunta e intensamente deformadas bajo los efectos de un metamorfismo de intensidad variable.

El zócalo de la zona externa no llega a aflorar en ningún punto, caracterizándose por las estructuras de manto de corrimiento que manifiestan los acontecimientos tectónicos a la cobertura postpaleozóica.

Desde el punto de vista tectónico estas unidades se sitúan en posición intermedia entre el Subbético (al que cabalغان) y la Zona Bética (que las cabalغان).

En el marco de Jerez afloran materiales que pertenecen a tres dominios sedimentarios diferentes:

Materiales preorogénicos pertenecientes a la zona Subbética, desplazados en dirección SE-NO.

Materiales para – autóctonos de la región, moronitas o albarizas, parcialmente afectados por la tectónica de corrimientos.

Materiales recientes, autóctonos, afectados por la neotectónica.

5.5.1 TECTÓNICA DEL SUBBÉTICO

Están constituidos por materiales triásicos con restos de cobertera plegada encima. Los dos afloramientos más importantes son los de la Sierra de Gibalbín y el Cerro del Guijo. La tectónica del Subbético en general es muy compleja, existiendo varias discontinuidades, contactos mecánicos, discordancias, etc...

En la zona Oeste de las Cordilleras Béticas el subbético no forma un manto continuo, sino que se presenta en forma de pequeñas placas separadas y despegadas sobre el Triásico. La disposición desordenada de estas placas sobre el Trías se debe a fenómenos tectónicos, habiendo jugado los bloques independientemente. Los contactos de los demás materiales con el Triásico son disarmónicos, pudiendo estar cualquier nivel de la serie subbética en contacto con él. Existe por tanto una independencia tectónica entre ambas partes de la serie, que vendría marcada por la existencia de niveles de despegue, entre los términos competentes e incompetentes. Entre los niveles de despegue más importantes, las margas yesíferas del Trías constituyen el más importante.

Por otro lado determinados autores consideran que la expulsión del trías no se ha realizado por diapirismo, sino por una tectónica tangencial al final del Aquitaniense coetáneo con la colisión entre las zonas internas y las externas, provocando cizallas y cabalgamientos dentro de la zona subbética, de dirección norte.

El triásico se despegue de su basamento (primer nivel de despegue) y se desplaza en dirección NO, junto con su cobertura; a la vez se producen despegues dentro de la misma cobertura, debido a las diferencias de competencia entre los materiales y a la morfología existente que favorecería los desplazamientos gravitacionales. El resultado final de este despegue es una gran mancha triásica sobre la que se apoyan plaquetas de materiales de edades comprendidas entre las de los niveles de despegue existentes.

5.5.2 TECTÓNICA EN EL MIOCENO Y EN EL PLIOCENO

En este apartado nos referimos a los acontecimientos tectónicos producidos a las grandes masas de arcillas blancas comúnmente conocidas como "moronitas o Albarizas".



Al final del periodo Burdigaliense Superior- Langhiense inferior se produjo una importante elevación de la zona axial del Subbético, produciendo nuevos deslizamientos que en la margen sur se manifiesta mediante retrocabalgamientos.

Con posterioridad se origina el surco neógeno del Guadalquivir, quedando Jerez en su borde suroccidental. Por esta depresión penetró la trasgresión marina de edad Tortoniense, y en ella cayeron las masas desplazadas (olistostromas) del Subbético arrastrando retazos de moronitas o Albarizas. Sobre estas formaciones vuelven a depositarse nuevas margas blancas del Mioceno Superior, haciendo difícil el distinguir unas de otras, las más modernas deben haber quedado en posición autóctona y estar poco afectadas tectónicamente.

El mioceno Superior y el Plioceno se caracterizan por una fase tectónica distensiva.

5.5.3 NEOTECTÓNICA

Tanto en las Béticas Occidentales al igual que en las orientales, desde el Mioceno Superior hasta el cuaternario, reina un régimen distensivo en toda la zona; al comienzo del cuaternario se produce un cambio de régimen tectónico, pasándose de una fase distensiva a compresiva que continua en la actualidad.

Durante esta última fase se generan estructuras nuevas: pliegues y fallas inversas, así como el cambio de juego de algunas estructuras como es el caso de muchas fallas que durante la fase distensiva actuaban como normales, lo hacen en la segunda fase como fallas de desgarre.

Aun no disponiendo de muchos datos de sismicidad en esta zona, Jerez se sitúa próxima al área de la "línea de sismicidad de las Azores", banda de dirección E-O, perfectamente delimitable hasta el cabo de San Vicente, comienza a difuminarse en el Golfo de Cádiz para tomar la dirección NE hacia Grazalema. La intensidad de los sismos históricos registrados, da un grado IV para este sector de la zona de Cádiz. La intensidad de la tectónica compresiva es máxima en el eje Jerez-Arcos- Teba y Conil-Barbate.

5.6 OROGRAFÍA

Por su dilatada extensión, el término Municipal de Jerez ofrece una rica variedad de relieve, bastante llano en la parte NO



(prolongación de los Llanos de Caulina), en el E. y en el S.; sin embargo, se accidenta en las inmediaciones de las Sierras del Valle, que junto con los apéndices occidentales de la Sierra de Ubrique marca la divisoria de vertientes atlántica y mediterránea.

El núcleo urbano se asienta en la parte Oeste del término Municipal, en el extremo meridional de los Llanos de Caulina, en el borde de una meseta divisoria de cuencas entre el Guadalquivir y el Guadalete. Su altitud media es de 56 metros.

Podemos distinguir las siguientes zonas orográficas en un recorrido de oeste a este:

- Los llanos y marismas del Guadalquivir y del Guadalete, ámbito de tierras de labor y dehesas de pastos.
- La región de pequeñas colinas con matorral.
- Los montes de Jerez, bosques de acebuches, quejigos y alcornoques.
- La Serranía, extremo occidental de la Cordillera Penibética.

En la parte más oriental del Término Municipal, al sur del Majaceite y su afluente el Ubrique, que llenan los embalses de Guadalcañín y Los Hurones respectivamente, se opera un levantamiento rápido (Sierras de las Cabras, de la Sal, de Dos Hermanas y del Valle), llegándose a alturas de 700 y 800 metros, que culmina en la Sierra del Aljibe, la más meridional de todas las del término, cuyo vértice (Puerto Oscuro) se aproxima a los 1.100 metros.

En la zona occidental de la depresión del Majaceite, se elevan una serie de montes entre los que cabe destacar la Sierra de las Cabras, que desciende en rápido declive hacia el Valle del Guadalete. Entre éste y la depresión del Guadalquivir no existen promontorios reseñables, siendo la altitud media del orden de los 150 metros, en los cerros de Alcántara, Blanco y Grajales, sobrepasada en el extremo nororiental por la Sierra de Gibalbín (412 metros), punto culminante de la divisoria.

La Depresión del Guadalquivir se presenta como un triángulo isósceles abierto al Atlántico, que engloba no sólo la cuenca del Guadalquivir sino además las subcuencas del Tinto y del Odiel al Oeste y las del Guadalete y Barbate al Sur. Toda la parte Noroccidental del término municipal de Jerez pertenece a esta



depresión y únicamente la parte Oriental del mismo conforma la cabecera de la cuenca del Guadiaro que vierte al Mediterráneo.

El hecho de que las divisorias de las vertientes atlánticas y mediterráneas atraviesen la parte oriental del término Municipal le confieren unas especiales características de diversidad climática, geológica, de vegetación, etc. que obligan a profundizar en los distintos aspectos que conforman el medio físico.

6 GEOMORFOLOGÍA

Dentro del sistema morfogenético, considerado como el conjunto de acciones que configuran un determinado proceso, aparecen las unidades geomorfológicas, formas donde el proceso y las formas están relacionadas genéticamente.

Desde el punto de vista geomorfológico los sistemas morfogenéticos mejor representados en el término de Jerez de la Frontera son el fluvial y el de Gradiente - Vertiente. La existencia de laderas con presencia de materiales poco consolidados, ha permitido el desarrollo de una fisiografía en la que predominan los procesos denudativos, actuando de forma moderada, dando lugar a la estabilidad del medio.

A través de los factores que influyen en la conservación de los suelos, siendo entre otros la vegetación, litología, precipitación y orografía, en la mayoría del área que comprende al término municipal de Jerez de la Frontera, éstos tienden a favor de los procesos denudativos y erosivos frente a los procesos de formación del suelo, a excepción de aquellas áreas deprimidas o con la suficiente cobertura arbórea en los que estos se ven favorecidos a su conservación y formación.

Así, si en las laderas los procesos denudativos provocan una constante pérdida de suelo, en las zonas más llanas los continuos aportes de materiales provenientes tanto de la sedimentación de los materiales que transportan los arroyos, como de los procesos denudativos que tienen lugar en las laderas que rodean esta zona, provocan que no pueda llegar a formarse un suelo evolucionado.

Por todo ello, estos terrenos se caracterizan, gracias a sus escasas o moderadas pendientes, por una estabilidad media - alta, con lo que los riesgos de deslizamientos de tierras, tan abundantes en otras zonas de Andalucía son aquí más bien bajos.

Otro de los riesgos existente en el término es la existencia de áreas de inundación con un fuerte carácter estacional, presentando una mayor problemática en las áreas aledañas a los cursos fluviales.

Las áreas inundables presentan características específicas íntimamente relacionadas con los cursos de agua. Desde la perspectiva geomorfológica, los cursos de agua son esencialmente agentes de erosión y transporte de sedimentos. El paisaje modelado puede interpretarse como el resultado de la acción de los procesos físicos, bioquímicos y antrópicos, sobre los materiales que la configuran (rocas, alteritas, suelos y sedimentos) en el tiempo.

Las Unidades Geomorfológicas más representativas en el término de Jerez son las que seguidamente se desarrollan:

Como se ha comentado anteriormente los Sistemas Fluviales son las unidades más importantes y las que mejor se encuentran representadas en el término, constituidas por las arenas rojas, que en la actualidad se encuentran bordeando los llanos de Caulina. Se trata de depósitos aluviales del río Guadalquivir, que dan origen a formas planas ligeramente inclinadas hacia la depresión de Caulina. Se trata de una depresión de origen tectónico (Sinclinal de Jerez) de aspecto plano, recorrida por multitud de canales que la drenan difícilmente, lo que motiva que con las lluvias invernales quede muchas veces prácticamente inundada, siendo el único drenaje el Arroyo Salado que desagua hacia el río Salado. Este depósito de materiales es la evidencia paleogeográfica del antiguo paso de un brazo del Guadalquivir que desembocaba en el actual estuario del Guadalete, al comienzo del Cuaternario. En su zona Norte se establece la actual divisoria entre las cuencas del Guadalquivir y del Guadalete.

Otra de las unidades más destacadas son los Abanicos Aluviales. Ejemplo de este sistema son los abanicos existentes sobre la Sierra de Gíbalbín. Estos dan el aspecto de un extenso piedemonte bordeando el relieve. A veces se presentan encajados, pero el caso más general es la superposición.

Las Terrazas Fluviales aunque no muy abundantes, bordean los cauces fundamentales: Arroyo de los Charcos, Arroyo del Salado y por supuesto el río Guadalete. Es el Guadalete el que presenta las terrazas de morfología más clara. Se han distinguido hasta nueve niveles. Estos niveles de terrazas se disponen escalonadamente.

Los Glacis, identificados en el término no adquieren apenas desarrollo, siendo en muchos casos del tipo erosivo. Como máximo

llega al tipo cobertera con una potencia que no suele superar el metro.

Se observan pequeños Coluviones en la Sierra de Gibalbín, que en mucho de los casos constituyen las vertientes de enlaces entre los abanicos y el relieve.

El Sistema Kárstico se encuentra perfectamente visible en los alrededores de Jerez. Este Karst se desarrolla sobre las facies arenosas lumaquéticas y carbonatadas del Plioceno Inferior- Medio. Las formas son microdepresiones de profundidad entre 1 y 1,5 m y tubos cilíndricos, rellenos por arenas arcillosas finas de color rojo.

Los materiales del Plioceno Inferior y medio, constituidos por arenas con lumaquelas, dan resaltes sobre el paisaje, constituyendo verdaderas Mesas (Mesas de Santiago, Parador de Jerez, Jedula, etc...)

Se dan relieves en Mesa sobre las calizas del Plioceno Superior cuando estas se presentan poco tectonizadas, tal es el caso de la Mesa de Asta.

Aunque ocupa poca extensión, el Sistema Fluvio-marino aparece en el ángulo nor-occidental, como continuación de las marismas del Guadalquivir. Amplios canales de marea bordean el relieve de Mesa de Asta. Son los restos de una marisma marítima, establecida en la época romana y navegable. Posteriormente pasó a ser una marisma litoral. Canales de marisma, encajados en los anteriores, marcan zonas en las que la marea sólo se dejó sentir en los antiguos cauces del río Guadalquivir y sus afluentes.

7 EDAFOLOGÍA

El suelo jerezano está formado en su mayor parte por un conjunto de terrenos oligocénicos. Por su estratigrafía cabe distinguir dos series: una superior de margas blancas y otra inferior de arcillas rojas. En sus márgenes estos terrenos oligocénicos están recubiertos por otros miocenos y pliocenos más modernos. La erosión ha modelado este conjunto de materiales blandos en una suave campiña de ondulaciones poco marcadas.

Un gran porcentaje de los suelos Jerezanos y de la gran mayoría de la provincia de Cádiz se encuentran bien desarrollados pero poco evolucionados con un escaso contenido en materia



orgánica entre el 3 y 5 %, cantidad mínima necesaria para que un suelo pueda considerarse bien provisto de este componente. Además, estos suelos están sometidos a una fuerte erosión, que provoca su rápida destrucción y posible desaparición. En zonas de campiña, debido a la naturaleza margosa del sustrato, se nota menos este proceso, ya que la marga proporciona suelo de manera continua. Pero cuando el sustrato está constituido por materiales duros y más resistentes, con fuertes pendientes y poca vegetación, se producen suelos esqueléticos, quedando la roca madre prácticamente al descubierto, tal como sucede en las zonas calcáreas con fuertes pendientes. Por el contrario, en la Sierra del Aljibe, la cobertura vegetal, muy extensa, no sólo impide la erosión sino que genera suelos profundos que absorben gran cantidad de agua, lo que disminuye en parte la escorrentía superficial y, a consecuencia de ello, el suelo se erosiona menos. No obstante, esta zona se ha visto acosada últimamente por una gran cantidad de incendios forestales que han provocado la deforestación en amplios sectores, siendo fácil de comprobar sobre el terreno la rápida erosión del suelo provocada por la escorrentía superficial en las zonas de mayor pendiente.

Considerando las principales formaciones geológicas existentes en nuestro territorio, que han generado suelos, se puede establecer de modo general la siguiente clasificación:

7.1 SUELOS DE CAMPIÑA

La Campiña Jerezana es una zona de gran complejidad edafológica y variedad de suelos, desde las llanuras aluviales actuales a los suelos calizos terciarios, tratándose del área agrícola por excelencia, pudiendo diferenciarse en ella distintos tipos de suelos:

7.1.1 LAS ALBARIZAS. XERORRENSINAS Y RENDSINAS.

Se ubican sobre las moronitas, que son las margas y arcillas con diatomeas que afloran al Oeste del término municipal. El carácter diferenciador de los distintos tipos de suelos que aparecen sobre estos materiales es el relieve, ya que si la roca se encuentra en pequeños cerros y colinas se forma un suelo de color blanco, que es el de mejor calidad para el cultivo de la vid.

7.1.2 SUELOS ALUVIALES.

Se encuentran en las vegas y llanuras de inundación del río Guadalete y sus principales afluentes. Están constituidos por materiales transportados (suelos alóctonos) de granulometría

variable y alta permeabilidad. Se trata de suelos profundos de matriz limosa, con horizontes poco marcados. Se les puede considerar como Entisoles.

7.1.3 SUELOS DILUVIALES.

Son también suelos alóctonos, sin correspondencia con la roca de base. Ocupan las partes altas de las antiguas terrazas fluviales del Guadalete. Presentan, en general, color rojizo o pardo y textura arenosa, siendo pobres en materia orgánica. Son suelos profundos, con niveles de grava, presentando perfiles del tipo ABC (Inceptisoles), aunque los horizontes están poco desarrollados.

7.1.4 SUELO SALINO DE MARISMA. SOLONCHAKS.

Se trata de materiales de origen fluvio-marino localizado al oeste del límite del término. Sobre ellos se desarrollan suelos de naturaleza arcilloso-limosa y constituye el soporte y sustento para la flora existentes en estas marismas. Se caracterizan por su gran contenido en sales, evidencia esta de su origen marino. Presentan un color pardo-grisáceo. Son compactos, profundos y de muy baja permeabilidad además de contener una alta concentración de cloruros y sulfatos.

7.2 SUELOS DEL ALJIBE

Esta zona oriental del término municipal de Jerez es bastante homogénea edafológicamente.

7.2.1 TIERRA PARDA FORESTAL.

Es el suelo más representativo en el sector oriental del término, cuya área de distribución coincide con la de la arenisca del Aljibe. Son suelos en equilibrio climácico y de vegetación, de perfil A(B)C, de color pardo oscuro, textura arenosa, relativamente sueltos y permeables.

7.2.2 ALJIBE ROCOSO (LEPTOSOL LÍTICO).

Se trata de un litosuelo sobre areniscas y se localiza, fundamentalmente, en las partes altas, de pendientes escarpadas, tajos y lajas y sin apenas recubrimiento vegetal de la Sierra del Aljibe. El suelo es prácticamente inexistente al no quedar retenido el material originario. Se trata de un Litosuelo, reconocido fácilmente por sus tonalidades ocres-amarillentas.

7.3 SUELOS DE ZONAS DE TRANSICIÓN

El vertisol es el suelo predominante en la zona de transición entre la Sierra y la Campiña. Es el típico suelo de cultivo de secano del campo andaluz, conocido en la región como "bujeo".

Son suelos de color pardo amarillento a pardo gris oliva de textura arcillosa o arcillo-limosa, caliza y, a veces, pobres en humus. Se desarrollan sobre material margo-arcilloso y presentan escasa variabilidad, que se reduce a mostrar ligeras variaciones en la granulometría y pedregosidad o en ciertas propiedades debido a particularidades topográficas que provocan pseudogleyización, encharcamientos, etc. por variaciones permanentes o estacionales del nivel freático.

8 HIDROLOGÍA

8.1 HIDROLOGIA SUPERFICIAL

La mayor parte de la superficie de las tierras emergidas están compuestas de sistemas fluviales o cuencas hidrográficas de todos los tamaños. La cuenca es un territorio específico de la superficie terrestre, delimitado de las superficies adyacentes por divisorias. La cuenca fluvial, hidrológica, hidrográfica o de drenaje puede ser estudiada como expresión territorial del sistema ambiental donde las precipitaciones son redistribuidas en cada uno de los componentes del ciclo hidrológico.

La cuenca fluvial, en su conjunto, puede ser considerada como un sistema abierto, un sistema de proceso-respuesta, porque los flujos de materia y energía causan efectos sobre el territorio. La cuenca "transforma" unas entradas de materia y energía (radiación, precipitación...) en respuestas hidrológicas y geomorfológicas de modelado (cuantitativas y cualitativas).

El término municipal de Jerez de la Frontera se encuentra fragmentado en dos grandes cuencas hidrográficas: la del Guadalquivir, la del Guadalete y en una menor medida la Cuenca del Guadiaro. La cuenca del Guadalete es la que ocupa una mayor extensión dentro del término, cuyo curso fluvial más importante da nombre a la cuenca, el río Guadalete.



Toda la parte Noroccidental de Jerez pertenece a la Depresión del Guadalquivir, y únicamente la parte oriental del mismo conforma la cabecera de la Cuenca del Guadiaro, que vierte al Mediterráneo.

El Guadalete atraviesa el término municipal de Jerez en dirección Este-Oeste. El Majaceite, afluente del Guadalete, se localiza en su margen izquierda. Este discurre por el extremo Norte del término.

Es el río Guadalete el cauce superficial de mayor importancia que transcurre por el municipio y el principal curso fluvial de la provincia de Cádiz. Este nace en la Sierra del Pinar, en Grazalema (vertiente noroccidental de la Serranía de Ronda) a unos 900 m de altitud. Su longitud total es de 144 Km, y la extensión de su cuenca es de aproximadamente 4000 Km². Atraviesa las Sierras de Algodonales y Ubrique para salir, mediante un cañón que sirve de asiento a la presa de Bornos, a través de Arcos a la llanura aluvial, desembocando en la Bahía de Cádiz por El Puerto de Santa María.

El río Guadalete fue en su día navegable hasta El Portal, para embarcaciones de poco calado, pero hoy sólo es practicable en los accesos a los muelles de El Puerto de Santa María.

El Guadalete es un río de tipo fluvial subtropical, caracterizado por sus elevados coeficientes en Otoño y comienzos de primavera y su extremado estiaje de verano. Su cuenca vertiente es de 300.000 Has., con un elevado coeficiente de escorrentía, su longitud de 164 Km y desnivel de 900 m que es la altitud de la Sierra del Endrinal.

A partir de su nacimiento, y en el término de Jerez, fluyen a él por su margen derecha los arroyos de El Charco, Jédula y Salado de Caulina; por su margen izquierda los de Majaceite (que recibe aguas del Ubrique a través del Charco de los Hurones y que, a su vez, llena el embalse de Guadalcaçín, llegando al Guadalete en el paraje denominado Junta de los Ríos), Zumajo, Cabañas, de La Sierra, Salado de Paterna y Buitrago.

De especial relevancia por su vulnerabilidad son las lagunas y los acuíferos reconocidos en el término.

La fuente principal de alimentación de las lagunas es la precipitación directa y la escorrentía superficial, ya que la cuenca de recepción de las mismas está formada por materiales poco permeables de edad Miocena, donde la infiltración es prácticamente nula. Estas constituyen un importante patrimonio natural por



constituir un enclave privilegiado para un variado número de especies.

Estas zonas húmedas merecen una atención especial, no sólo por el interés de sus ecosistemas y comunidades exclusivas, sino también por su escaso número y reducido tamaño, lo que convierte a todas y cada una de ellas en ecosistemas imprescindibles.

Las lagunas identificadas en el término municipal de Jerez son las seguidamente descritas:

Laguna de la Jarrilla- Jarreta.

Se localiza junto al Km 6 de la carretera local Torremelgarejo-Gibalbín. Es una laguna artificial originada al construirse una presa para almacenar agua principalmente del arroyo del Chivo, con fines de regadío para la finca de Jarilla y Jarreta. Siendo localizada por aves acuáticas. Careciendo de vegetación en su perímetro.

Laguna de los Tollos.

Se localiza en las proximidades de la autopista A4. Junto a la población de El Cuervo.

Es una laguna de origen endorreico alimentado por aguas pluviales y escorrentías procedentes de la Sierra de Gibalbín. Una gran parte se halla desecada, inundándose el resto estacionalmente. Posee un cinturón perilagunar de tipo halófito y vegetación circundante escasa, mediterránea típica.

El estado de la laguna se encuentra en estado precario, a consecuencia de la explotación de la cantera de los Tollos.

Lagunas de las Canteras y el Tejón.

Ubicada al Suroeste del término, entre la autopista A4 y el Km 14 de la Carretera comarcal 440 Jerez- Los Barrios; dentro de la finca "Martelilla".

Se trata de una laguna de tipo endorreico, con un marcado carácter estacional al alimentarse principalmente de las aguas de lluvia, desecándose habitualmente durante la época estival.

Se encuentra catalogado como Reserva Natural por la ley 2/1989.

En cuanto al nivel de las aguas, la Laguna de las Canteras se encuentra por debajo de su nivel normal, mientras que la Laguna del Tejón se encuentra en lo normal.

La vegetación existente se encuentra dispersa con ejemplares de perales silvestres, lentiscos y majuelos. Se encuentra en sucesión hacia las aguas, maciegas y carrizos que cubren prácticamente toda la superficie de la laguna.

Laguna de las Quinientas.

Esta laguna se sitúa al Suroeste del término, junto al cortijo del mismo nombre.

Es una laguna estacional desecada en los años 70, que recibía las aguas de arrastre de la azucarera. En la actualidad la laguna se encuentra prácticamente seca. No se encuentra presente en la actualidad alguna fauna o vegetación.

Laguna de Medina.

En el Km 10 de la comarcal 440 Jerez- Los Barrios. Es una laguna endorreica que se nutre principalmente de aguas pluviales y del arroyo de Fuente bermeja. Alberga a una importante vegetación palustre y xerófila mediterránea, estando esta última bastante degradada.

Es una reserva natural por la ley 2/1989 (reserva integral zoológica) y humedal internacional acogido al convenio Ramsar.

Laguna de la Isleta.

Se sitúa junto al núcleo rural Las Pachecas.

Laguna que se intentó desecar por drenaje pero que en periodos intensivos de lluvia recupera su carácter lacustre e impide los aprovechamientos agrícolas. En cuanto a la protección de esta laguna se encuentra muy cercana a la de Medina manteniendo con ésta intercambios de aves acuáticas, descargando presión de otras zonas húmedas.

Se hace urgente la actuación en las lagunas de Jerez que se encuentran secas o poseen un entorno degradado.

8.2 AGUAS SUBTERRÁNEAS

El acuífero de Jerez de la Frontera se enmarca en la Cuenca Media del Río Guadalete.

Se extiende sobre unos 95 Km² al norte y noreste de la población. Los materiales están constituidos por arenas finas y areniscas del Plioceno – Pliocuaternario y limos del Cuaternario que, en su conjunto, alcanzan potencias hasta de 200 metros.

Los límites impermeables están formados por las margas blancas (albarizas) y grises del Mioceno superior, salvo al este, donde está constituido por margas abigarradas del Trías que también forman el sustrato impermeable regional.

Se trata de un acuífero libre con niveles piezométricos inferiores a 10 metros y gradiente hidráulico medio del 1%. La permeabilidad es pequeña y su transmisividad del orden de 10^{-3} a 10^{-4} m/s. En estas zonas se pueden obtener caudales entre 20 y 40 litros por segundo. El coeficiente de almacenamiento estimado es de un 4%.

Las aguas subterráneas del acuífero están bastante mineralizadas puesto que su residuo seco está comprendido entre 1 y 2 gramos/litro y en algunos puntos supera los 5 gramos/litro.

Estos altos contenidos en sales pueden ser debidos a las influencias de las margas del Triásico del sustrato o a la evaporación que se produce por la proximidad del nivel piezométrico en superficie.

La alimentación del acuífero se debe a la infiltración directa del agua de lluvia y a la recirculación del agua de riego, mientras que el drenaje natural se produce hacia el arroyo Salado en el sentido norte – sur.

Sus recursos se ha evaluado en unos 14 Hm³/año, los cuales superan ampliamente a la explotación, para usos domésticos y pequeños regadíos, que es del orden de unos 3 Hm³/año.

9 VEGETACIÓN

Como subsistema básico del ecosistema, la vegetación está condicionada por una serie de parámetros mesológicos que caracterizan a cada biotopo. La posición geográfica, el clima, el relieve, los suelos o la hidrografía son factores a tener en cuenta para

entender las características de la vegetación mediterránea. A ello hay que añadir el factor antrópico para poder entender el estado de la vegetación actual tras varios milenios de intensa ocupación humana.

La masa forestal distribuida en el término es a considerar, siendo la superficie dedicada al bosque superior a las 40.000 hectáreas entre monte alcornocal y otros montes, en los que cabe destacar asociaciones vegetales como el quejigo, acebuche y matorral.

La vegetación que comprende al término de Jerez de la Frontera es la propia del clima mediterráneo.

9.1 VEGETACIÓN POTENCIAL

Los pisos de vegetación y series sucesionales nos ayudan a comprender el mosaico vegetal que encontramos en el término.

1. Serie termomediterránea bético-gaditana subhúmedo-húmeda verticícola del acebuche *Olea europaea*: *Tamo communis-Oleeto sylvestris*.

Es la Serie del acebuchal. Se trata de un bosque mediterráneo esclerófilo (durisilva), bien adaptado al carácter vértico de los suelos, dominado por *Olea europaea*, especie de hoja planifolia, perennifolia y esclerófila que, aunque en la mayor parte de la península ibérica tiene porte arbustivo, en Jerez de la Frontera y otros puntos del Sur de Andalucía y Norte de África, tiene porte arbóreo y da lugar a masas forestales con carácter propio.

2. Serie termomediterránea gaditano-onubo-algarviense y mariánico-monchiquense subhúmedo-húmeda silicícola del alcornoque *Quercus suber*: *Oleo sylvestris-Querceto suberis*.

Serie del alcornocal de solana o de laderas más expuestas a los rayos del sol. Es un bosque que no suele presentarse formando masas extensas y suele estar rodeado por áreas de matorral y muy intervenido por el hombre dada la calidad del corcho que produce. Son bosques en general poco densos, con distancia media entre pies de más de 4 m, arbolado de ramificación próxima al suelo, ramaje abierto y diámetros medios no superiores a los 30 ó 40 cm.



3. Serie Termo-mesomediterránea gaditana y bética hiperhúmeda silicícola del alcornoque (*Quercus suber*): *Teucro baetici-Querceto suberis*.

Serie del alcornocal de umbría o de laderas menos expuestas a los rayos del sol. Son las mohedas o "mojeas", que se caracterizan por ser un bosque denso o incluso muy denso cuando no está muy intervenido por el hombre. Constituye la población más extensa y mejor conservada de alcornoque de toda Europa. Están formadas por árboles corpulentos de diámetros superiores a 40 cm cuyas copas llegan a unirse creándose así un ambiente umbrío para el sotobosque que presenta variedad de facies siendo unas veces espeso, escalonado y casi impenetrable y otras muy escaso y abierto. Este alcornocal no suele formar masas puras pues el quejigo *Quercus canariensis* suele estar presente, aunque con un recubrimiento menor.

Lamentablemente, una gran parte de estas "mojeas" se encuentran constituidas por árboles procedentes de un mismo pie común, son chirpiales originados a partir de rebrotes de raíces o de cepa y que difícilmente podrán desarrollarse como árboles vigorosos y de buen porte.

Estos bosques se localizan en laderas de umbría y vaguadas de las sierras y del piedemonte.

4. Serie termo-mesomediterránea gaditana hiperhúmeda silicícola y con humedad edáfica importante del quejigo *Quercus canariensis*: *Rusco hypophylli-Querceto canariensis*.

Conocida como serie de los Quejigales, se integra en el grupo de bosques frondosos caducifolios pero tienen un carácter marcadamente mediterráneo pudiéndose considerar como formaciones de transición entre los robledales y los alcornocales (Ferrerías, 1987) lo que se manifiesta en la marcescencia de sus hojas que permanecen secas durante el invierno y hasta el nacimiento de las nuevas.

Los quejigales presentan una localización parecida a la de los alcornocales de umbría, pues se encuentran en puntos de las laderas umbrías y en las proximidades de los barrancos y gargantas de sierras y piedemonte, generalmente en zonas afectadas por las nieblas.

La mayoría de los quejigos están desmochados y presentan señales de podas intensas; también se caracterizan por la abundancia



de musgos y líquenes en sus troncos así como de epífitos (*Davallia canariensis*, *Polypodium cambricum*, *Umbilicus rupestris*). El bosque mejor conservado y más puro es denso o muy denso formado por ejemplares de porte elevado (media superior a 8 m) diámetro considerable (media superior a 40-50 cm) y copas bien desarrolladas y frondosas que constituyen una cubierta continua bajo la cual el suelo está sombrío y húmedo y se desarrolla un exhuberante sotobosque estratificado y muy rico en especies arbustivas y herbáceas.

5. Serie termomediterránea bético- algarviense seco-subhúmedo-húmeda basófila de *Quercus rotundifolia* o encina (*Myrto- Querceto rotundifoliae sigmetum*)

El encinar y los matorrales a él asociados completan las comunidades que perfilan los paisajes de quercíneas en nuestro término. Sus mejores representaciones están en los macizos discontinuos que jalonan la campiña o que sirven de tránsito hacia la sierra propiamente dicha (El Romeral, Vicos, Garrapilos, Dehesa Cantoral...).

6. Serie termo-mesomediterránea húmedo-hiperhúmeda silicícola sobre rankers de erosión y muy afectada por vientos fuertes de la robledilla *Quercus lusitanica*, serie Climatófila-edafófila.

Se trata de la serie de la herriza o robledilla, descrita como matorral de cumbres, tanto principales como secundarias, y laderas altas de las sierras del Aljibe de esta zona, siempre en condiciones de gran luminosidad y ventosidad. Su estructura no presenta variaciones importantes dominando totalmente el estrato subarbustivo con un recubrimiento superior al 80 %; es un matorral denso que cubre casi totalmente el suelo sobre el que se desarrolla.

Es una formación que se caracteriza por una composición florística muy homogénea con dominio de especies xerófilas, perennifolias en su mayoría, de porte rastrero o tendente al enanismo, ramificación importante y sistema radical bien desarrollado.

7. Serie riparia silicífila mediterráneo-iberoatlántica de las alisedas: *Polysticho atlantici-Alneto glutinosae*, serie Edafófilas-Edafohigrófilas

Las alisedas son bosques de ribera en las que el aliso es la especie dominante. Al ser ésta una especie muy exigente en humedad, se localizan siempre próximas a los cauces de agua



permanente que junto con la acumulación de nutrientes procedentes del lavado de las partes más altas, que favorecen la existencia de una vegetación densa que sigue la línea del río formando los denominados bosques galerías, así como también en barrancos algo angostos y poco soleados pues exigen elevada humedad ambiental.

El término canuto se utiliza indistintamente para referirse a las angostas gargantas de las cabeceras de los ríos de la zona del Aljibe y a la vegetación que crece en ellas, un tipo de bosques de ribera peculiar de estas sierras. Consiste en una densa vegetación de árboles y arbustos entre los que destacan el ojaranzo, avellanillo, aliso, durillo, laurel y acebo. El microclima de humedad permanente y la pobreza en nutrientes del sustrato de arenisca ha favorecido la existencia de esta comunidad vegetal peculiar y diversa.

8. Serie riparia silicícola hiperhúmeda y termomediterránea de las alisedas con *Rhododendron ponticum baeticum*: *Frangulo baetici-Rhododendro baetici*.

La vegetación que se concentra en los barrancos encajados de las sierras del Aljibe o "canutos" tiene un gran interés, no sólo por su exhuberancia y belleza, sino porque es una comunidad mixta de laurisilva atlántico-póntica relíctica del Terciario respecto a las comunidades actuales. La influencia del hombre ha destruido algunas de estas comunidades pero todavía quedan numerosos barrancos en los que se conservan estas formaciones.

La vegetación de los canutos no siempre constituye un bosque pues, a medida que se asciende y el barranco es más abierto al acercarnos a la divisoria de aguas, las especies arbóreas reducen su tamaño y su presencia hasta dar paso a formaciones de matorral que van siendo invadidas paulatinamente por especies xerófilas, hasta llegar éstas a dominar. Pero la estructura más típica y genuina es de tipo silvático tropical, con abundantes lianas que adquieren un desarrollo extraordinario.

9. Serie riparia mediterránea de las fresnedas, alamedas y olmedas, *Rubio tinctorio-Populetum albae*, *Aro italici-Olmetum minoris*:

En los márgenes de las vegas más amplias y menos encajadas, coincidentes con los tramos medios y bajos de las mismas se localizan bosques de ribera que, en condiciones óptimas son bosques densos y pluriestratificados en los que la especie arbórea dominante puede ser el fresno *Fraxinus angustifolia*, el álamo *Populus alba* o el olmo *Ulmus minor* pudiendo estar mezclados y acompañados también



de sauces, de algún aliso e higuera silvestre. Pero la realidad demuestra que quedan pocos restos y en mal estado de conservación. Es habitual un estado arbustivo en el que abundan las especie espinosas y las lianas y en estrato herbáceo con especies nitrófilas. Son especies bioindicadoras: *Fraxinus angustifolia*, *Populus alba*, *Ulmus minor*, *Salix atrocinerea*, *Rubus ulmifolius* y *Crataegus monogyna*.

Existen claros ocupados por especies de pastizal, *juncáceas*, *cyperáceas* y especies invasoras como *Dyttrichia viscosa*, *Asphodelus ramosus*, *Senecio jacobaea*.

10. Serie riparia de las ramblas de la asociación *Rubio longifoliae-Nerietum oleandri*.

Esta Serie es muy frecuente en el piso termomediterráneo y se desarrolla en los fondos de los barrancos con caudales estacionales o esporádicos, ramblas y torrenteras. La comunidad más extendida es la de los adelfares.

Los adelfares corresponden a la vegetación de ribera propia de las márgenes de pequeños riachuelos de caudal intermitente o ramblas.

9.2 OTRAS FORMACIONES VEGETATIVAS

Lentiscales, Palmitares y Jerguenales.

Este matorral se localiza en zonas por debajo de los 200-250 m de altitud, por lo tanto lo encontramos fundamentalmente en los cerros abruptos, colinas, vegas y, en menor medida, en el piedemonte. Es abundante especialmente en manchas amplias entre pasto y arbolado.

Escobonales, brezales y jarales.

Tanto en las sierras como en el piedemonte existen numerosas áreas, entre las masas forestales de alcornoques o quejigos, cubiertas por formaciones de este matorral. La composición florística de este matorral es rica y muy variada. Numerosas especies coinciden con los lentiscales o jerguenales pero se incorporan aquí otras especies de carácter más atlántico que diferencian bien ambos tipos de matorral, como pueden ser los brezos (género *Erica*).

Pastizales.

Los pastizales ocupan una gran extensión del territorio estudiado, cubriendo bien amplias superficies continuas, especialmente en las vegas y colinas, o bien pequeñas superficies entre matorral o bosques, generalmente en zonas de piedemonte y algunos cerros abruptos.

Replantaciones

Las replantaciones han dado como resultado bosques de coníferas y eucaliptales que tienen una fisionomía muy diferente a la de los bosques autóctonos por la uniformidad de edades, por su espaciado regular, por el aterramiento o la presencia de caballones además de las propias características de las especies replantadas.

La mayor parte de los eucaliptales replantados son de *Eucalyptus camaldulensis*, aunque también existen pequeñas áreas de *E. globulus*

Los pinares existentes en el término de Jerez son considerados de interior a diferencia de los pinares costeros distribuidos a lo largo de todo el litoral gaditano.

Estos pinares de relieves interiores son en general, *Pinus pinaster* es la especie más utilizada en las replantaciones del interior por ser la de mayor amplitud ecológica.

Tanto en las sierras y piedemonte como en los cerros abruptos existen amplias zonas de pinares de replantación, ya sean de *Pinus pinaster*, *P. pinea* o *P. halepensis*. Ocupan generalmente zonas deforestadas por incendios o de degradación muy acusada.

FORMACIONES PALUSTRES

En este apartado describimos la vegetación existente en el término municipal de Jerez que se encuentra presente en los espacios húmedos, considerando a estas las charcas y lagunas reconocidas. Están caracterizadas por albergar una vegetación en donde las especies más características son carrizos, eneas, taraje y castañuelas, tipo halófilo con almajos y sauceda, tipo acuática, potamogeton y del tipo mediterráneo con acebuches, lentiscos, coscojas, palmitos, jaras, matagallos y aulagas.

CULTIVOS

Las áreas cultivadas se localizan fundamentalmente en las zonas inferiores a 100 m y de pendientes llanas o suave, es decir en las vegas del Guadalete y la campiña que configura el marco de Jerez.

MATORRALES REGRESIVOS

En determinados lugares del término, sobre todo en la zona de campiña, nos encontramos con una estampa altamente frecuente: la vegetación de los setos de parcela y en los terrazgos, compuesta esencialmente por gamonales, retamares y tomillares. Son una muestra de la transformación antrópica que ha sufrido la vegetación.

10 FAUNA

La Fauna de Jerez de la Frontera pertenece a la región zoogeográfica Paleártica, y al Bioma Bosque Mediterráneo Perennifolio. Debido a una característica intrínseca de la Fauna, la movilidad de sus individuos, es difícil delimitar con claridad, bajo criterios exclusivamente faunísticos, la separación entre biomas diferentes dentro de la misma región zoogeográfica.

Las glaciaciones determinaron de manera decisiva la zoogeografía de la Europa actual y de todo el reino faunístico Holártico. Mientras que en otros reinos faunístico sobreviven hoy gran parte de la fauna del terciario, las formas antiguas del Holártico resultaron aniquiladas o fueron empujadas hacia el Sur.

La Fauna, al igual que la Flora, del Bioma Bosque Mediterráneo, presenta unas características intermedias con respecto a los biomas más septentrionales, al Norte, y tropicales, al Sur. La fauna perteneciente a Jerez de la Frontera la podemos dividir en Fauna Terrestre, Acuática continental y Migratoria, y dentro de cada una de estas describimos las de sus biotopos más característicos.

10.1 FAUNA TERRESTRE

La Fauna Terrestre de Jerez de la Frontera está asociada a los Biotopos siguientes: Pastizal, Matorral, Monte Alto, Lajas Rocosas y Cuevas.

10.1.1 FAUNA DE PASTIZAL

La comunidad faunística propia del pastizal resulta comparativamente simple debido a la escasa complejidad estructural de este medio con reducidas posibilidades de explotación y refugio.

Si nos fijamos en las aves comprobamos que la riqueza de especies no es elevada, manifestando un fuerte contraste estacional. Durante el invierno la densidad es máxima con dominancia de unas pocas especies: bisbitas comunes *Anthus pratensis* y jilgueros *Carduelis carduelis* acaparan casi la tercera parte de los ejemplares observados. Otros fringílicos se agrupan en nutridos bandos multiespecíficos: verdecillos *Serinus serinus*, pardillos *Carduelis cannabina* y verderones *Carduelis chloris* explotando las semillas de cardos. Lavanderas blancas *Motacilla alba*, escribanos hortelanos *Emberiza hortulana*, zorzales (*Turdus philomelus*, *T. iliacus*, *T. viscivorus*) y estorninos (*Sturnus unicolor*, *S. vulgaris*), aunque menos abundantes, también son característicos de los prados durante la estación húmeda.

10.1.2 FAUNA DE MATORRAL

Los matorrales en los que abundan lentiscos, acebuchales, labiérnagos y mirtos se comportan durante los meses de invierno a modo de despensas repletas de frutos carnosos, que recogen a nutridas poblaciones de aves polípagas como currucas capirotadas *Sylvia atricapilla*, currucas cabecinegras *S. melanocephala*, petirrojos *Erithacus rubecula*, mirlos *Turdus merula* y zorzales *Turdus philomelos*., que alcanzan densidades apreciables durante el invierno. Por el contrario, formaciones de matorral pobres en frutos como brezales y jarales resultan menos atractivas para estas especies, aunque siguen ofreciendo refugio y alimento a insectívoros como la tarabilla *Saxicola torquata* o el mosquitero común *Phylloscopus collybita*.

10.1.3 FAUNA DE MONTE ALTO



La aparición de un estrato arbóreo sobre el matorral resulta un elemento enriquecedor que permite la entrada de nuevas especies animales capaces de explotar las copas y troncos de los árboles. Al mismo tiempo permanecen muchas especies del matorral que explotan el sotobosque.

En comparación con los matorrales, las formaciones arbóreas no sólo mantienen elevadas densidades de aves, sino que la variación y reemplazamiento de las mismas a lo largo de las estaciones es menor. Dominan los pájaros de dietas insectívoras sobre los granívoros y polípagos debido a la gran abundancia de orugas desfoliantes.

La comunidad de aves de los acebuchales, aunque posee similitudes con las demás formaciones arbóreas, manifiesta mayores oscilaciones anuales, al tiempo que los polípagos suponen una importante proporción durante el invierno. Atraídos por la aparición de acebuchinas, zorzales comunes y currucas capirotadas, aportan los mayores contingentes. Dentro de las especies nidificantes destacan jilgueros *Carduelis carduelis*, verderones *Carduelis chloris*, currucas cabecinegras *Sylvia melanocephala* y alcaudón común *Lanius senator*.

Existen un conjunto de especies reproductoras típicamente asociadas a los enclaves boscosos más húmedos de quejigos y alcornos, teniendo por tanto una distribución restringida durante la estación de cría. Dentro de este grupo se incluyen oropéndola, picogordo, reyezuelo listado, petirrojo y curruca capirotada. Otras especies características de las formaciones arbóreas son pinzón común *Fringilla coelebs*, arrendajo *Garrulus glandarius*, los mosquiteros común *Phylloscopus collybita* y papialbo *Phylloscopus bonelli* (estas dos últimas, sin competir por el mismo espacio, ya que la primera es sedentaria y parece que ha elegido los mejores lugares, es decir, el bosque más húmedos, mientras que el segundo es transahariano y se ubica en zonas de menor altitud), los páridos carboneros común *Parus major*, mito *Aegithalos caudatus*, hererillos común *Parus caeruleus* y capuchino *Parus cristatus*, así como los explotadores de troncos agateador común *Certhia brachydactyla* y el pico picapinos *Dendrocopos major*. Dentro de las rapaces propias de estas masas boscosas se encuentran el cárabo *Strix aluco*, azor *Accipiter gentilis*, águila calzada *Hieraetus pennatus*, ratonero *Buteo buteo* y águila culebrera *Circaetus gallicus*. Todas ellas nidifican en el bosque.

10.1.4 FAUNA RUPÍCOLA

Las lajas rocosas se encuentran formadas por los crestones de areniscas que se resisten a la erosión. En ellos la vegetación queda relegada a un segundo plano. Su utilización principal es como lugar de reproducción para los vencejos comunes *Apus apus* y pálidos *A. pallidus*, golondrinas dáuricas *Hirundo daurica*, aviones roqueros *Hirundo rupestris* y el vencejo culiblanco *Apus caffer*. Algunas de estas lajas alojan importantes colonias de buitre leonado *Gyps fluvus*, junto a otras rapaces que nidifican individualmente como alimoches *Neophron percnopterus*, halcones peregrinos *Falco peregrinus*, cernícalos *Falco tinnunculus*, y águilas perdiceras *Hieretus fasciatus*.

10.1.5 FAUNA CAVERNÍCOLA

La fauna que alberga las cuevas y oquedades existentes en las Sierras del Aljibe son de especial importancia por acoger a las comunidades cavernícolas del grupo de los murciélagos. Decir que de las 19 especies de mamíferos ibéricos incluidos en la Directiva Hábitats de la Unión Europea, cuyos hábitats necesitan que se protejan, 11 son murciélagos, por lo que se ha de tener en especial consideración.

10.2 FAUNA ACUATICA CONTINENTAL

Entre los biotopos límnicos (aguas freáticas, de las cavernas, ríos, pantanos, marjares y humedales), destacan, por la presencia en ellos de la nutria, los ríos.

Hoy por hoy, la nutria esta presente en todos los cursos de mediana importancia, aunque no son fáciles de ver.

La baja tasa numérica de población, está ampliamente contrarrestada por su gran movilidad territorial que la llevan a recorrer, buscando alimento, distancias de hasta 20 Km diarios.

Entre la avifauna es de destacar la gran variedad y diversidad de especies existentes en las diferentes zonas húmedas del término municipal de Jerez. Entre estas es a nombrar la Focha cornuda, Cerceta pardilla, Calamón, Garza imperial, Garza real, Porrón común,



Porrón moñudo, Pato cuchara..... Son observables en la laguna de Medina, el Tejón o las Canteras entre otras.

La ictiofauna continental está representada por pocas especies: la anguila, como depredador, y también presa (de la nutria), dos ciprínidos, uno de ellos el cachuelo *Squalius pyrenaicus* es posiblemente una especie diferente que pronto se llamará de forma distinta, un cobítido, la colmilleja *Cobitis paludica* que prefiere los sustratos más arenosos, y en los cursos bajos junto a la costa el pejerrey y el pez aguja.

En los cursos de agua y lagunas existentes en el termino de Jerez, podemos encontrar las siguientes especies de peces: Barbo *Barbus barbus*, Boga *Chondrostoma polylepis*, Cachuelo *Lencisco cephalus*, Colmilleja *Cobitis maroccana*, Jarabugo *Rutilus alburnoides*, Pejerrey *Atherina mochon*, Carpa *Ciprinus carpio*, Lisa *Mugil sp.* y *Chelon labrosus*, Róbalo *Dicentrarchus labrax* y Sábalo *Alosa alosa*.

10.3 FAUNA MIGRATORIA

AVES

De los dos pasos migratorios que anualmente se registran, primaveral y otoñal, es el segundo, una vez finalizada la reproducción, el que resulta más patente en la orilla europea de la provincia de Cádiz, incluyéndose por consiguiente a Jerez de la Frontera.

Aves planeadores: cigüeñas y rapaces

El carácter de su vuelo, las hace depender de las corrientes térmicas. Este fenómeno al no existir sobre la superficie del agua, obliga a que las rutas migratorias de las aves planeadoras converjan en el Estrecho de Gibraltar.

Las especies que en mayor medida se detectan cruzando el Estrecho son el halcón abejero *Pernis apivorus*, milano negro *Milvus migrans*, los ratoneros *Buteo buteo*, milanos reales *Milvus milvus*, águilas culebreras, águilas calzadas, alimoches, halcones peregrinos, cernícalos comunes y primillas, así como los aguiluchos laguneros *Circus aeruginosus* y cenizos *C. cyaneus*.

Las cigüeñas blancas son bastante tempranas en iniciar la migración, haciéndolo las primeras en Julio y el grueso a lo largo del mes de Agosto.

Aves no planeadoras

En esta clasificación un tanto arbitraria se incluyen todas las aves, excepto rapaces y cigüeñas.

Por su vuelo batido pueden cruzar el Mediterráneo por cualquier punto, sin embargo observaciones mediante radar demuestran que el paso de aves no planeadoras por el Estrecho es elevado, aunque pasan más desapercibidas por su menor tamaño y a que muchas lo hacen por la noche. Entre las más frecuentes se encuentran abejarucos, vencejos y golondrinas. La mayoría de los insectívoros como los sílvidos (currucas, mosquiteros, zarceros Hippolais polyglotta, etc) son migrantes nocturnos. Más tardío y llamativo es el paso de alondras, bisbitas, lavanderas y fringílicos (jilgueros, pardillos, verdecillos, etc.).

11 PAISAJE

El Término Municipal de Jerez de la Frontera, extendiéndose desde las marismas cercanas a Trebujena hasta el límite con la Provincia de Málaga, ocupa cerca de un 20% de la superficie provincial y presenta la mayoría de los paisajes más característicos de la provincia.

Las campiñas y vegas del Suroeste, donde antiguamente se conectaban el Guadalquivir y el Guadalete, presentan un perfil sensiblemente llano y levemente alomado, donde los cultivos extensivos de secano predominan sobre el viñedo. Los hitos visuales más destacables son la Sierra de Gíbalbín y el enclave arqueológico de Asta Regia, plataforma morfológica coronada por calizas lacustres que antiguamente dominaba la conexión de esos ríos, los más destacados de la provincia. Se trata de un paisaje abierto, con escasa variabilidad y donde el interés reside en los cultivos, que imponen con su cromatismo y geometría los elementos dominantes de la percepción.

Pero el principal elemento fisiográfico modelador del paisaje es sin duda el Río Guadalete, máximo exponente fluvial de la provincia,



que en sus 160 Km de recorrido configura la sierra, la campiña de Arcos, y la de Jerez, así como el litoral en su desembocadura, donde formó la Bahía y sus marismas. Pero si el papel físico es destacado, no se puede olvidar su papel como vertebrador histórico de las culturas que se han desarrollado desde el paleolítico superior hasta hoy, ya que es catalizador del desarrollo económico por su papel en el riego de miles de Has. en torno a Jerez, principalmente en el área de Guadalacacín, donde la ganadería ha cedido ante un paisaje de cultivos industriales fuertemente humanizado.

Entre las áreas de mayor calidad visual, la campiña cuenta con sectores que intercalan albarizas con porciones endorreicas y lagunas. El característico modelado tabular se aprecia en el paraje de Cuartillos, donde se presentan plataformas sin techo plano marcado, con vertientes suaves modeladas a partir de albarizas y calizas toscas. Es parte del dominio del viñedo, que encuentra aquí sus condiciones idóneas en cuanto a suelo y clima. Desde 1963, la mecanización de las labores vitícolas ha marcado profundamente el paisaje, al modificar el marco de plantación, adquiriendo la típica geometría que conserva hoy día.

El descenso desde la plataforma tabular de Cuartillos hacia los afloramientos triásicos de las márgenes del Guadalete se efectúa gradándose los aprovechamientos; viñas en cotas superiores sobre albarizas, y rotación de cereales, remolacha o algodón sobre las terrazas fluviales.

Entre la Barca de la Florida y San Isidro del Guadalete se observa la dinámica del tramo medio del Guadalete. El Parque Forestal de La Suara se encuentra sobre una terraza tabular, a una altura de 40 m sobre el Guadalete, que disecciona este relieve generando un escarpe. Las formaciones presentes son de pinar, alcornocal, y eucalipto. Aguas abajo, los meandros de El Torno, sus depósitos de acreción y diques laterales, las terrazas fluviales y llanuras aluviales asociadas y en especial los bosques de ribera del Guadalete de álamos y sauces, preceden a los meandros divagantes presentes en la zona de La Cartuja, constituyendo un compendio de modelado fluvial de gran interés visual y científico.

Por último, pero no con menor importancia, las lagunas de la campiña aportan enclaves donde flora y fauna diversifican el paisaje agrícola. La Laguna de Medina, a 10 Km de Jerez, es área de reproducción e invernada de 23 especies, y lugar de reposo en pasos migratorio pre y postnupcial para 51 especies migrantes. Su óvalo, con 120 Has. de lámina de agua y profundidad máxima de un metro y medio, la convierte en la segunda de Andalucía tras Fuentepiedra.



Ambas están entre los 10 lugares de la península con concentraciones superiores a las tres mil aves. En la Laguna de Medina se reproducen avetorillo, calamón, canastera, cerceta pardilla, flamenco, focha cornuda, garcilla cangrejera, porrón pardo o zampullín cuellinegro, pero sobre todo destaca la malvasía cabeciblanca, el ave más amenazada de extinción en Iberia, que tiene aquí uno de sus últimos lugares de cría. Ello es posible gracias a la importante orla de matorral termomediterráneo, con lentisco, aulaga, palmito y acebuche, y por la de vegetación palustre, prodiga en enneas, juncos, carrizos, castañuelas, tarajes, espadañas y almajos.

En el extremo oriental del término, los Montes de Propios de Jerez se enclavan en el contacto entre los Parques Naturales de la Sierra de Grazalema y de Los Alcornocales, participando de aspectos de ambas; quejigales, alcornocales, canutos y bosques de ribera acogen la mayor concentración de fauna de estas sierras; numerosos mamíferos como los grandes ungulados de interés cinegético, incluyendo los poco corrientes muflones y los autóctonos corzos entre abundantes ciervos y depredadores como zorro, gineta, comadreja, meloncillo y turón; innumerables aves, desde las águilas reales que nidifican en la cercana Sierra del Pinar a los pequeños insectívoros, reptiles, anfibios...

No es difícil observar estas especies con un poco de paciencia, a lo que ayuda la extraordinaria calidad visual de estos abruptos parajes, donde el sosiego es fácilmente asequible, lo que les convierte en contrapeso esencial de la vida urbana.

12 CONCLUSIONES

El clima de Jerez presenta influencia atlántica a pesar de ser un clima básicamente mediterráneo.

Los meses de mayor precipitación son los comprendidos entre Octubre y Abril, destacando Diciembre con 112.4 mm. En verano, obtenemos los mínimos registros de lluvia, con julio y agosto con 0 mm. El total de precipitaciones anuales medias registradas son de 652 mm. con una media de 70 a 80 días de lluvia. La precipitación también se caracteriza por la violencia de aguaceros caídos en un intervalo de tiempo muy corto, que puede constituir, en un día, 1/4 o 1/5 parte del total de las precipitaciones caídas en el año.



El período cálido está comprendido entre 4 y 5 meses al año, que se llega a alcanzar unos máximos superiores a 35°C. En los meses de invierno se alcanzan mínimas de 1°C y en años excepcionales niveles bajo cero.

Los vientos dominantes son los del tercer cuadrante SO, cuya velocidad en muy pocos casos superan los 90 km/h.

Jerez de la Frontera se caracteriza por ser un área muy soleada, superando las 3.200 horas de sol al año, con una media diaria de 8,9 horas de sol.

Gran parte del territorio del término municipal está constituido por un conjunto de terrenos oligocénicos siendo las albarizas su componente mayoritario, junto con otras litologías de menor representatividad.

Por su dilatada extensión, el término Municipal de Jerez ofrece una rica variedad de relieve, bastante llano en la parte NO (prolongación de los Llanos de Caulina), en el E. y en el S.; sin embargo, se accidenta en las inmediaciones de las Sierras del Valle, que junto con los apéndices occidentales de la Sierra de Ubrique marca la divisoria de vertientes atlántica y mediterránea.

Un gran porcentaje de los suelos Jerezanos se encuentran bien desarrollados pero poco evolucionados, con un escaso contenido en materia orgánica (3-5%). Además, estos suelos están sometidos a una fuerte erosión, que provoca su rápida destrucción y posible desaparición. Considerando las principales formaciones geológicas existentes en el territorio, los suelos del municipio se pueden clasificar como:

- Suelos de Campiña.
- Suelos de Aljibe.
- Suelos de Transición.

El término municipal de Jerez de la Frontera se encuentra fragmentado en dos grandes cuencas hidrográficas: la del Guadalquivir, la del Guadalete y en una menor medida la Cuenca del Guadiaro.

De especial relevancia por su vulnerabilidad son las lagunas y los acuíferos reconocidos en el término. Estas zonas húmedas merecen una atención especial, no sólo por el interés de sus ecosistemas y comunidades exclusivas, sino también por su escaso número y reducido tamaño, lo que convierte a todas y cada una de



ellas en ecosistemas imprescindibles. Las lagunas identificadas en el término municipal de Jerez:

- Laguna de la Jarilla-Jareta
- Laguna de los Tollos
- Lagunas de las Canteras y el Tejón. Catalogada como Reserva Natural por la Ley 2/1989
- Laguna de las Quinientas.
- Laguna de Medina. Reserva Natural y Humedal internacional acogido al convenio RAMSAR
- Laguna de la Isleta

Se hace urgente la actuación en las lagunas de Jerez que se encuentran secas o poseen un entorno degradado.

Las aguas subterráneas del acuífero están bastante mineralizadas. Sus recursos superan ampliamente a la explotación para usos domésticos y pequeños regadíos.

La vegetación que comprende al término de Jerez de la Frontera es la propia del clima mediterráneo. La masa forestal a considerar, siendo la superficie dedicada al bosque superior a las 40.000 hectáreas entre monte alcornocal y otros, en los que cabe destacar asociaciones vegetales como el quejigo, acebuche y matorral. Los pisos de vegetación y serie sucesionales nos ayuda a comprender el mosaico vegetal que encontramos en el término.

La Fauna de Jerez de la Frontera pertenece a la región zoogeográfica Paleártica, y al Bioma Bosque Mediterráneo Perennifolio. La Fauna Terrestre de Jerez de la Frontera está asociada a los Biotopos siguientes:

- Pastizal.
- Matorral.
- Monte Alto
- Lajas Rocosas.
- Cuevas.

Entre los biotopos límnicos (aguas freáticas, de las cavernas, ríos, pantanos, marjares y humedales), destacan, por la presencia en ellos de la nutria, los ríos. Entre la avifauna es de destacar la gran variedad y diversidad de especies existentes en las diferentes zonas húmedas del término municipal de Jerez. La ictiofauna continental está representada por pocas especies.

El Término Municipal de Jerez de la Frontera, extendiéndose desde las marismas cercanas a Trebujena hasta el límite con la Provincia de Málaga, ocupa cerca de un 20% de la superficie



provincial y presenta la mayoría de los paisajes más característicos de la provincia. Se trata de un paisaje abierto, con escasa variabilidad y donde el interés reside en los cultivos, que imponen con su cromatismo y geometría los elementos dominantes de la percepción. El principal elemento fisiográfico modelador del paisaje es sin duda el Río Guadalete. Las lagunas de la campiña aportan enclaves donde flora y fauna diversifican el paisaje agrícola.



13 CUADRO DAFO DEL ENTORNO FÍSICO BIÓTICO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">▪ Ocupación viaria de los cauces▪ Erosión de algunos suelos▪ Lagunas secas o degradadas▪ Presencia de especies invasoras▪ Repoblación con especies alóctonas	<ul style="list-style-type: none">▪ Clima de la zona.▪ Diversidad de suelos, lo que se traduce en un incremento de la biodiversidad del municipio.▪ Lagunas hábitats de avifauna▪ Recursos del acuífero▪ Masa forestal▪ Extraordinaria calidad paisajística de algunos de sus parajes
<ul style="list-style-type: none">▪ Desbordamiento de los cauces tras aguaceros▪ Incendios forestales▪ Desaparición de comunidades vegetales por la acción del hombre	<ul style="list-style-type: none">▪ Agenda 21 Local▪ Participación Ciudadana▪ Repoblación de zonas deforestadas con especies autóctonas
AMENAZAS	OPORTUNIDADES

14 ESTRATEGIAS DE FUTURO

Para conseguir el desarrollo sostenible de Jerez de la Frontera, es necesario adoptar una serie de medidas que enumeramos a continuación:

- Creación de figuras de protección especiales para preservar las áreas de alto valor ecológico.
- Restringir las actividades potencialmente impactantes, especialmente en los hábitats críticos.
- Realización de campañas de reforestación con el fin de regenerar las áreas degradadas, con especies autóctonas siempre que sea posible.
- Realizar estudios para identificar tanto a la flora como a la fauna alóctona, con el fin de erradicarlos para un correcto desarrollo de los hábitats autóctonos.
- Recuperación de los hábitats degradados, en especial de las lagunas desecadas, ya que son un paraje ideal para la nidificación y alimentación de aves, lo cual contribuiría a aumentar la biodiversidad del municipio.
- Realización de estudios con administraciones de ámbito superior, para conocer la situación real de los espacios naturales y actuar en consecuencia.
- Creación de una figura de protección contra incendios forestales.
- Realizar actuaciones prioritarias recogidas en el Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos Andaluces, para solventar los problemas derivados de la red de drenaje, insuficiencia en la sección del cauce, la ocupación urbana y la ocupación viaria de los cauces.

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO

El presente estudio pretende describir y analizar la estructura económica y social de Jerez de la Frontera, para ello se ha realizado un análisis de la evolución y tendencia de todas aquellas variables demográficas, económicas y sociales que permiten un mejor y mayor conocimiento del municipio.

El objetivo de este estudio es establecer cuales son las oportunidades y necesidades reales de la localidad.

Para llevarlo a cabo, se analizará el municipio en comparación con otros municipios de la provincia a fin de conocer el entorno socio-económico en donde se encuadra nuestra localidad de estudio.

Comenzaremos este capítulo analizando la población que nos acercarán a las características sociodemográficas del municipio.

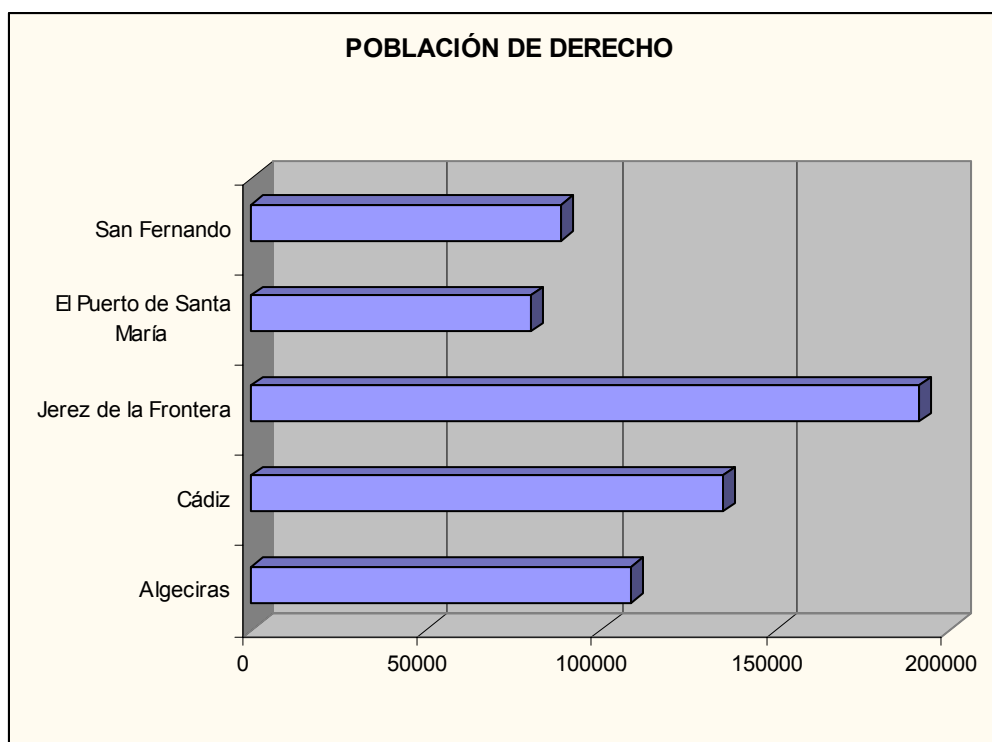
15 POBLACIÓN

Muchos son los indicadores con los que podemos contar para realizar el análisis demográfico; nosotros utilizaremos muchos de ellos para llegar a conocer la realidad poblacional del municipio y como afecta esto a su entorno más inmediato.

15.1 POBLACIÓN DE DERECHO

La Población de Derecho es el total de personas con residencia en el ámbito de referencia, ya estén presentes o ausentes en la fecha censal. Se trata de la población legal del territorio estudiado en cuestión.

Si atendemos a los datos de población total del Padrón Municipal de 2003 de los mayores municipios de la provincia gaditana podemos observar que Jerez se sitúa a la cabeza con 191.000 habitantes, superando incluso a la capital provincial. Esto supone el 16% de la población provincial.



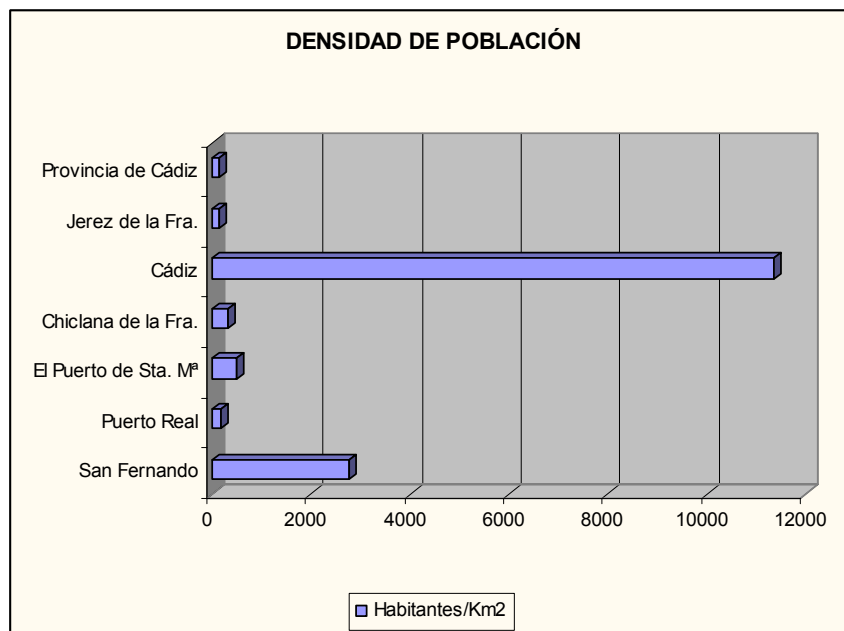
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.

El número de habitantes en una población es muy significativo y da una ligera impresión de lo que supone este municipio para la provincia e incluso para el ámbito regional.

En la provincia nos encontramos con tres municipios que superan los cien mil habitantes; Jerez, Cádiz y Algeciras, de los cuales Jerez está cerca de los doscientos mil siendo el mayor exponente demográfico de la provincia.

15.2 DENSIDAD DEMOGRÁFICA

La densidad demográfica, nos muestra cómo está distribuida la población en el espacio, y es la relación entre la población y la superficie medida en Km².



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

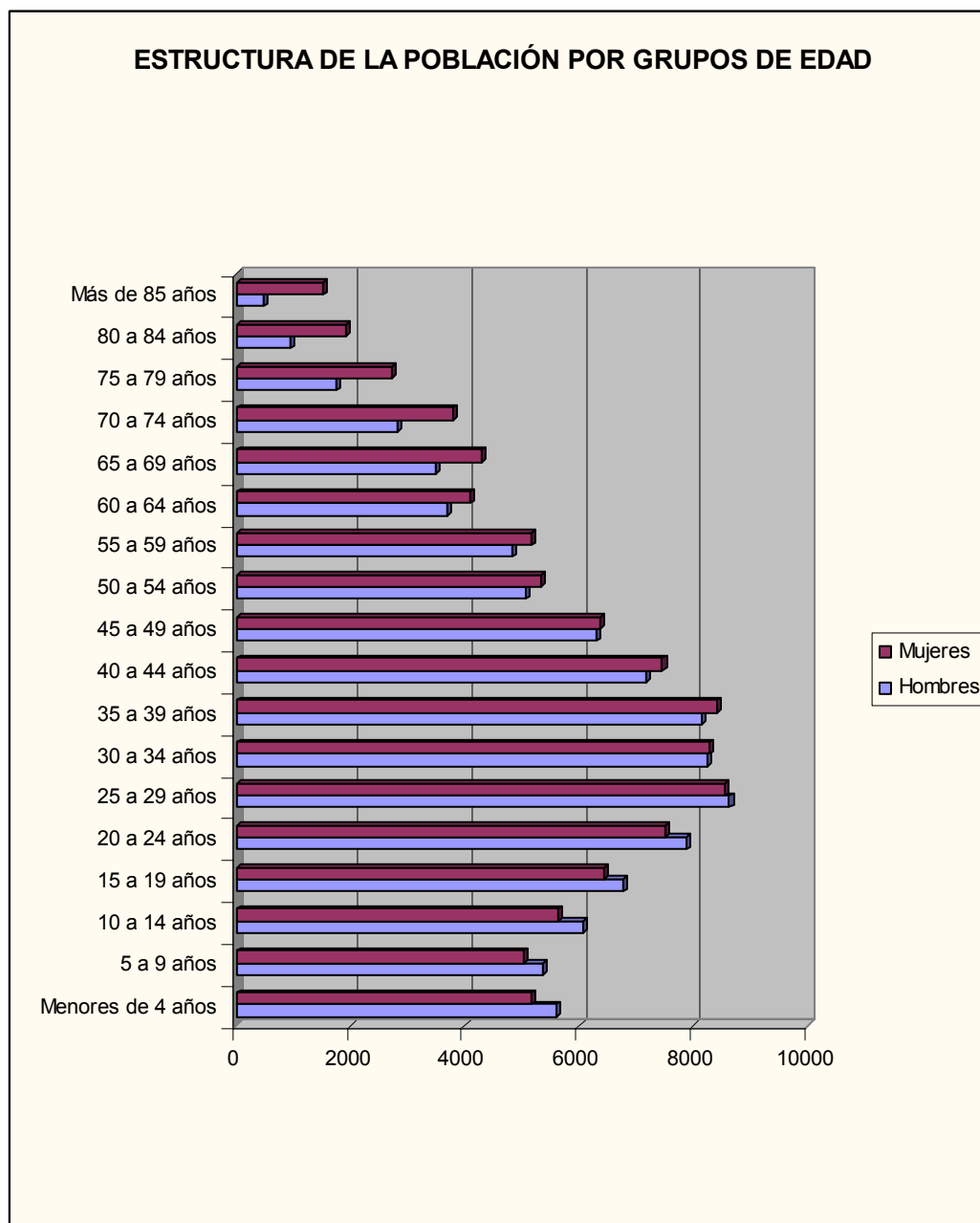
Como podemos observar en el gráfico anterior, Jerez posee la menor densidad de los municipios pertenecientes a la conurbación Jerez-Bahía de Cádiz. Esto se debe entre otras cosas a la gran extensión de superficie que posee el municipio y a la facilidad de expansión de la población en el territorio donde la naturaleza no impone prácticamente ninguna barrera. Caso contrario es el de Cádiz donde la ciudad presenta grandes limitaciones naturales para crecer.

Todos los municipios superan la media provincial aunque Jerez lo hace muy ligeramente presentando 158 hab/Km², mientras que la provincia un poco menos, 153.

15.3 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

En la actualidad en el municipio de Jerez predominan las mujeres sobre los hombres con 97.677 y 93.325 efectivos respectivamente; esto es debido entre otras cosas a la mayor esperanza de vida de la mujer.

Si esta población la estructuramos en grupos de edad podemos observar que los hombres predominan desde el nacimiento hasta los 29 años, a partir de los 30 comienza la hegemonía de las mujeres.



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía

El grueso de la población jerezana se sitúa entre los quince y cuarenta y nueve años, disminuyendo rápidamente a partir de los sesenta años como es lógico. Tiene una estructura de población muy europea con una natalidad moderada, donde la población se

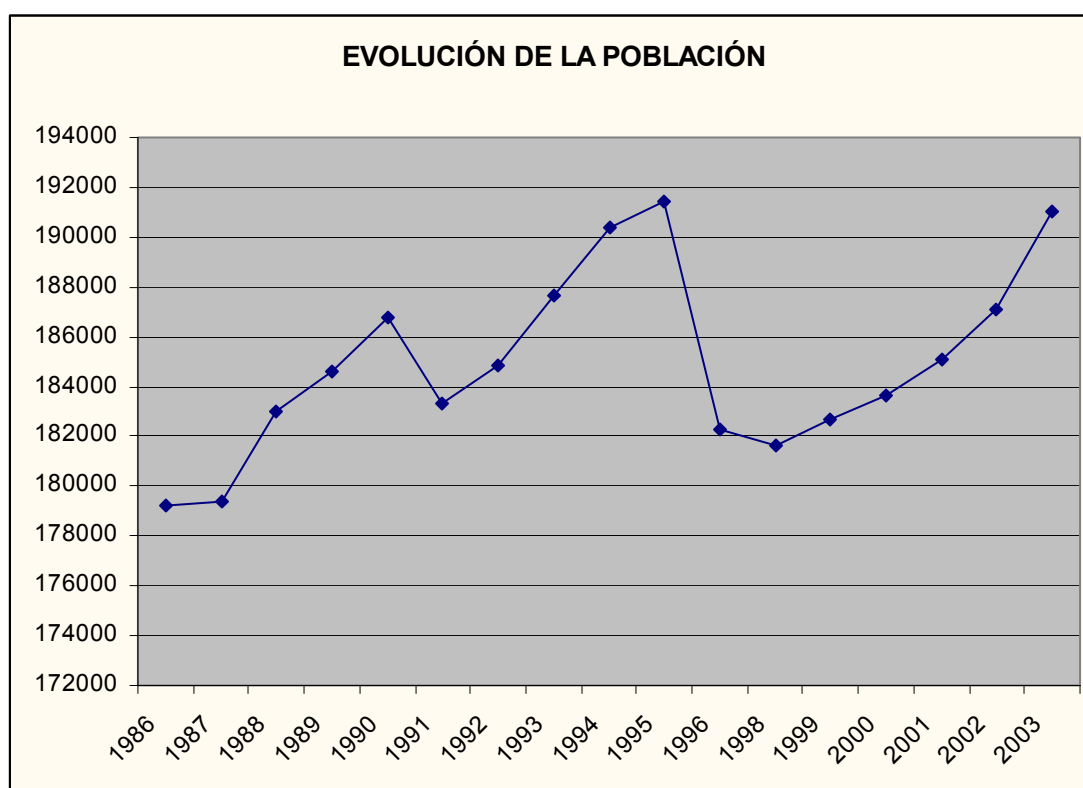
concentra en la edad de acceso al mercado laboral, y las personas de mayor edad son abundantes.

En el modelo ideal de cualquier tabla estructurada en grupos de edad, en las generaciones inferiores los hombres predominan sobre las mujeres, y en las generaciones superiores la población femenina supera a la masculina.

Examinando la tabla observamos que coincide con la típica población regresiva europea con una base más estrecha que el cuerpo central y un porcentaje de ancianos relativamente grande. Se trata de una población envejecida con bajas tasas de natalidad y de mortalidad, y con un crecimiento natural reducido.

15.4 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Gracias al Instituto de Estadística de Andalucía podemos observar la evolución de la población que ha sufrido Jerez de la Frontera en estos últimos años, concretamente nuestro estudio se centra desde 1986 hasta la actualidad.



Fuente: I.E.A.

Se puede apreciar que en este periodo la población ha aumentado pero con altibajos. El más significativo es el escalón que hay entre los años 1995 y 1996. Esto se debe entre otras cosas a la segregación de San José del Valle que se constituyó como municipio independiente el 28 de marzo de 1995, lo que provocó una disminución en la población total de Jerez.

A partir de 1998 Jerez experimenta una línea creciente sin interrupción que le lleva a pasar en cinco años de 181.602 habitantes a 191.002.

15.5 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

El crecimiento de la población viene dado por la suma de los movimientos naturales (nacimientos y defunciones ocurridos) y los movimientos migratorios.

El estudio del movimiento migratorio es fundamental ya que nos indica si el entorno motiva la llegada de población desde otras zonas, o si por el contrario, las condiciones socioeconómicas empujan a la población al abandono del propio entorno si bien, se entiende que la prosperidad económica y el aumento de la calidad de vida es la principal motivación de este fenómeno.

Las migraciones han sido históricamente un factor de corrección de las diferencias de densidad de población.

La población emigra fundamentalmente por razones económicas, para buscar trabajo, esto afecta a la estructura por edades, ya que incrementa el número de personas jóvenes en edad de trabajar.

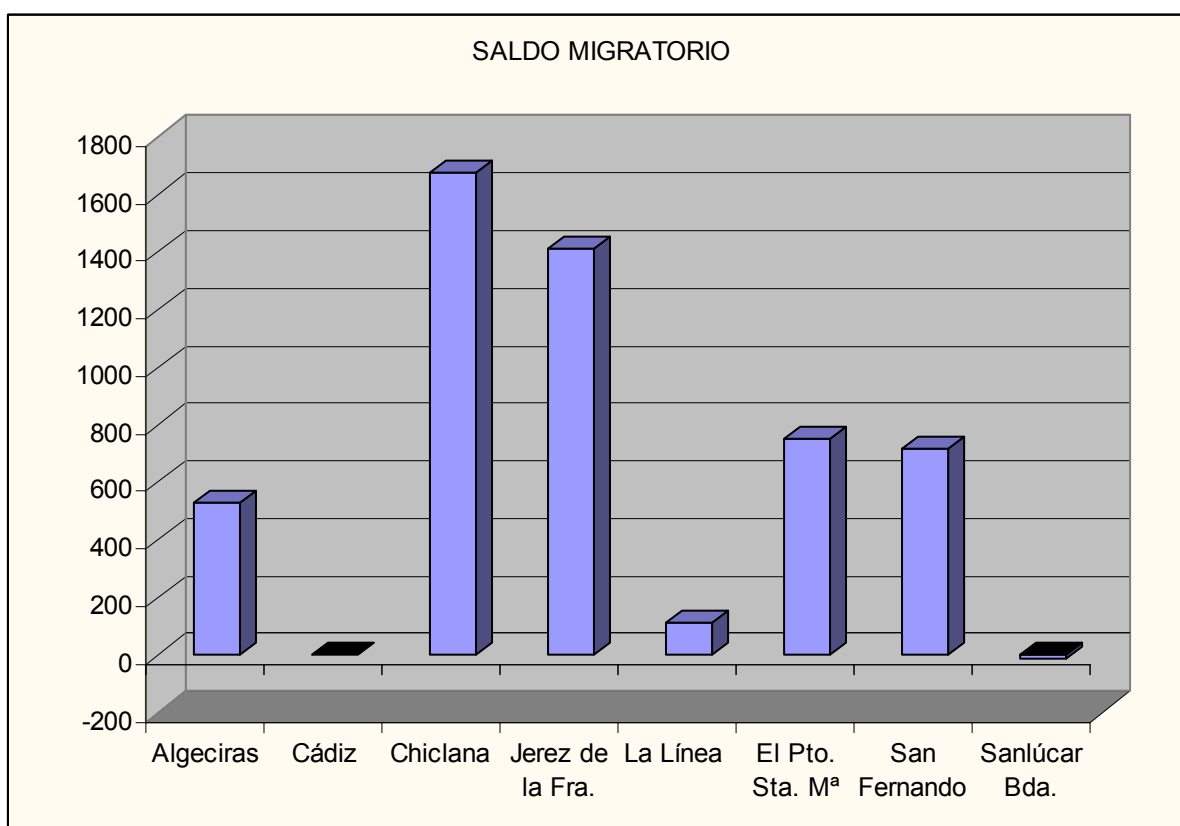
La población actual depende del crecimiento natural y el saldo migratorio. El saldo migratorio es el crecimiento real menos el natural, es decir nos dice cuánta gente se va y cuánta llega. Este saldo se obtiene también con la diferencia entre los inmigrantes y los emigrantes.

Desde principios de la década de los noventa se viene produciendo un incremento significativo de la inmigración y emigración, tanto en el ámbito provincial como autonómico.



	INMIGRACIÓN	EMIGRACIÓN	SALDO MIGRATORIO
Algeciras	1857	1328	529
Cádiz	2002	2004	-2
Chiclana	2054	376	1678
Jerez de la Fra.	2924	1512	1412
La Línea	780	666	114
El Pto. Sta. M^a	1491	740	751
San Fernando	2036	1317	719
Sanlúcar Bda.	301	315	-14

Tabla: Saldo migratorio: Inmigración - Emigración
Fuente: SIMA. Año 2001



Fuente: SIMA. Año 2001

Dentro de las ciudades más importantes de la provincia de Cádiz, Jerez es la que posee el mejor saldo migratorio después de Chiclana.

La inmigración más alta de la provincia corresponde a Jerez, lo cual nos indica la buena salud socio-económica que posee el municipio.



15.6 CRECIMIENTO VEGETATIVO

El crecimiento vegetativo nos muestra en términos absolutos la diferencia entre el número de nacimientos y defunciones.

	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	CRECIMIENTO VEGETATIVO
Algeciras	1213	793	420
Cádiz	1010	1195	-185
Jerez de la Fra.	2191	1317	874
El Pto. Sta. Mª	1004	494	510
San Fernando	1035	612	423

Fuente: ICA. Año 2001

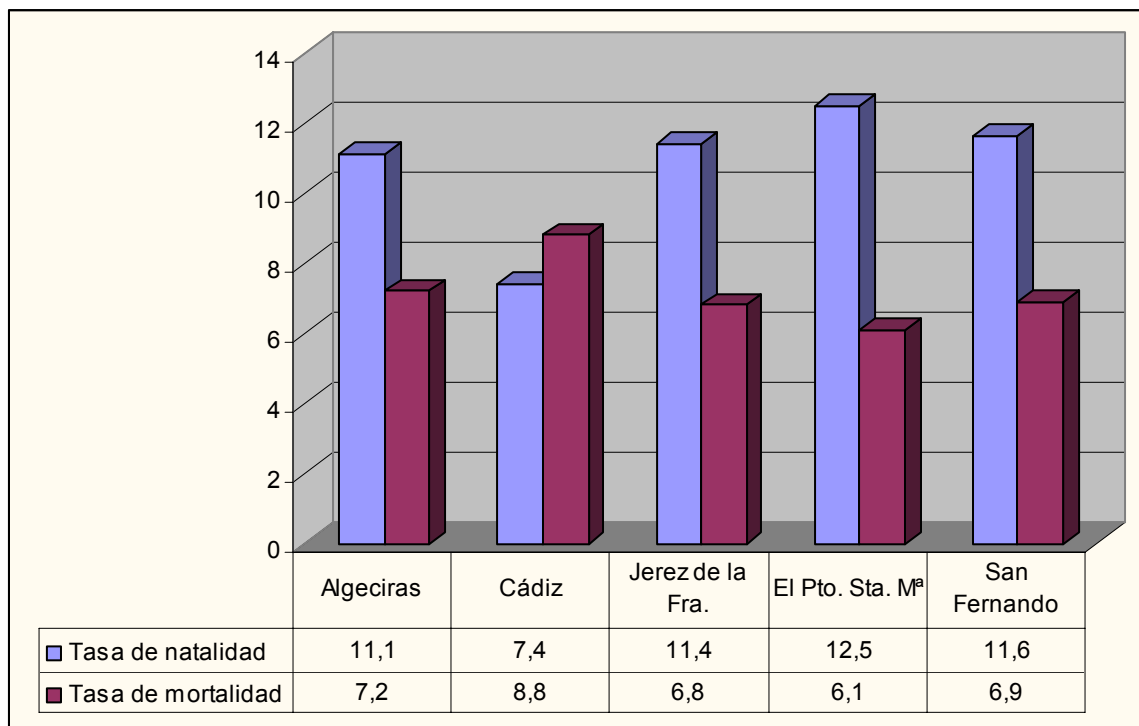
Podemos ver como el Crecimiento Vegetativo es positivo en los grandes municipios de la provincia a excepción de Cádiz capital; la población aumenta de forma general aunque muy lentamente.

El Crecimiento Vegetativo como ya hemos podido ver, puede ofrecer datos negativos por producirse más fallecimientos que nacimientos, pues la población envejece, o lo que es lo mismo, cada vez tenemos un mayor número de personas mayores y con ello más probabilidades de defunciones por encima de los nacimientos.

Pero hay que decir que en el ámbito provincial Cádiz logró mantenerse en el 2002 a la cabeza del país en crecimiento vegetativo, que en este año supuso 4.691 personas más, cifra que sólo fue superada por otras cinco provincias españolas: Madrid (con un crecimiento vegetativo de 23.595 personas), Barcelona (8.953), Murcia (5.999), Sevilla (5.493) y Las Palmas (4.871), teniendo en cuenta que prácticamente todas estas provincias cuentan con una población global superior a la gaditana.

Este crecimiento es directamente proporcional a la población existente en cada localidad, así el crecimiento mayor corresponde a Jerez de la Frontera debido a que contiene la mayor población puesto que también es el que presenta mayor número de nacimientos y defunciones.

Por eso vamos a analizar a continuación estos mismos indicadores pero en sus tasas que se representan por cada mil habitantes y que son más representativos.



Fuente: I.E.A. Año 2001.

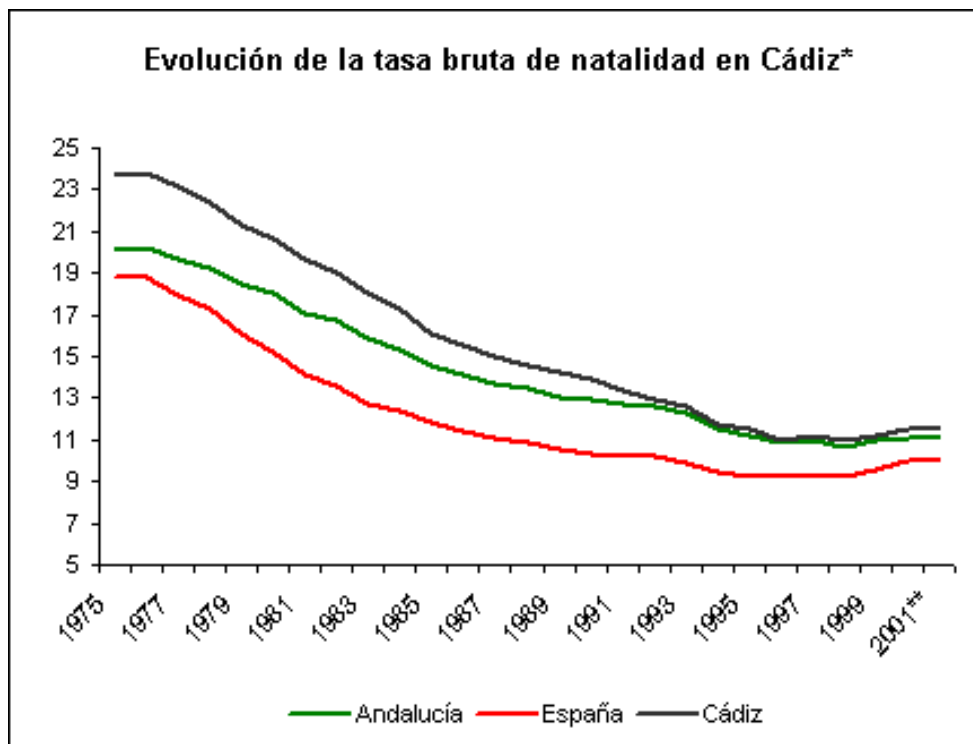
Es conveniente matizar la forma de cálculo de los dos indicadores anteriores.

Tasa de Natalidad: Número de nacidos vivos por cada 1000 habitantes. $(\text{Nacidos vivos} / \text{Total población}) * 1000$ habitantes.

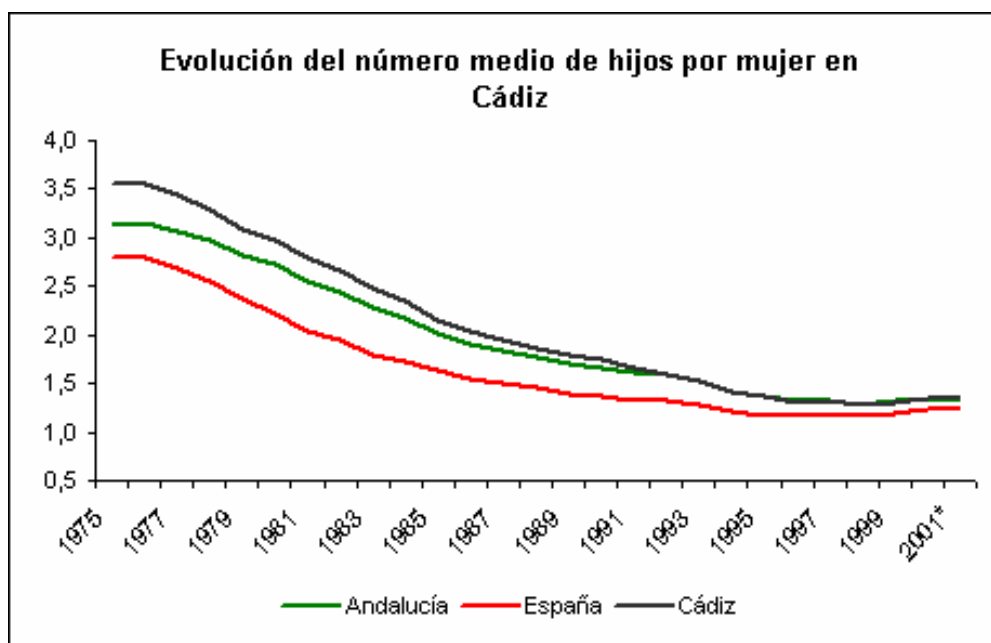
Tasa de Mortalidad: Número de fallecidos por cada 1000 habitantes. $(\text{Fallecidos} / \text{Total población}) * 1000$ habitantes.

Con estos indicadores podemos comparar y vemos que Jerez ya no está a la cabeza en nacimientos y defunciones, aunque podemos ver con claridad la diferencia que hay entre los dos parámetros como en casi todos los municipios de estudios.

La tasa media de natalidad en la provincia en el año 2001 se encuentra ligeramente por debajo del 11 por mil, lo que significa que por cada 1000 habitantes se producen 11 nacimientos (nacidos vivos) anuales. Esto quiere decir que Jerez está por encima de la media al igual que los municipios anteriores a excepción de Cádiz.



Fuente: INE. Instituto Nacional de Estadística.



Fuente: INE.

El descenso de la natalidad, tanto en Cádiz como en Andalucía y resto de España, ha sido en muy poco tiempo bastante significativo. En la actualidad, en la provincia de Cádiz las mujeres suelen tener una media de 1,5 hijos, siendo 3,5 (más del doble) la media en el



1975. Esto nos lleva de forma acelerada a una población cada vez más envejecida.

Otro indicador a tener en consideración es la Esperanza de Vida, que no precisamente ofrece datos muy alentadores en la provincia de Cádiz. Entendemos por esperanza de vida el tiempo medio que un hombre o una mujer suele vivir o se presume que debe vivir. Pues bien, según datos de "La Caixa" pertenecientes al Anuario Social de 2003; la esperanza de vida de los hombres en Cádiz fue la más baja de toda la Comunidad Autónoma de Andalucía, situándose en 73 años, frente a los 75 años de Córdoba y los 75,3 de España. La esperanza de vida de las mujeres fue también la menor andaluza, con 80,2 frente a los 82,2 alcanzados por las españolas en general.

16 SANIDAD

El estudio de la sanidad lo basaremos en los equipamientos sanitarios y asistenciales del municipio

La provisión de servicios sanitarios constituye un objetivo fundamental de las instituciones públicas, ya que la salud es uno de los requisitos fundamentales para el bienestar de los ciudadanos.

Las principales prestaciones que ofrece el Sistema Andaluz de Salud (SAS) se encuentran recogidas en el Real Decreto 63/1995, y establece cinco grandes áreas:

- Atención Primaria.
- Atención Especializada.
- Prestación Farmacéutica.
- Prestaciones Complementarias.
- Servicios de Información y Documentación Sanitaria.

La Atención Primaria es la asistencia prestada por médicos generales, pediatras y personal de enfermería en los centros de salud y consultorios. En Jerez estos recursos han experimentado en los últimos años las modificaciones organizativas y de gestión registradas en el ámbito regional en este nivel de atención. Así, los centros de salud han ido sustituyendo a los antiguos consultorios y ambulatorios, constituyendo en la ciudad 8 centros de salud, 17 puntos de vacunación, 3 consultorios locales y 10 consultorios auxiliares.

Estos centros de asistencia requieren una definición para aclararlos.

Centro de Salud: centro público donde se prestan cuidados sanitarios de carácter preventivo, curativo, rehabilitador y de promoción de la salud. Se compone de médicos de familia, pediatras, personal de enfermería y trabajadores sociales. Incluye entre otros programas de salud, el de planificación familiar y el de vacunaciones.

Puntos de Vacunación: unidades donde se realizan las vacunaciones. Los centros de Planificación Familiar y los Puntos de Vacunación no se pueden considerar como centros propiamente dichos, al estar ubicados y depender funcional y orgánicamente de un Centro de Salud o un Consultorio.

Consultorios locales: Son centros que cuentan con algunos programas de salud, como por ejemplo, salud escolar, embarazos, programas de higiene bucodental, etc. En el medio rural constituye la infraestructura básica de referencia para los núcleos pequeños que no cuentan con Centro de Salud y se encuentran a más de quince minutos de éste. En el ámbito urbano son los centros de apoyo al Centro de Salud dentro del mismo municipio.

Consultorio auxiliar: es la infraestructura básica que podemos encontrar en cualquier pequeño núcleo de población aislado o anejos municipales a los que se desplazan los profesionales sanitarios para la realización de sus tareas.

Con respecto a la Atención Especializada, se trata de la asistencia prestada por los médicos especialistas en los Centros de Especialidades y en los hospitales.

La atención especializada en Jerez se dispensa a través de distintos hospitales y clínicas. El más importante es el Hospital Público General de Jerez, dependiente de la Consejería de Salud, aunque también deben mencionarse los servicios prestados por centros privados, en especial el Hospital San Juan Grande y la clínica ASISA.

El Hospital General de Jerez es el que cuenta con más camas con un total de 573 y tiene una dotación profesional y material más amplia. Por este motivo, la actividad asistencial, en todas las áreas, es la más importante de las que se realizan en todos los centros del municipio.

Para tener una mejor perspectiva de lo que supone este hospital en Jerez, a continuación se detallan los principales indicadores sanitarios.

PRINCIPALES INDICADORES SANITARIOS DEL HOSPITAL GENERAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN

Nº de ingresos (días)	21991
Estancia media (días)	7,86
Índices de ocupación	84,9
Nº de camas	573

ÁREA QUIRÚRGICA

Nº de intervenciones programada	3922
Nº de intervenciones urgentes	2708
Nº de intervenciones ambulatorias	19058

ÁREA DE OBSTETRICIA

Nº de partos	1913
Nº cesáreas	722
Nº abortos	420

ÁREA DE URGENCIA

Urgencias atendidas	128345
Ingresos urgencias	14317

ÁREA DE CONSULTAS EXTERNAS

1ª Consultas	112010
Consultas sucesivas	212764

Fuente: Delegación Provincial de Cádiz, Consejería de Salud.

Con respecto a la actividad desarrollada por dos de los principales centros hospitalarios privados de la ciudad de Jerez, los indicadores de actividad han demostrado en estos últimos años que el Hospital San Juan Grande, siendo el privado más importante, ha sufrido un ligero descenso. Ello se debe a que el número de intervenciones ambulatorias, es decir, que no requieren hospitalización, ha aumentado en los últimos años.

En cambio, la Clínica ASISA ha experimentado un aumento en los últimos años con respecto al número de ingresos, estancias y porcentaje de ocupación, pese a que la dimensión de los servicios y la oferta clínica-hospitalaria que ofrece es más reducida. Las urgencias atendidas constituyen posiblemente el signo más evidente del aumento de la actividad.

PRINCIPALES INDICADORES DE LOS HOSPITALES PRIVADOS DE JEREZ DE LA FRONTERA



	Hospital San Juan Grande	Clínica ASISA
Camas	224	96
Ingresos	3489	2079
Estancias	50506	8015
Estancia media	17,47	3,83
Porcentaje ocupación	61,7	22,8
Nº de intervenciones programadas	1807	2187
Nº de intervenciones urgentes	77	-
Nº de intervenciones ambulatorias	6039	1403
Nº de partos	-	173
Nº de cesáreas	-	103
Urgencias atendidas	2604	11005
Ingresos por urgencias	260	769
Consultas externas, 1ª consultas	6689	-
Consultas externas, Sucesivas consultas	4555	-

Fuente: Clínica ASISA y Hospital San Juan Grande

Por último, se puede incluir en este apartado otra serie de servicios ofrecidos por la Delegación de Bienestar Social del Ayuntamiento de Jerez donde cabe destacar las prestaciones básicas del SIVO (Servicio de Información, Valoración y Orientación), El SAD (Servicio de Ayuda a Domicilio), PIA (Programa de Infancia y Adolescencia), PIF (Programa de Infancia y Familia) o Teleasistencia domiciliaria para personas con riesgos graves de salud.

17 EDUCACIÓN

La organización educativa del sistema educativo andaluz viene definido por la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) y la Ley Orgánica de Reforma Universitaria, ambas determinan dos líneas de enseñanza:

Enseñanzas de régimen general:

- Educación infantil: desde los 0 a los 6 años, tiene carácter voluntario.
- Educación primaria: desde los 6 a los 12 años de edad, etapa obligatoria y gratuita.
- Educación secundaria:
 - a) Educación Secundaria Obligatoria (ESO): dos ciclos de dos cursos cada uno, correspondiendo a la escolarización



obligatoria hasta los 16 años.

- b) Bachillerato: entre los 16 y 18 años, de carácter voluntario.
- c) Formación Profesional: comprende Formación Profesional de Base y Formación Profesional Específica.
 - Educación universitaria

Enseñanzas de régimen especial:

- Enseñanzas artísticas
- Enseñanzas de idiomas

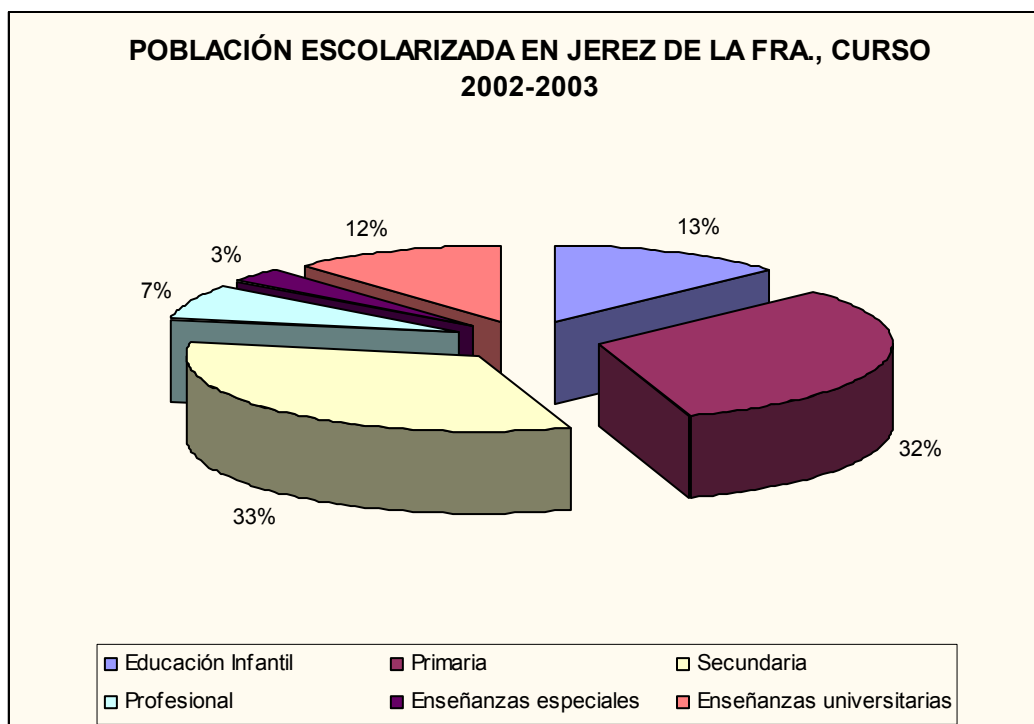
Los censos de población permiten analizar el nivel de instrucción y los estudios en curso de la población en relación con múltiples variables.

17.1 ESCOLARIZACIÓN

La población escolariza se sitúa en 43.308 alumnos estando las dos terceras partes de la educación infantil y las enseñanzas especiales (escuelas de idiomas, conservatorios y escuelas de música) matriculados en centros privados o concertados.

El 65% está matriculado en enseñanza primaria y secundaria con unos 14.000 alumnos en total; mientras que la educación infantil y las enseñanzas universitarias acaparan más de un 10% del alumnado en cada caso.

El menor porcentaje de población escolarizada lo constituye el alumnado de enseñanzas especiales con el 3.3%.

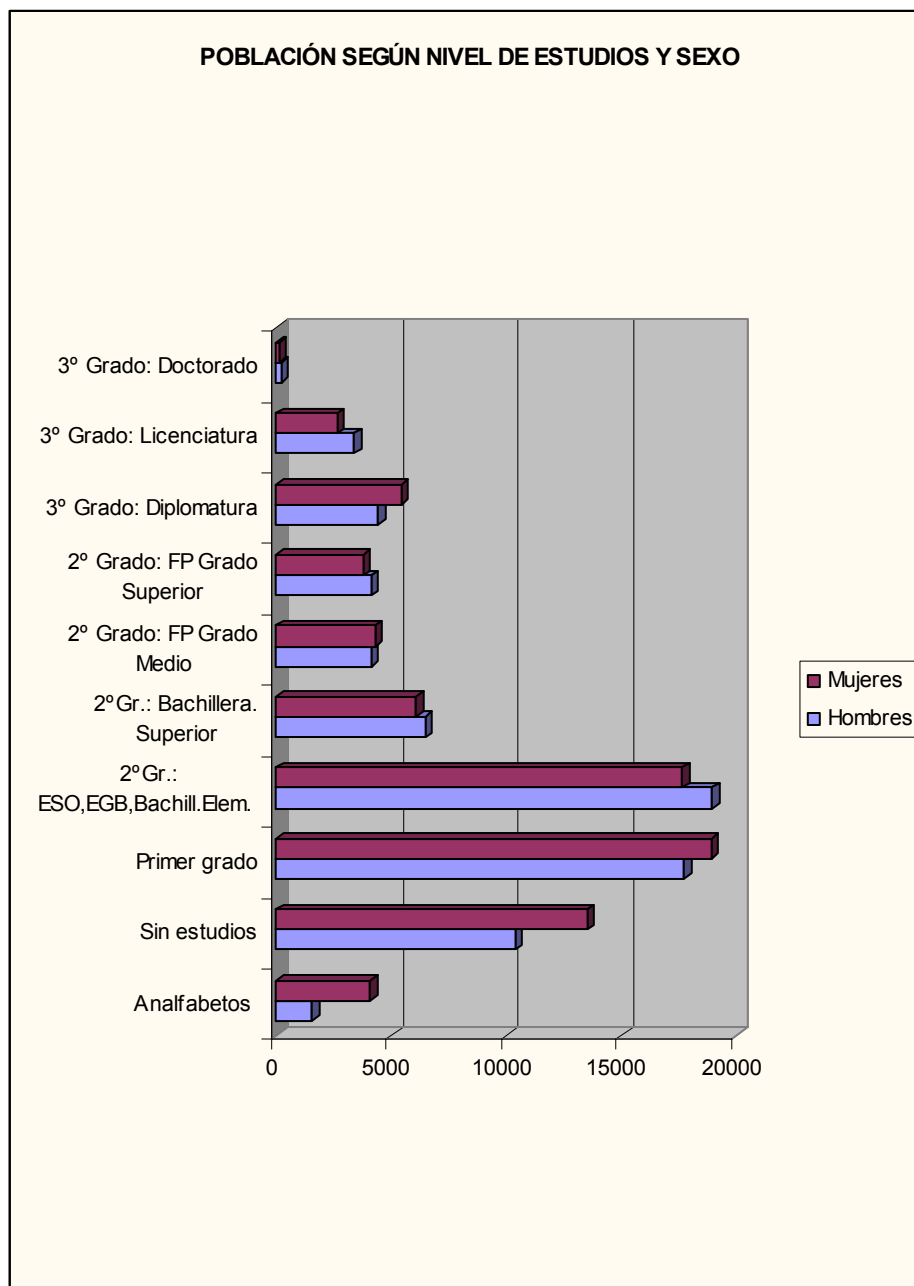


Fuente: Delegación de Cultura y Educación, Ayto. de Jerez de la Fra.

En cuanto a la población universitaria, señalar el importante número de alumnos matriculados en la Escuela de Relaciones Laborales, con 2.044 matriculados en el curso 2002/2003, convirtiéndose en la carrera con más universitarios. Le sigue la de Empresariales con 1.103 alumnos de los que 281 corresponden a la diplomatura de Gestión y Administración de Empresas. La Facultad de Derecho registraba 892 alumnos.

Además de los que cursan estudios universitarios a través de la UNED (645 personas) y de los estudiantes de la Escuela de Enfermería, en los últimos años la demanda de formación relativa a la informática ha crecido notablemente. En el curso 2002/2003, 218 alumnos se encontraban matriculados en Informática de Sistemas, 182 en Informática de Gestión y 87 en Ingeniería Informática.

Toda esta información referente a la escolarización de la población la podemos detallar aún más, para ello dividiremos la población según el nivel de estudios y sexo.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

El grueso de la población se concentra en los estudios de primer grado y segundo grado elemental. La población sin estudios también es de destacar, entendiéndola como las personas con menos de cinco años de escolarización.

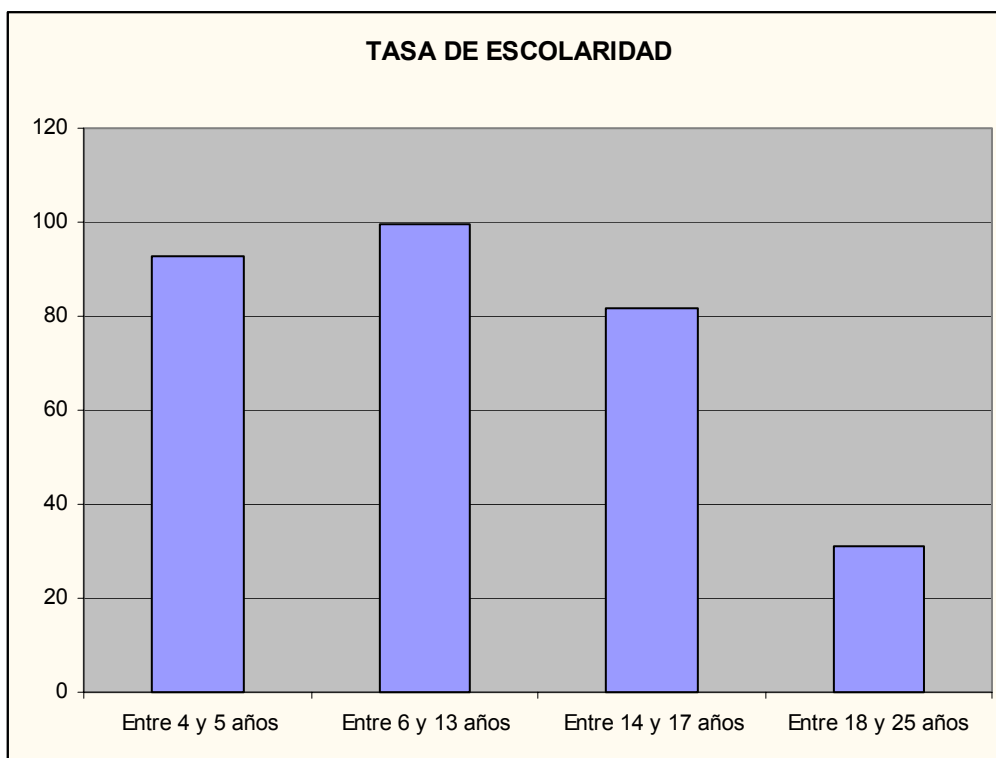
En la población analfabeta y sin estudios se encuentra formada por más mujeres que hombres. En los estudios de primer grado

también predominan las mujeres y en todos los de segundo grado generalmente hay más hombres.

En los estudios universitarios predominan las diplomaturas femeninas y las licenciaturas masculinas, si bien, el número de diplomados es superior al de los licenciados, por lo que en los estudios de tercer grado predominan las mujeres.

La escolaridad en Jerez como en la mayoría de ciudades andaluzas presentan unos niveles muy altos en edad de ir al colegio, rozando el 100%.

Desde los 6 hasta los 13 años los niveles son similares en todos los municipios debido a que prácticamente todos los niños van al colegio con esa edad. A partir de aquí, la tasa va disminuyendo con la edad.

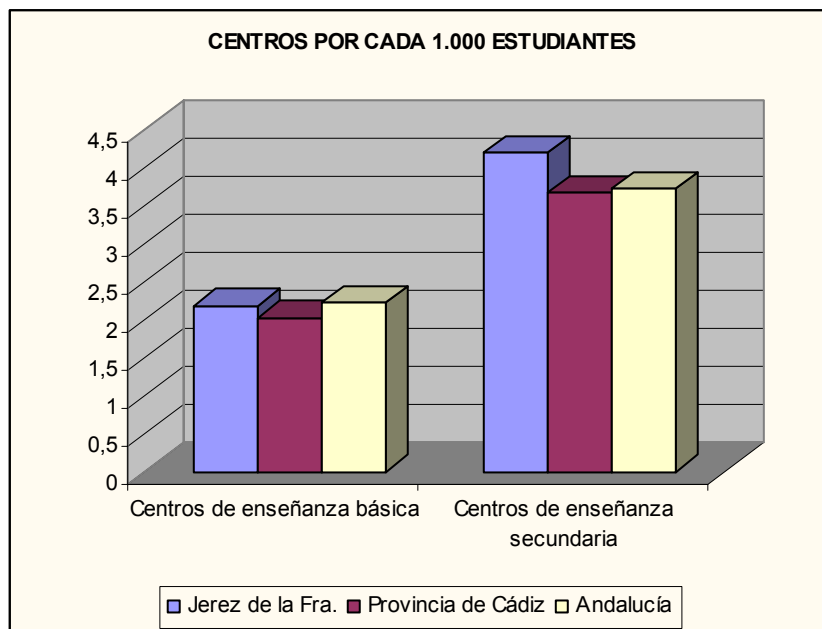


Fuente: SIMA.

17.2 EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS

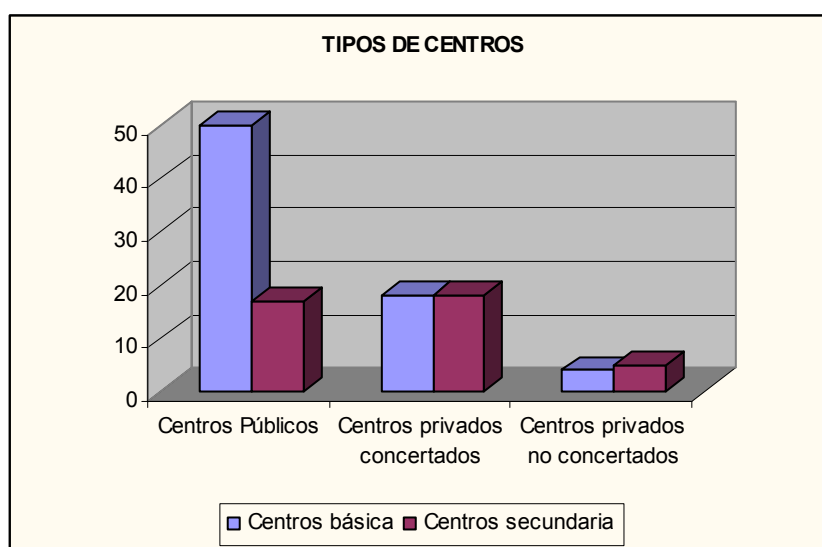
En cuanto a equipamientos educativos, destacar que Jerez cuenta con 2,2 centros de enseñanza básica por cada de 1.000

habitantes con edad para cursar enseñanzas básicas, dotación que se sitúa por encima de la media provincial y en el mismo nivel prácticamente que la regional. En los centros de secundaria, la dotación alcanza 4,2 centros por cada 1.000 habitantes que cursan dichos estudios, superando las medias provincial y regional



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

Estos centros, tanto los de enseñanza básica como los de secundaria se pueden clasificar atendiendo a su carácter público o privado, ya sea concertado o no.



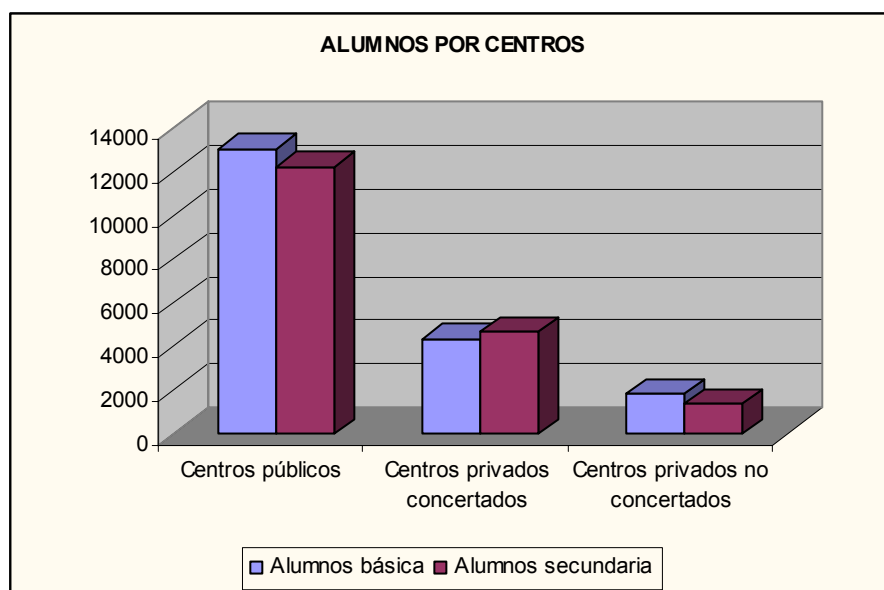
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

Teniendo en cuenta el total de centros presentes en Jerez, vemos como predominan los públicos con 67 centros sobre los privados con 45.

Sin embargo, en centros de secundaria predominan los privados, y en especial los concertados que son aquellos que tienen subvencionada con fondos públicos de la Consejería de Educación y Ciencia, al menos una unidad de cualquiera de los niveles educativos impartidos. Dichos centros concertados pueden tener, por tanto, alumnos privados concertados y alumnos privados no concertados.

En cuanto a centros de enseñanza básica, Jerez cuenta con un total de 72, de los cuales, 50 son públicos.

También podemos hacer una clasificación referente al número de alumnos que se destinan a cada tipo de centro donde se imparten las clases.



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía

Lógicamente, al haber más centros de enseñanza básica, también hay más alumnos que se matriculan en ellos. Estos alumnos son un total de 25.203 frente a los alumnos de secundaria que son 12.214.

Un dato a tener en cuenta es que habiendo más centros privados concertados que públicos en el ámbito de enseñanza secundaria, el número de alumnos de los privados concertados es un

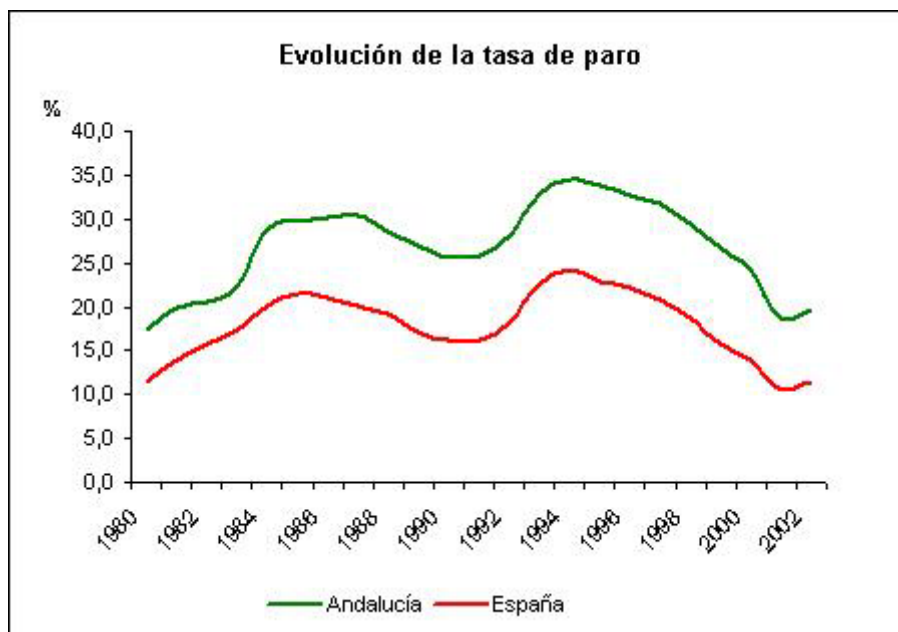
tercio de los alumnos de centros públicos. Esta relación en los alumnos de enseñanza básica no se cumple y más o menos la proporción es equiparable entre los centros y los alumnos.

18 EMPLEO

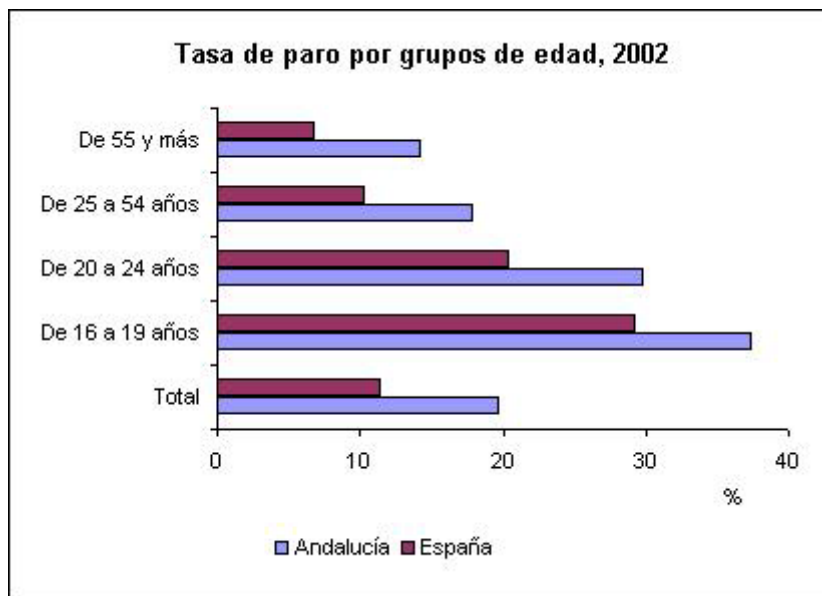
18.1 ESTRUCTURA DEL MERCADO LABORAL

Un ligero análisis de las estadísticas relativas al desempleo aportadas bien por el INEM bien por el Instituto Nacional de Estadística a través de la Encuesta de Población Activa (EPA), coinciden en concluir que la provincia de Cádiz en general, soportan un grave problema de desempleo que hace que desde hace más de una década, este fenómeno se haya convertido en un problema con marcado carácter estructural en la zona y con importantes repercusiones negativas tanto de orden social como económico y con una difícil solución al menos a corto y medio plazo.

La tasa de desempleo registrado en la provincia al finalizar el 2002 puede considerarse alta, situándose en el 27,14% según datos del INE (la tasa más alta de Andalucía teniendo en cuenta que ésta es la Comunidad con mayor desempleo de toda España).



Fuente: INE. Instituto Nacional de Estadística



Fuente: INE. Instituto Nacional de Estadística.

Como puede observarse con sólo un acercamiento general al fenómeno, se puede vislumbrar la importancia de la problemática en torno al mercado laboral que existe en Andalucía donde el nivel de desempleo es mucho mayor que en el resto de España y la tasa de paro por grupo de edades es también mucho mayor para cada uno de los intervalos de edad.

La definición de parado dada por la EPA (Encuesta de Población Activa) llevada a cabo por el INE ha sufrido progresivas modificaciones con lo que el número de desempleados ha registrado paulatinos descensos de un año respecto a los anteriores. No obstante, aún así se cuenta en Andalucía con 632.600 parados de los cuales 130.300 se localizan en la provincia de Cádiz.

	Parados	Ocupados	Parados/ Ocupados	Tasa de Paro
Almería	22.000	204.700	10,74	9,71
Cádiz	130.000	349.700	37,17	27,14
Córdoba	60.500	243.500	24,84	19,89
Granada	64.600	268.400	24,06	19,39
Huelva	45.000	149.600	30,08	23,12
Jaén	53.100	213.600	24,85	19,91
Málaga	97.900	465.800	21,01	17,36
Sevilla	159.400	605.200	26,34	20,85
ANDALUCÍA	632.600	2.499.900	25,3	20,19

Tabla: Parados y ocupados en Andalucía. Año 2002.

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística).



Atendiendo a la gráfica anterior debemos indicar que el 14,1% del empleo total andaluz se localiza en la provincia de Cádiz. Teniendo en cuenta que esta provincia es de las más pobladas de la Comunidad Autónoma junto a Málaga y Sevilla, estamos hablando de un tanto por ciento no muy alentador.

18.2 POBLACIÓN ACTIVA

Antes de comenzar con este apartado, definiremos población activa según nos ofrece el IEA (Instituto de Estadística de Andalucía) que se basan en la EPA (Encuesta de Población Activa) realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

Concretamente las definiciones según la EPA serían las siguientes:

Activos: Es el conjunto de personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

Ocupados: Son las personas de 16 y más años que, durante la semana de referencia, han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución (salario, jornal, beneficio empresarial, etc.) en dinero o especie. O quienes, teniendo trabajo, han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad,



vacaciones, etc., es decir, ausentes de su trabajo pero manteniendo un fuerte vínculo con él.

Conviene destacar que en este censo la inclusión en el apartado de persona ocupada no tiene en cuenta las características o forma de empleo, ni se fija un tiempo mínimo de horas semanales trabajadas (excepto para los trabajadores familiares no remunerados).

Parados: Se consideran parados todas las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia hayan estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Son parados también quienes ya han encontrado trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.

Asimismo, son parados los ausentes del trabajo a consecuencia de una suspensión por regulación de empleo que no crean poder incorporarse a la empresa y que hayan buscado trabajo y estén disponibles para desempeñarlo. Los parados se subdividen en parados que buscan primer empleo y parados que han trabajado anteriormente.

	Población activa. Hombres	Población activa. Mujeres	Tasa de actividad. Mujeres	Tasa de actividad. Hombres
Algeciras	27828	15000	35,8	70
Cádiz	33398	24008	40,2	62,3
Jerez de la Fra.	49683	28490	37,2	69,5
El Pto. Sta. Mª	21111	12251	39,9	70,8
San Fernando	22720	12691	35,2	66,2

Tabla: Tasa y población activa por sexo. Año 2002
Fuente: SIMA.

Analizando la población activa de los principales municipios de la provincia gaditana se observa la clara diferencia que existe entre la población masculina y femenina, siendo siempre mayor en número los hombres y además con diferencia llegando por ejemplo en el caso de Algeciras prácticamente el doble que las mujeres.

En el caso de Jerez se presenta con una población de 46.683 hombres y 28.490 mujeres con tasas de actividad de 69,5 y 37,2 respectivamente.

La tasa de actividad viene dada por el cociente entre la población activa y la población de más de 16 años.

Sin embargo y a pesar de estos resultados, el estudio de la población activa en la provincia atendiendo al sexo indica que el incremento de los activos del sexo femenino ha sido muy superior al de los hombres, esto se debe a la importante incorporación de la mujer al mundo laboral.

18.3 POBLACIÓN OCUPADA

La población ocupada se obtiene de la diferencia del número de activos y de parados, según la EPA, se define como las personas de 16 o más años que trabajan por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia, tomando como periodo de tiempo una semana de referencia.

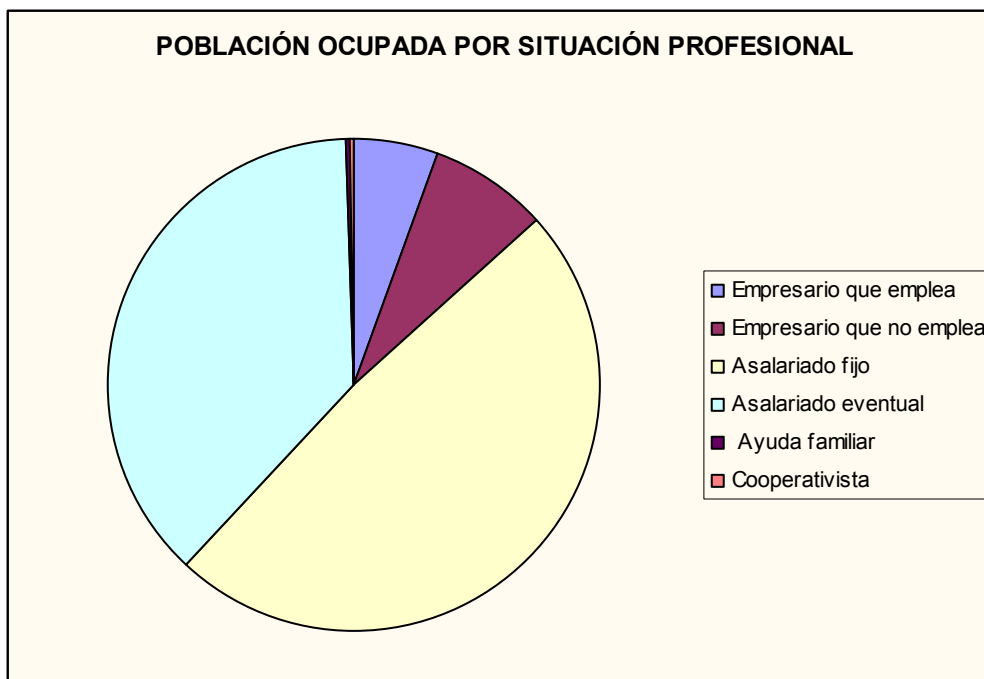
	Población ocupada. Hombres	Población ocupada. Mujeres	Tasa de ocupación en general
Algeciras	22235	9835	74,9
Cádiz	25059	16061	71,6
Jerez de la Fra.	38985	17858	72,7
El Pto. Sta. M^a	16098	7772	71,5
San Fernando	17959	7748	72,6

Tabla: Población ocupada por sexo.
Fuente: SIMA.

La población ocupada masculina sigue siendo muy superior a la femenina a pesar de que a medida que pasa el tiempo las diferencias se hacen menores.

En todos los municipios analizados, el número de hombres supera al de mujeres y en la mayoría es incluso mayor que el doble de la población femenina.

Al analizar la población ocupada por situación profesional podemos destacar que predomina el asalariado fijo al eventual, y dentro de los empresarios, los que no emplean superan a los que emplean.



	Empresario que emplea	Empresario que no emplea	Asalariado fijo	Asalariado eventual	Ayuda familiar	Cooperativista
Población ocupada	3126	4520	27501	21401	141	154

Podemos dividir la población por actividad económica. La clasificación según actividad se refiere a la actividad principal del establecimiento o local en el que la persona ocupada ejerce su actividad.

La clasificación de actividades que se realiza se basa en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas:

Sección A: Agricultura, ganadería, caza y selvicultura

Sección B: Pesca

Sección C: Industrias extractivas

Sección D: Industria manufacturera

Sección E: Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua

Sección F: Construcción



Sección G: Comercio, reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico

Sección H: Hostelería

Sección I: Transporte, almacenamiento y comunicaciones

Sección J: Intermediación financiera

Sección K: Actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales

Sección L: Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria

Sección M: Educación

Sección N: Actividades sanitarias y veterinarias, servicio social

Sección O: Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad, servicios personales

Sección P: Hogares que emplean personal doméstico

Sección Q: Organismos extraterritoriales

En Jerez se sigue registrando año tras año un incremento en el número de trabajadores en establecimientos.

Estos trabajadores representan alrededor del 19% del total provincial. Un 30% del total de trabajadores se concentra en actividades relacionadas con el comercio, gozando también de especial relevancia el sector de la construcción y la industria manufacturera.

Entre las distintas ramas se observan diferentes trayectorias, y mientras en las industrias extractivas se ha producido un descenso notable de los trabajadores, en las actividades sanitarias y veterinarias los trabajadores han registrado un aumento significativo.

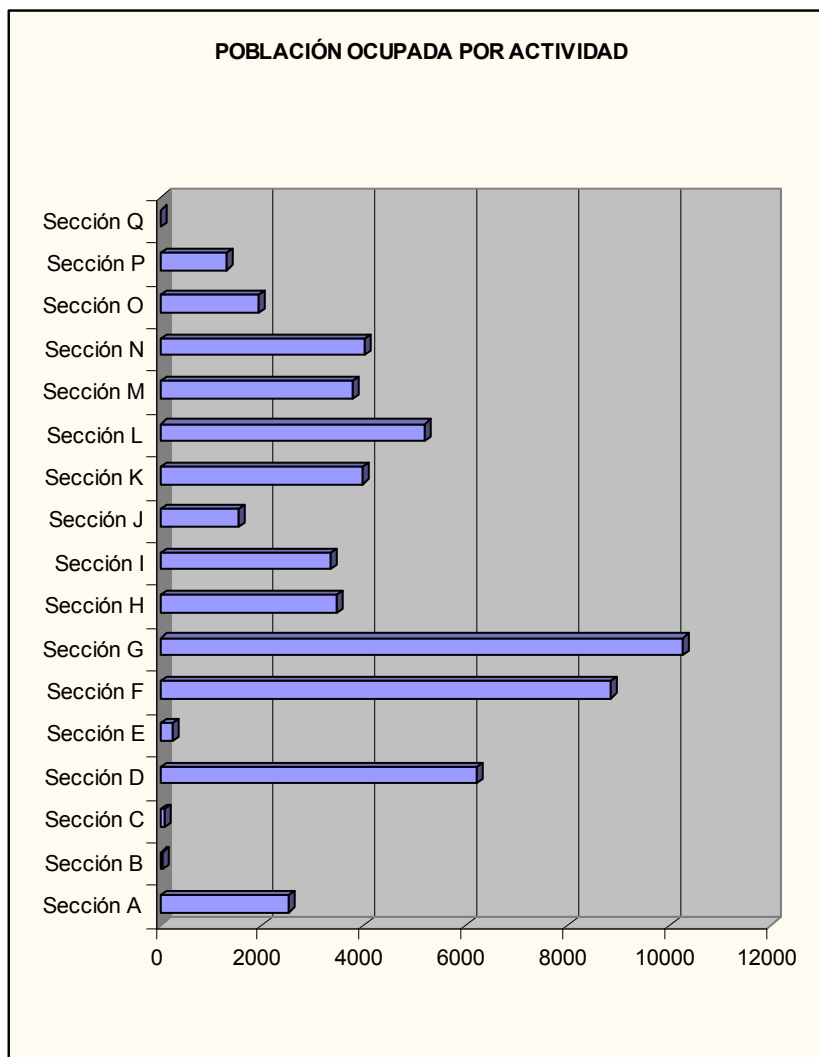


Gráfico: Población ocupada por actividad económica
Fuente: IEA - Censo de población 2001.

18.4 POBLACIÓN PARADA

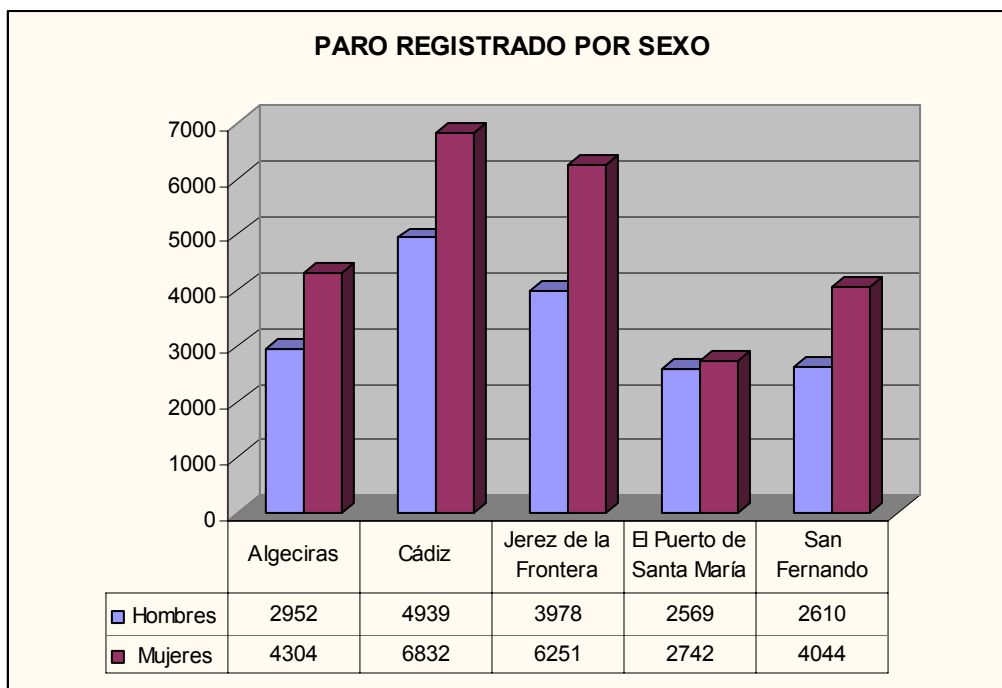
Según el Instituto Nacional de Estadística y según el Reglamento 1897/2000 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) del Consejo relativo a la organización de una encuesta muestral sobre la población activa en la Comunidad, en lo que respecta a la definición operativa de desempleo, entendemos por personas desempleadas aquellas con edades comprendidas entre los 15 y 74 años que se hallen:



- A) Sin trabajo durante la semana de referencia, es decir, que no dispongan de un empleo por cuenta ajena o de un empleo por cuenta propia (durante al menos una hora).
- B) Disponibles para trabajar, es decir, disponibles para iniciar una actividad por cuenta ajena o por cuenta propia dentro del plazo de las dos semanas siguientes a la semana de referencia.
- C) En busca de trabajo activa, es decir, que hayan tomado medidas concretas para buscar un empleo por cuenta propia en un período de cuatro semanas que se termine al final de la semana de referencia, o que hayan encontrado trabajo y empiecen a trabajar en un período de tres meses como máximo.

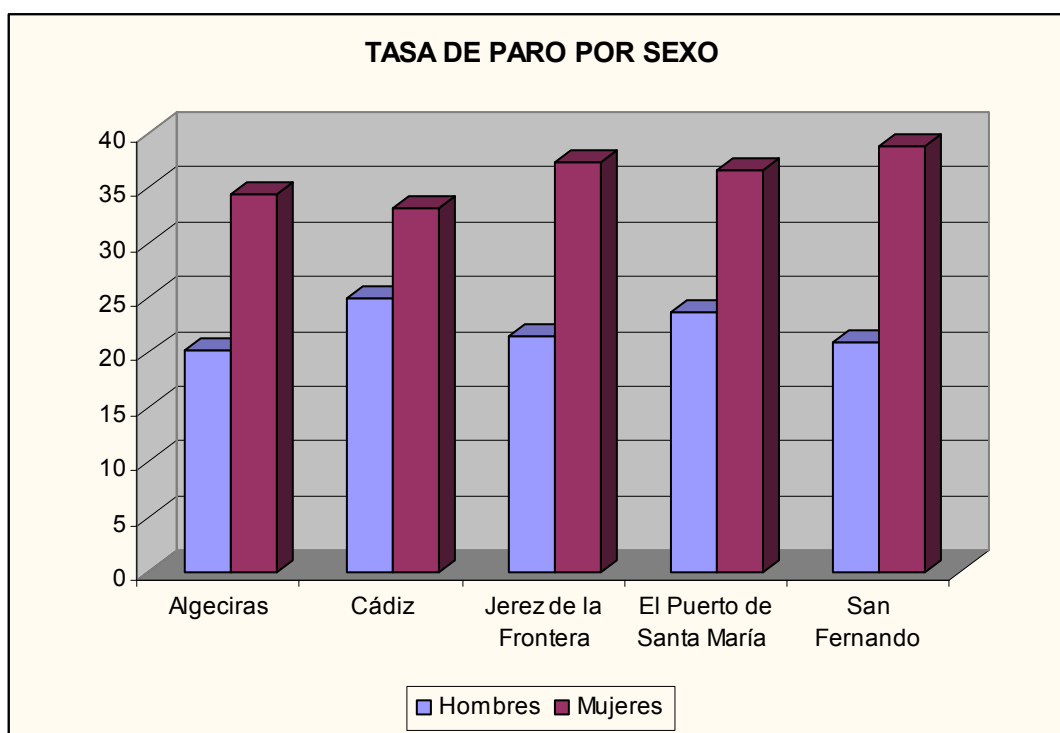
La provincia de Cádiz en general presenta problemas de empleo, situándose como la provincia de más paro del país. Esto queda reflejado en la tabla de paro registrado por sexo donde podemos ver los altos niveles de paro sobre todo en Cádiz capital, que aún teniendo menos población que Jerez presenta un mayor número de parados.

Jerez de la Frontera presenta un total de 10.229 parados en el 2.003, repartidos en 3.978 hombres y 6.251 mujeres. Esta tendencia de mayor paro en la población femenina es una constante en prácticamente todos los municipios y además suele haber una clara diferencia entre ambos sexos.



Fuente: SIMA. 2003

Mejor representatividad tiene la tasa de paro para poder comparar a Jerez con el resto de municipios importantes en el ámbito provincial.

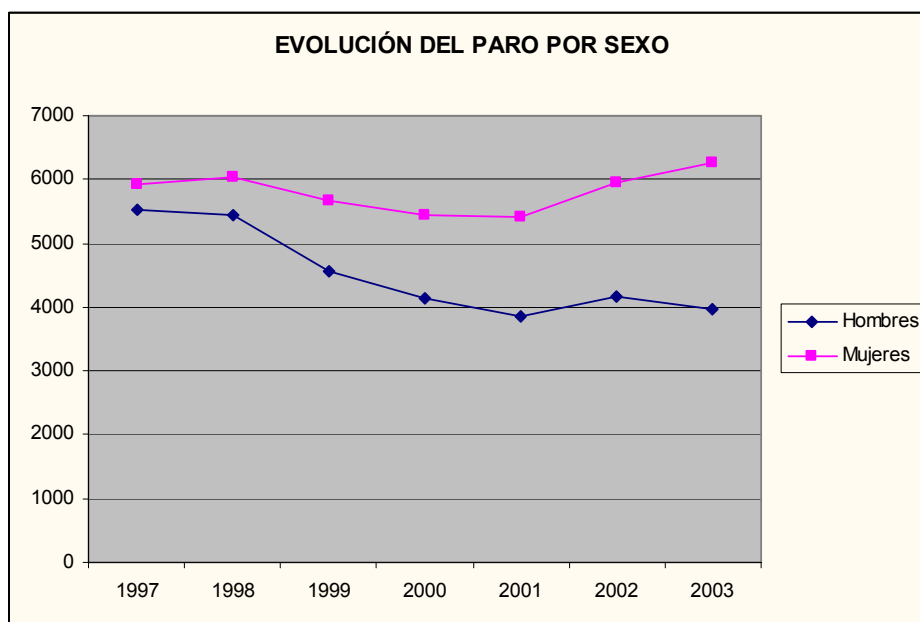


Fuente: SIMA.

En todos los municipios predominan las mayores tasas de paro femenino. En el caso de Jerez, se sitúa en 21,5 la masculina y 37,3 la femenina.”

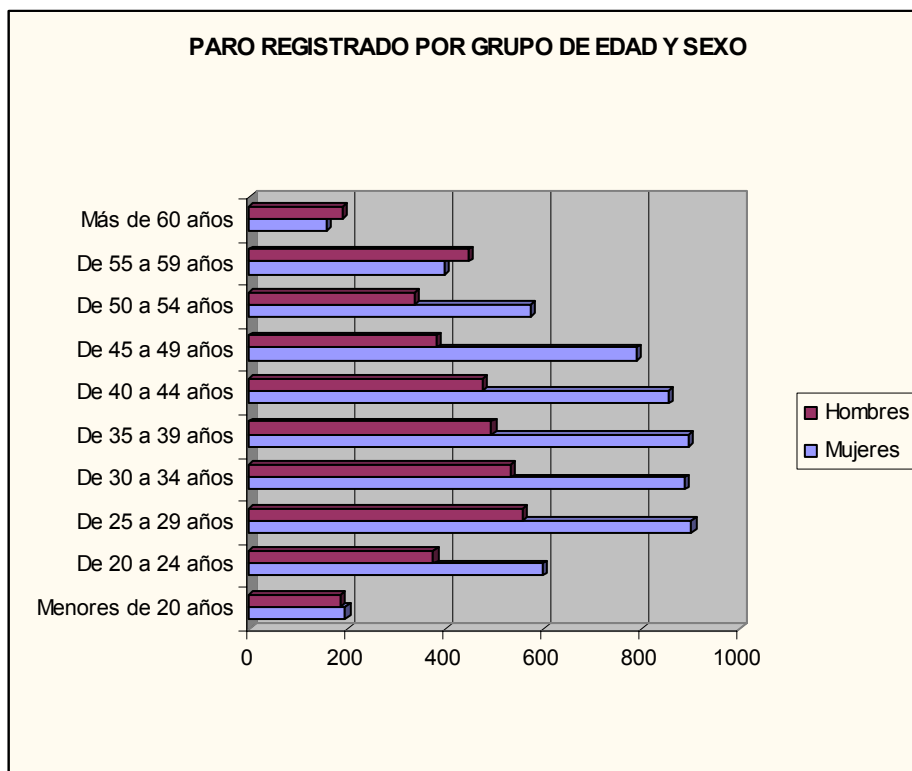
Si analizamos la evolución del paro por sexos desde 1997 hasta 2003, observamos que la población parada masculina y femenina han tenido trayectorias diferentes.

En 1997 ambas poblaciones no se situaban muy distantes con una diferencia de 395 personas y en 2003 la diferencia estaba en 2273. Tanto la población masculina como la femenina comenzaron a bajar los índices de paro aunque los hombres lo hacían de una forma más rápida, hasta llegar al año 2001, donde los parados experimentan una ligera subida en el caso de los hombres y una subida brusca en las mujeres donde en dos años aumentaron la población en 800 parados más.



Fuente: SIMA.

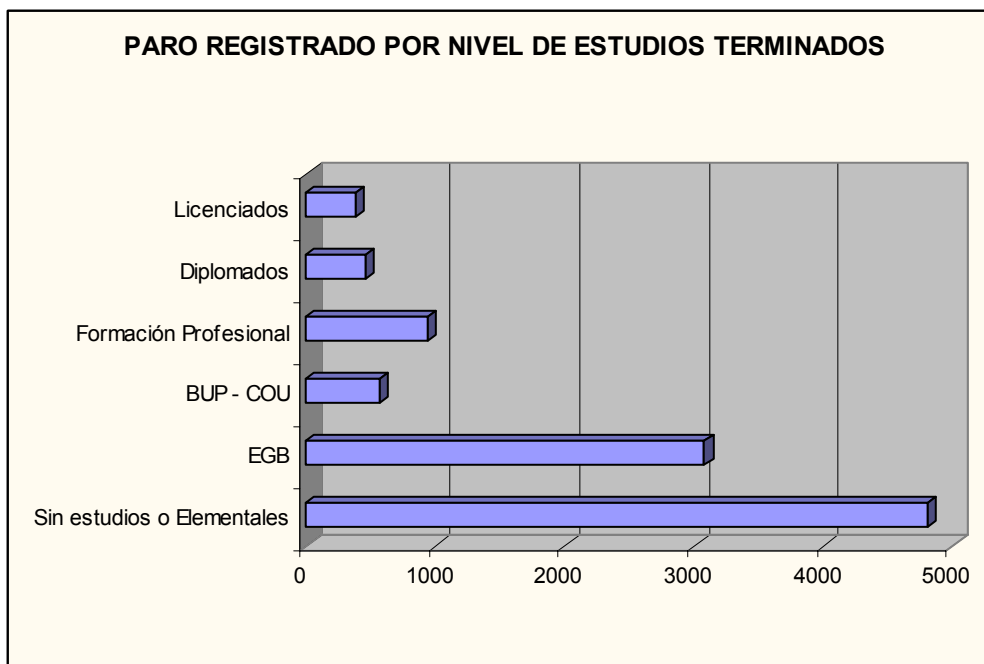
En cuanto al paro por grupos de edad, siempre predomina la población parada femenina hasta los 54 años; a partir de aquí los hombres parados superan a las mujeres. En los parados menores de 20 años predominan las mujeres pero está mucho más equilibrado.



Fuente: SIMA.

En estos últimos años, el paro entre los menores de 25 años ha mostrado un comportamiento más favorable que el paro de los mayores de 25.

El aumento del paro también es común en los diferentes niveles educativos, exceptuando el paro entre aquellos que poseen estudios de BUP-COU que se ha reducido en estos últimos años. Se ha registrado un incremento bastante significativo entre las personas sin estudios y estudios primarios.



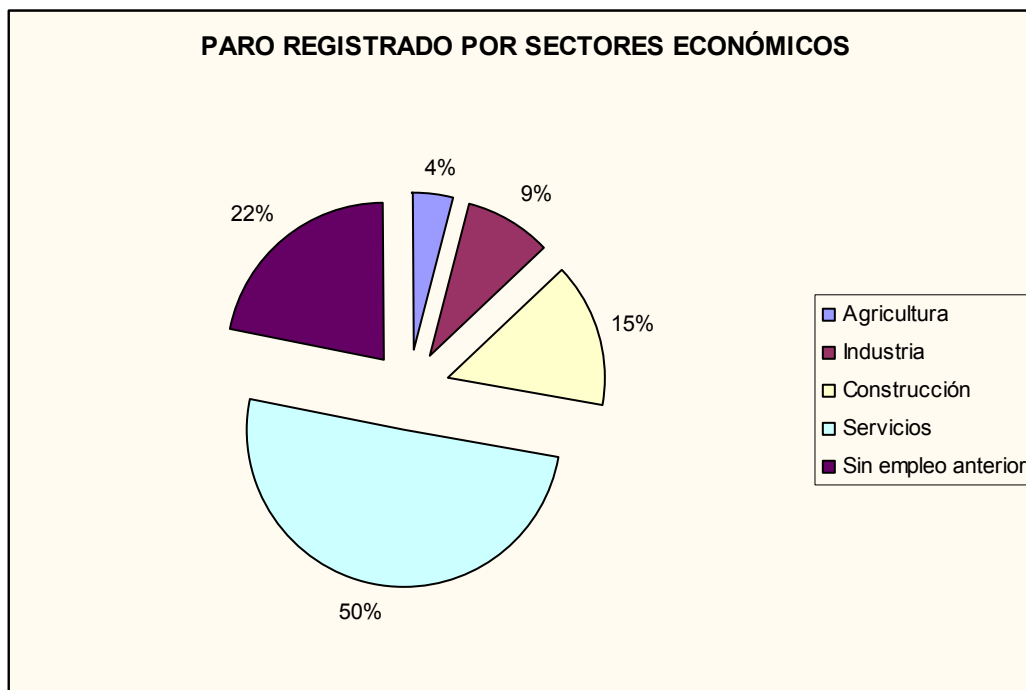
Fuente: SIMA. 2003

Sigue destacando la mayor cifra de parados entre los trabajadores no cualificados. La formación y cualificación se convierte en un aspecto esencial para la mejora del mercado laboral, en este sentido se debe adecuar la oferta educativa a los requisitos que demanda el mercado, intentando ampliar la oferta de titulaciones universitarias.

También podemos hacer una clasificación del paro según los sectores económicos en Jerez.

La mitad del paro registrado se concentra en el sector servicios, ya que éste supone el principal sector de actividad en la economía, mientras que la cifra de parados sin empleo anterior supera los 2.300, lo que supone algo menos de la cuarta parte del paro registrado en la ciudad. Exceptuando la industria, donde el paro disminuye casi un 4%, en el resto de sectores productivos se producen incrementos en el número de parados, destacando el caso de la construcción.

Aunque los mayores registros de paro los posee la construcción, es uno de los principales motores de crecimiento de la actividad económica y sigue registrando un elevado dinamismo.



Fuente: Dirección Provincial del INEM, Cádiz

19 PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

Jerez de la Frontera cuenta con un Patrimonio Histórico-Artístico rico donde podemos encontrar gran cantidad de monumentos muy variados gracias a las diversas culturas que se asentaron en Jerez durante siglos.

Según la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía, existen en Jerez un total de 131 elementos patrimoniales, de los cuales 44 son patrimonio arquitectónico y 87 de patrimonio arqueológico.

En los yacimientos de Mesas de Asta podemos contemplar lo que fueron sus primeros pobladores; el Alcázar, Melgarejo y los restos del recinto almohade defendieron a la población en la Edad Media y da una idea de la importancia lograda por la Jerez islamizada.

Jerez cuenta con numerosas iglesias cristianas, muchas de ellas erigidas en el último gótico y enriquecidas con la incorporación de elementos arquitectónicos renacentistas y barrocos.



Dentro de las iglesias existentes en Jerez requieren mención especial la iglesia Colegial del Salvador, San Marcos, San Miguel, de Santiago, San Dionisio, San Mateo o San Lucas.

Si el número y la riqueza de las iglesias es sorprendente, no es menos la cantidad de palacios renacentistas, barrocos y neoclásicos constituidos por la aristocracia agricultora y la burguesía vinatera.

Destacar los palacios de Permartín, Bertemati, Camporreal, Dávila, Duque de Abrantes y de Domecq, así como las casas del Cabildo, de Pérez Luna y de Riquelme.

Gran importancia tiene para la ciudad el conjunto del Alcázar de Jerez en donde se encuentra la cámara Oscura en la Torre del palacio Villavicencio, siendo el monumento más antiguo de la ciudad.

La Catedral se alza sobre la primitiva Mezquita Mayor de Jerez y la antigua Iglesia del Salvador; es una construcción del S. XVII, que aúna los estilos gótico, barroco y neoclásico.

La cartuja de Nuestra Señora de la Defensa es posiblemente el edificio religioso de mayor valor artístico de la provincia, es de estilo gótico tardío y data del siglo XV.

La zona arqueológica de Mesas de Asta se asienta sobre una pequeña meseta aislada de formación miocénica, modificada durante el holoceno. El yacimiento se ubica en uno de los rebordes del conocido por las fuentes clásicas como lago Ligustino, estando rodeado de esteros marinos navegables. De ahí la importancia de este centro de habitación durante la prehistoria reciente y antigüedad andaluza. Dentro del yacimiento se conocen estructuras de habitación de distintas épocas, restos de la muralla iberorromana, zonas de producción dedicadas a la fabricación de cerámicas y necrópolis.

En Jerez hay declarado 22 inmuebles como Bien de Interés Cultural (BIC) declarados por ser los bienes más relevantes del Patrimonio Cultural de Andalucía por su singularidad.

Los BIC son los siguientes: Antigua Casa del Cabildo, Palacio de Bertemati, Murallas y Alcázar con Baños y Capilla, Cartuja de Nuestra Señora de la Defensa, Iglesia San Marcos, San Miguel, Santiago, San Dionisio, San Mateo, San Lucas, Casa en Calle Lealas nº 20, Palacio Domecq, Teatro Villamarta, Museo Arqueológico Municipal, Torre de San Dionisio, Palacio de Camporreal, Castillo de Gigonza,

Castillo de Berroquejo, Cuevas de las Motillas, Castillo de Melgarejo y Mesas de Asta.

Otra figura de protección además de los BIC es el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (C.G.P.H.A.) que es creado por la Ley 1/1991 de Patrimonio Histórico de Andalucía para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, la consulta y la divulgación del mismo.

Las inscripciones en el C.G.P.H.A. pueden producirse con carácter genérico, cuando se pretenda únicamente identificar un bien como parte integrante de dicho Patrimonio, o con carácter específico cuando se quieran aplicar las normas generales y particulares especialmente previstas en la Ley para esta clase de inscripciones.

Jerez de la Frontera presenta 10 figuras de carácter genérico como son las Bodegas de Tío Pepe, Jardines de las Bodegas John Harveys, Parque Zoológico y Jardín Botánico, Jardines de la Bodegas González Byass, Jardines de la Atalaya, Jardines de las Bodegas Domecq, Alameda Vieja, Jardines del Recreo de las Cadenas, Parque González Hontoria y Plaza de las Angustias.

También se encuentra protegido con carácter específico el Toro de Osborne nº VI.

Igualmente también forman parte del Catálogo General, según establece el artículo 13 de la Ley andaluza, los bienes declarados de interés cultural (B.I.C.) con arreglo a la Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español.

20 HÁBITOS DE CONSUMO Y CALIDAD DE VIDA

El concepto de calidad de vida está íntimamente relacionado con el desarrollo de la sociedad del bienestar, y empieza a formar parte de los discursos políticos y sociales en los años sesenta.

Calidad de vida, remite a un planteamiento de sociedad y vida ideal, que conecta con discursos utópicos de todas las fases de la historia de la humanidad. Sin embargo, en la sociedad del bienestar el término de calidad de vida y la discusión sobre la misma ha sido objeto de debates y ha permitido la discusión de aspectos cruciales de la organización social en la época post-industrial. La calidad de vida requiere para una comprensión precisa no sólo el grado de satisfacción subjetiva de un individuo en un contexto, sino también el

nivel de recursos de los que de hecho un individuo dispone para poder controlar y dirigir conscientemente su propia vida.

Las funciones urbanas elementales de residencia, transporte, trabajo y ocio, proporciona un cúmulo de sensaciones, gratificantes o no, cuya valoración subjetiva global constituye la percepción individual de la calidad de vida proporcionada por un lugar. El bienestar social depende, además de la renta, de factores tales como la salud, educación y cultura, empleo y calidad de vida en el trabajo, seguridad y justicia, clima, infraestructuras viarias, equipamientos comerciales y sanitarios, etc.

Algunos de estos factores ya han sido analizados en este estudio como pueden ser el trabajo, sanidad, educación o clima; y otros serán analizados a continuación.

20.1 NIVELES DE RENTA

Los niveles de renta, y por tanto de acceso al consumo, no son el único referente del nivel de recursos vitales del individuo, pues no pueden equipararse niveles de renta y consumo con calidad de vida. Obviar los aspectos subjetivos, sin apreciar su relevancia e interacción con el diseño de viviendas y espacios públicos, conduce a la esterilización de la ciudad al impedir el diálogo ciudad-ciudadano.

El nivel medio de la renta familiar disponible por habitante en España, en 2001, se sitúa entre 9.700 – 10.650 euros, lo que se corresponde con un nivel 6, según el baremo del Anuario. En Andalucía se alcanza el nivel 4 de dicho baremo, entre 8.225 y 8.800 euros, mientras la provincia de Cádiz está en un nivel inferior, el 3 (7.300-8.225 euros).

Jerez de la Frontera se encuentra situado igual que la media provincial, en el nivel 3. Por tanto, el promedio de renta disponible por habitante, es decir, de ingresos tras impuestos, está en torno a los 7.800 euros por persona y año.

Jerez y la provincia de Cádiz vieron incrementarse su promedio de renta familiar disponible en un 31-35%, mientras el promedio andaluz se incremento en menor medida, entre 25 y 31%.

	Renta familiar por habitante	Nivel
Algeciras	Entre 7.300 y 8.225	3
Cádiz	Entre 8.225 y 8.800	4
Jerez de la Frontera	Entre 7.300 y 8.225	3
El Puerto de Santa María	Entre 8.225 y 8.800	4
San Fernando	Entre 7.300 y 8.225	3

Tabla: Renta familiar disponible por habitantes.
Fuentes: SIMA

De los municipios de mayor repercusión socio-económica de la provincia, sólo Cádiz y El Puerto de Santa María superan la media provincial, estando al nivel de la media andaluza.

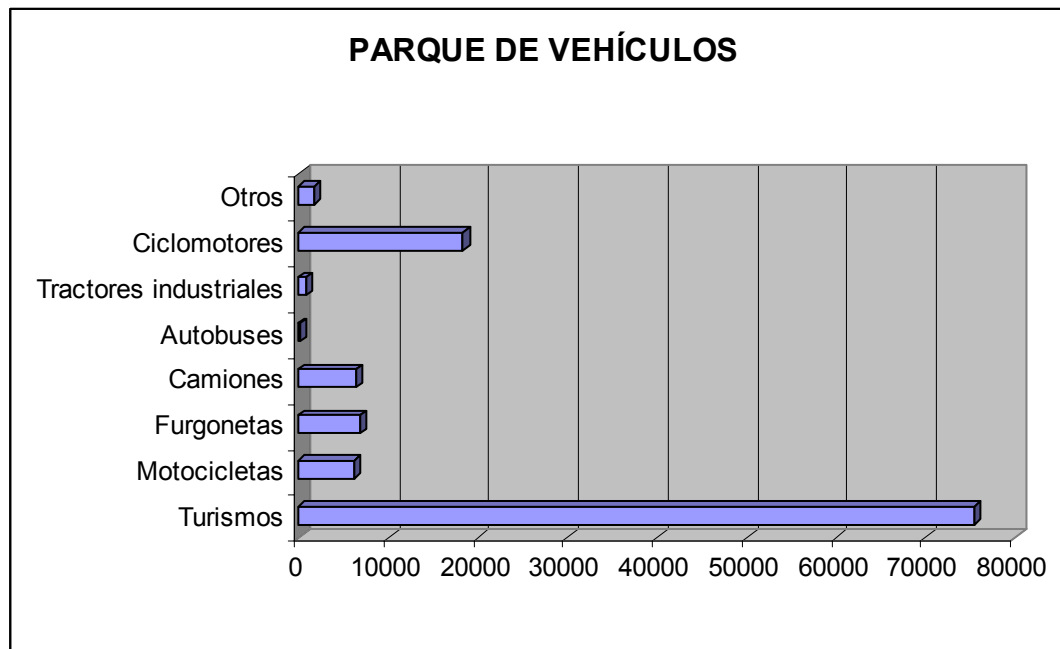
Ningún municipio de la provincia se sitúa en el nivel 5 que tendería a ir en la dirección de alcanzar la media nacional.

Los niveles estimados para la renta familiar por habitante son los siguientes:

Niveles	Renta Familiar Disponible por Habitante (euros)
1	Hasta 6.400
2	6.400 – 7.300
3	7.300 – 8.225
4	8.225 – 8.800
5	8.800 – 9.700
6	9.700 – 10.650
7	10.650 – 11.500
8	11.500 – 12.500
9	12.500 – 13.500
10	Más de 13.500

20.2 PARQUE DE VEHÍCULOS

El parque de vehículos es un indicador de la demanda privada, por lo que sus variaciones se pueden interpretar como variaciones del consumo de las familias e instituciones sin fin de lucro.



Fuente: SIMA.

Podemos ver como predominan con diferencia los turismos, aunque los ciclomotores se presentan en un buen número gracias a su comodidad y por ser utilizado como principal modo de transporte entre la población más joven.

Se entiende por Turismo, aquellos vehículos de cuatro ruedas destinados al transporte de viajeros con capacidad inferior a nueve plazas, incluyendo el conductor.

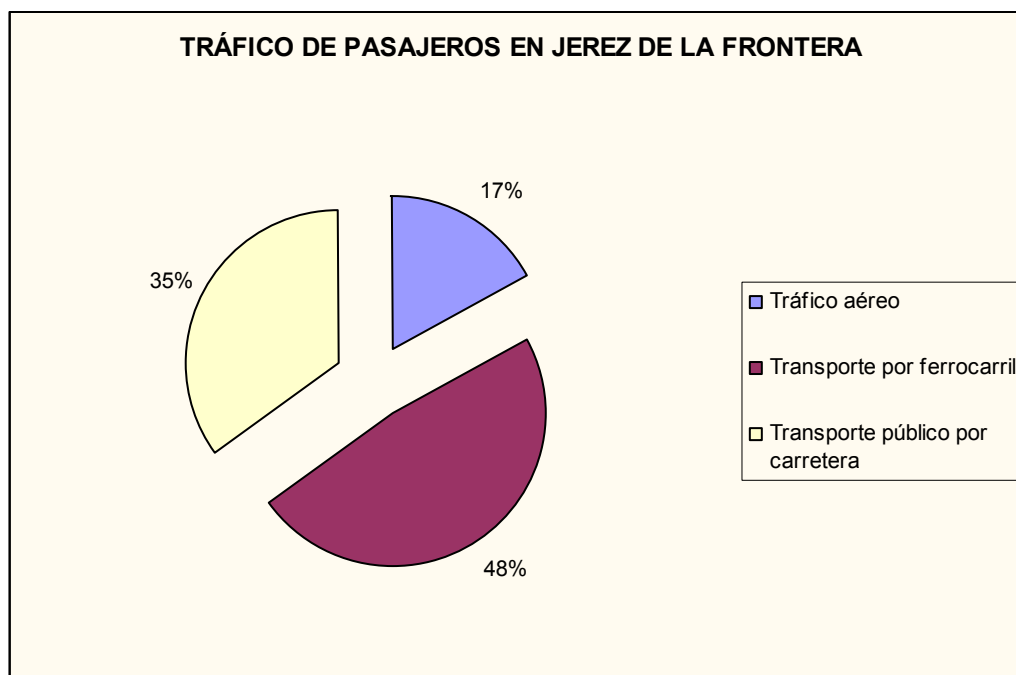
El número de turismo va aumentando año tras año, en todos los municipios aunque existen diferencias en el ritmo de crecimiento.

20.3 TRANSPORTES

Los transportes constituyen un elemento esencial de las sociedades modernas, y la mejora de las infraestructuras supone un factor determinante del desarrollo económico y el bienestar social.

Los transportes en Jerez han registrado una desigual trayectoria según los modos y tipos de transportes.

El tráfico aéreo de pasajeros está descendiendo, y el transporte interurbano de viajeros por carretera también lo ha hecho, siendo el tráfico de pasajeros por ferrocarril el que ha aumentado notablemente.

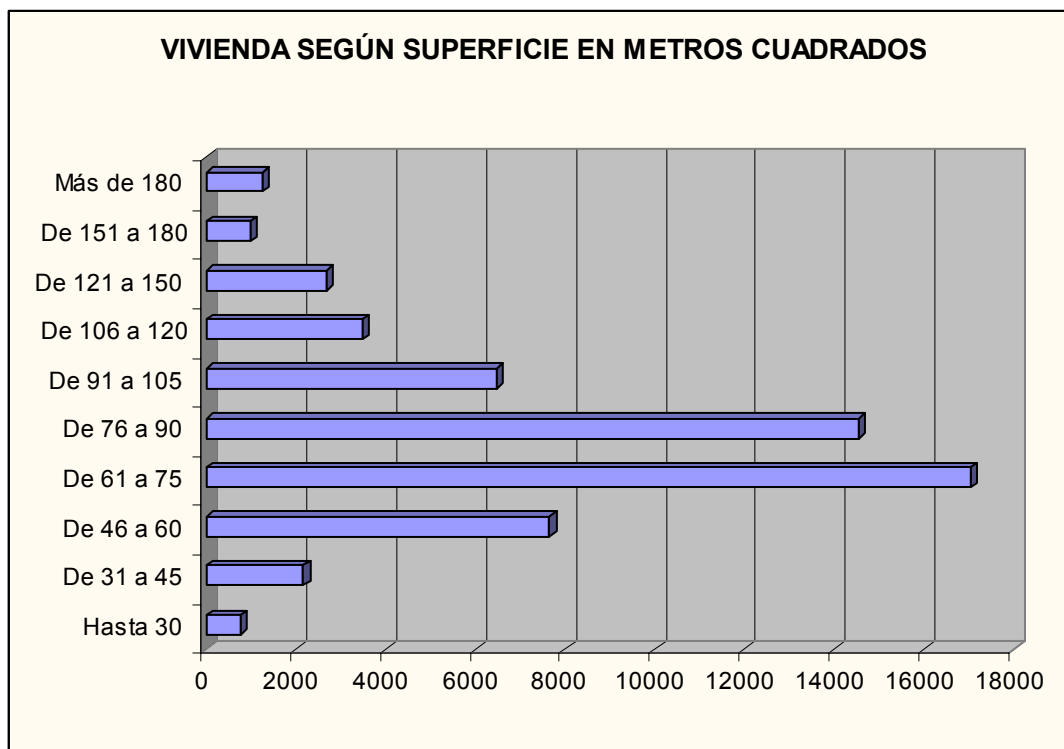


Fuente: Delegación de Seguridad y Circulación, Dirección General de Aviación Civil y RENFE.

20.4 VIVIENDA

La vivienda es un factor bastante importante para la población, aumentando la calidad de vida de los ciudadanos si las condiciones son óptimas.

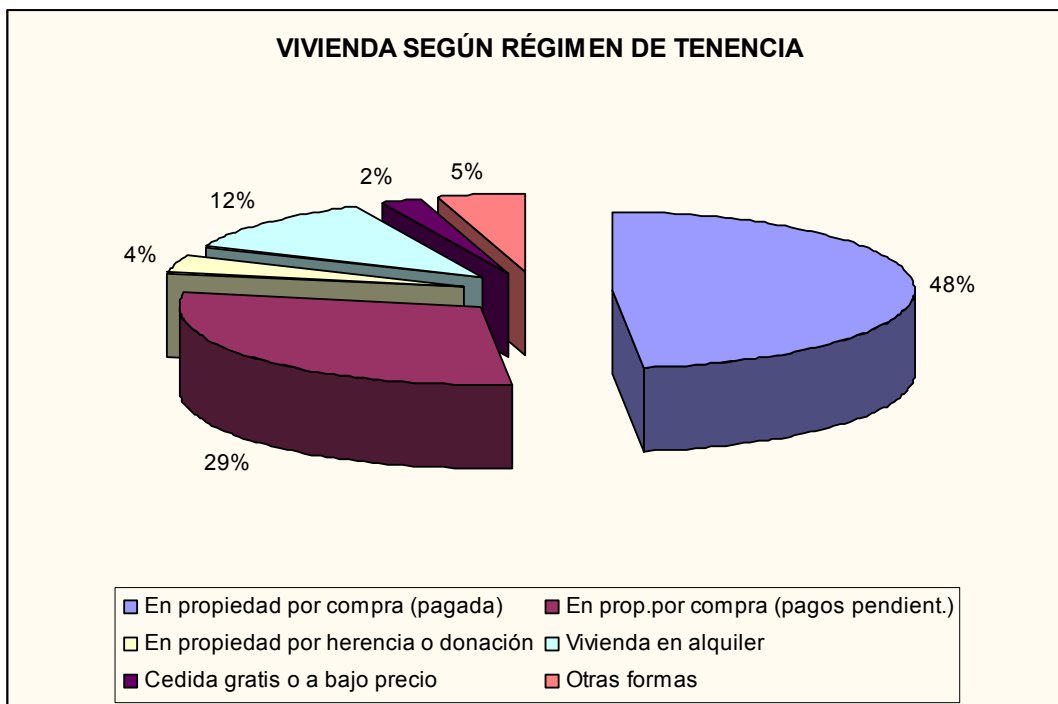
Según el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, buena parte de las viviendas jerezanas está comprendida entre los 60 y 90 m², sobre todo entre 60 y 75 m². Menos de 30 m² y más de 150 no es muy frecuente en la localidad.



Fuente: SIMA.

Con respecto al régimen de tenencia de la vivienda, en Jerez predomina la propiedad por compra con el 77% de la vivienda, lo que supone 44.500, de las cuales, cerca de 17.000 están pendientes de pago.

La vivienda en alquiler representa el 12% con 6.700 viviendas, y los menores porcentajes están constituidos por la propiedad por herencia o donación y la vivienda cedida gratis o a bajo precio con el 4 y 2% respectivamente.



Fuente: SIMA.

20.5 CULTURA

La actividad cultural de la ciudad se ve impulsada por la organización de exposiciones y muestras. En el 2002 se realizaron un total de 17 exposiciones en el municipio. La mayor parte de estas exposiciones cuentan con colaboración municipal





El interés cada vez mayor por las actividades culturales queda de manifiesto al observar la cifra creciente de espectadores del Teatro Villamarta que cuenta con una programación extensa, variada y de calidad.

	Espectáculos	Asistentes
Teatro	17	18892
Lírica	8	10613
Música clásica	14	11524
Músicas del Mundo	4	3582
Flamenco	3	1830
Danza	16	15594
Otros espectáculos	20	4500
Programa ajeno	9	6379

Fuente: Fundación Teatro Villamarta, año 2002

Los espectáculos flamencos y otros musicales han experimentado un fortísimo crecimiento, lo que refleja sin duda la tradición de esta ciudad en su relación con la música y más concretamente en los espectáculos flamencos.

El teatro y la danza aglutinan gran parte de la oferta de espectáculos del Teatro, junto con otros espectáculos del Festival de Jerez.

La ciudad cuenta además con dos cines, dotación que en relación a la población proporciona una cifra similar a la media de la provincia aunque por debajo del promedio regional. Sin embargo, en cuanto a aforo se refiere, Jerez supera tanto a la media provincial como regional.

21 CONCLUSIONES

Jerez de la Frontera es, con 191.000 habitantes, el municipio con mayor población de la provincia de Cádiz, superando incluso a la capital, constituyendo el 16% del total de la provincia. Las mujeres, 97.677, superan a los hombres (93.325), debido a su mayor esperanza de vida.

Aunque supera ligeramente la media provincial, la densidad demográfica de Jerez es inferior, con mucha diferencia, a la del resto



de municipios de la Bahía de Cádiz, esto es debido a la gran extensión de la superficie del municipio. La evolución de la población, es creciente.

La inmigración más alta de la provincia se da en Jerez, siendo también la ciudad con mejor saldo migratorio, después de Chiclana.

Jerez se encuentra por encima de la media en cuanto a crecimiento vegetativo, siendo el de mayor crecimiento de la provincia debido también a que es el municipio con mayor población.

El centro de atención especializada más importante es el Hospital Público General de Jerez, aunque también existen centros privados.

En Jerez, la población escolarizada es de 43.308 alumnos. El 65% está matriculado en enseñanza obligatoria, 10% enseñanza universitaria, misma proporción que para la educación infantil y sólo un 3.3% de alumnos de enseñanzas especiales. Jerez cuenta con 2,2 centros de educación básica por cada mil habitantes en edad de cursar esta educación, en cuanto a centros de educación secundaria, la media se encuentra en 4,2 por cada mil, superando la media regional. Dominan los centros públicos sobre los privados, excepto en educación secundaria, donde la mayoría de los centros son concertados.

Si analizamos la población activa de Jerez, se observa una clara diferencia en la proporción de hombres y mujeres, 46.683 hombres y 28.490. Observando la situación profesional, vemos que predomina el asalariado fijo al eventual, y dentro de los empresarios, los que no emplean superan a los que emplean. Existe una tendencia de mayor paro en la población femenina. La mitad del paro registrado se concentra en el sector servicios. Exceptuando la industria, en el resto de sectores productivos se producen incrementos en el número de parados.

Jerez de la Frontera presenta un rico Patrimonio Histórico y Artístico, principalmente debido a la diversidad de civilizaciones que se han asentado en él. Según la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía, existen en Jerez un total de 131 elementos patrimoniales, de los cuales 44 son patrimonio arquitectónico y 87 de patrimonio arqueológico. En Jerez hay declarados 22 inmuebles como Bien de Interés Cultural (BIC) por su singularidad.

El promedio de renta disponible por habitante en Jerez de la Frontera está en torno a los 7.800 euros por persona y año, lo que lo sitúa en el nivel 3 de renta.



En el parque de vehículos, destacan con mucha diferencia los turismos. El ferrocarril es el único medio de transporte que ha aumentado en los últimos años.

Buena parte de las viviendas jerezanas está comprendida entre los 60 y 75 m². La mayoría de las viviendas son de propiedad por compra, el 11% son de alquiler y los porcentajes de propiedad por herencia, gratis o por compra a bajo precio son muy bajos.

En 2003 se realizaron 17 exposiciones culturales, la mayoría de ellas con colaboración municipal. También es importante el aumento de espectáculos de flamenco y danza, y de teatro. También existen en la ciudad dos cines.



22 CUADRO DAFO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">▪ Alta tasa de paro▪ Baja tasa de actividad femenina▪ Baja estabilidad en el empleo▪ Las principales actividades económicas son las que más paro presentan▪ Pocos equipamientos culturales comparado con el número de habitantes	<ul style="list-style-type: none">▪ Alto número de habitantes, lo que refleja la importancia del municipio▪ Excelente saldo migratorio▪ Baja densidad poblacional▪ Mayor crecimiento vegetativo de la provincia▪ Rico Patrimonio Histórico-Artístico
ENTORNO SOCIOECONÓMICO	
<ul style="list-style-type: none">▪ Saturación de centros públicos de educación secundaria, debido a la proporción de alumnos públicos y privados respecto al número de centros.▪ Incremento desmesurado del sector servicios, pudiéndose relegar al segundo plano otros sectores básicos para la potenciación de la economía municipal.	<ul style="list-style-type: none">▪ Ayudas del Ayuntamiento para promover la cultura▪ Elaborar programas de inserción laboral para la mujer▪ Agencia 21▪ Participación Ciudadana
AMENAZAS	OPORTUNIDADES

23 ESTRATEGIAS DE FUTURO

Para conseguir el desarrollo sostenible de Jerez de la Frontera, es necesario adoptar una serie de medidas que enumeramos a continuación:

- ✚ Establecer mejoras fiscales para las empresas que impulsen la realización de contratos laborales estables.
- ✚ Creación de un programa de escuelas de adultos para la formación de población analfabeta.
- ✚ Mejorar la proporción entre centros de estudios públicos y privados.
- ✚ Elaboración de programas de formación para la inserción laboral de la mujer.
- ✚ Aplicación de proyectos para disminuir la tasa de paro entre los jóvenes, la población femenina y los desempleados masculinos de mayor edad.
- ✚ Incrementar la diversificación económica en la ciudad.
- ✚ Mayor promoción de la cultura, aumentando el número de cines y financiando más exposiciones y actuaciones.

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANA

24 CONTEXTO REGIONAL

Dentro del Esquema Básico de Articulación Regional diseñado por el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), Jerez aparecería inserta en el Eje del Guadalquivir, ramal Bahía de Cádiz, constituyendo, junto con la Bahía de Cádiz, uno de los 9 Centros Regionales en que se divide el Sistema de Ciudades de Andalucía: *e/ Centro Regional Bahía de Cádiz-Jerez*. Este Centro Regional conectaría con otros Centros Regionales cercanos, concretamente, con los Centros Regionales de Sevilla y Bahía de Algeciras, con la Red de Ciudades Medias y con las Áreas Rurales de su alrededor.

El municipio de Jerez es más que el núcleo urbano de Jerez, ya que lo componen 24 núcleos urbanos más, integrando un término municipal con una población de 191.003 habitantes, en el año 2003, y una superficie de 1.186 Km².

Esta gran extensión, le hace poseer, desde el punto de vista del medio físico, hasta 4 Unidades Físicas de las 6 contempladas para Andalucía: a) Llanuras y Campiñas Béticas, b) Sierras Subbéticas, c) Sierras y Depresiones Penibéticas y d) Litoral. Así como 4 Unidades Físico-Ambientales de las 45 en que queda dividida Andalucía en el POTA: 1) Campiñas Bajas, 2) Sierra de los Alcornocales, 3) Subbética Occidental y 4) Costa Noroeste-Bahía de Cádiz.

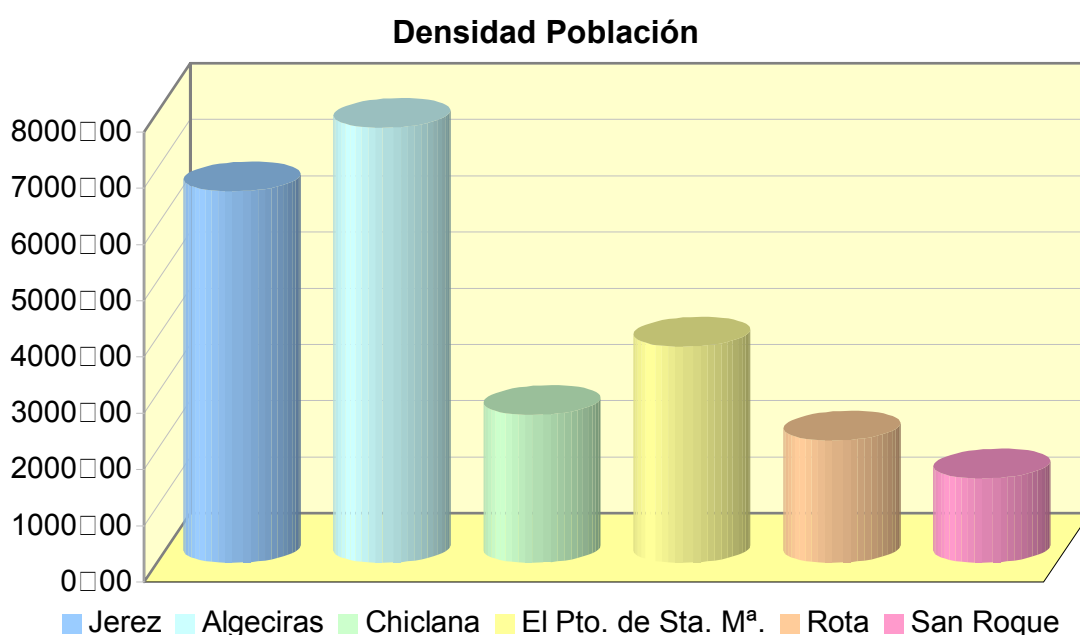
Estos condicionantes urbanos, físico-naturales, más los infraestructurales, son los que se han tenido en cuenta en la elaboración del POTA, y serían también, de forma integrada, los necesarios para una correcta planificación urbana de Jerez.

Y es que, atraídos por la ciudad, incluso compartiendo su mismo espacio físico, confluyen actividades económicas, de abastecimientos de recursos naturales y energías, producción, gestión y eliminación de residuos, e infraestructuras de transporte y comunicaciones, que si no son tenidos en cuenta bajo los criterios de integración antes comentados, pueden llegar a constituir una amalgama de usos sin ningún criterio, que termine, entre otras consecuencia, deteriorando la propia Estructura Urbana.

25 EL SUELO URBANO

25.1 SUPERFICIE TOTAL DE LA AGLOMERACIÓN URBANA

La superficie total urbana de la ciudad de Jerez asciende a 28,92 Km². Aquí habitan 191.002 habitantes, lo que representa una densidad de población sobre suelo urbano de 6.602 hab./Km². La comparativa, con las ciudades del entorno de la provincia de Cádiz, de mayor superficie de suelo urbano clasificado, ofrece los siguientes resultados:



Fuente: IEA.

Al estar considerando exclusivamente el suelo urbano, el dato de densidad está también relacionado con el grado de consumo de suelo de cada una de estas ciudades. En este sentido, a menor densidad de población más suelo se consume. Jerez, con una alta densidad, se puede considerar como una ciudad con poco consumo de suelo, en relación a las ciudades de su entorno.

Otra cuestión diferente es el grado de ocupación que la población hace del parque de viviendas construido en ese suelo urbano. En este sentido Jerez se muestra como la ciudad de la provincia de Cádiz con menor ocupación de su parque de viviendas o la más derrochadora, con más de 10.000 viviendas vacías.

25.2 DISTRIBUCIÓN DE USOS URBANOS (DOTACIONALES, RESIDENCIALES...)

La distribución de los usos urbanos (residencial, equipamientos, industrial) queda vertebrada por dos elementos estructurantes: el Sistema Viario y el Sistema de Espacios Libres. Los criterios para el desarrollo de estos Sistemas, a su vez, están definidos en el PGMO, y en el POTA, donde se considera a Jerez, junto a la Bahía de Cádiz, como uno de los Centros Regionales de Andalucía.

a) El Sistema Viario

El sistema viario existente, estaría formado, de manera esquemática, por un Subsistema Viario Radial entorno al núcleo urbano principal, cuyas carreteras partiendo del núcleo urbano principal se dirigirían a los distintos núcleos urbanos intramunicipales o supramunicipales, y dos Anillos Periféricos concéntricos, que se conectarían el subsistema radial y darían fluidez al transporte terrestre local y comarcal.

De forma más específica, las carreteras principales son las siguientes:

a) *Variante Norte Autopista-Aeropuerto.* Se encuentra ejecutada y en servicio desde el año 2002. Canaliza los flujos de tráfico provenientes de la Autopista A-4 hacia el Aeropuerto o zona norte del núcleo, y viceversa, sin interferir la movilidad urbana.

Conecta con la carretera de Guadalcaçín-Nueva Jarilla, y con el vial central norte de la Ciudad del Transporte.

b) *Variante Oeste.* Es una carretera esencial en la estructura viaria de la aglomeración Bahía de Cádiz-Jerez-Costa Noroeste.

Propone la evolución de la zona oeste de la ciudad, redefiniendo el contacto de la ciudad con la campiña, hasta ahora inabordable, apoyando lo que se puede convertir en una futura gran área de uso público.

c) *Variante Sur.* Hasta la fecha no se han producido actuaciones en este proyecto.

d) *Carretera Jerez-Los Barrios.* En la actualidad esta carretera ya ha sido desdoblada en su totalidad.

e) *Carretera N-342.* Se considera de vital importancia el desdoble de esta carretera, hasta el cruce del circuito de velocidad, no solo para la estructuración territorial de Jerez, sino de toda la Comarca de la Sierra de Cádiz y su relación con la aglomeración de la Bahía de Cádiz.



Son obvios también los problemas de accesibilidad producidos por el circuito de velocidad, referente mundial, y esta carretera vendría a paliarlos.

Habría que tener en cuenta aquí también, la red ferroviaria, formada por una línea férrea que atraviesa el municipio, y el núcleo urbano principal, de N a S. Actualmente se está procediendo al desdoble de la vía entre Jerez y la Bahía de Cádiz, y ha sido concluida la Terminal de la Ciudad del Transporte.

El Sistema de Espacios Libres

El Sistema de Espacios Libres existente y propuesto en el PGMO, de forma resumida, estaría formado por los siguientes tipos de espacios:

DOTACIÓN ACTUAL DE ESPACIOS LIBRES EN JEREZ	
Suelo Urbano	
González Hontoria	139.799 m ²
La Plata	23.789 m ²
Tempul-Picadueñas	237.060 m ²
Alcázar	30.242 m ²
Retiro	31.450 m ²
Hoyanca	31.891 m ²
Williams	10.898 m ²
Parque La Unión	15.762 m ²
Suelo Urbanizable	
Nazaret Oeste	29.089 m ²
Nazaret Este	16.657 m ²
Avenida de Europa	20.000 m ²
Guadalacín Norte	6.629 m ²
Ciudad del Transporte	75.000 m ²
Parque Empresarial	47.422 m ²
Santa Teresa I	220.000 m ²
Suelo no Urbanizable	
Aguilillas	674.276 m ²
Suara	2.200.000 m ²
Hurones	171.130 m ²
La Barca	244.472 m ²

Fuente: Preavance PGMO-2005

PREVISIÓN DE ESPACIOS LIBRES EN JEREZ	
Suelo Urbano	
Campus de La Asunción	28.000 m ²
Antiguo Cuartel del Tempul	13.672 m ²



PREVISIÓN DE ESPACIOS LIBRES EN JEREZ	
Estancia Barrera	101.171 m ²
El Altillo	78.145 m ²
PAU Fernando Portillo	137.203 m ²
Avenida de Europa	28.635 m ²
Suelo Urbanizable	
El Carrascal	12.800 m ²
Guadabajaque Oeste	80.000 m ²
La Canaleja	122.000 m ²
La Marquesa Sur	101.000 m ²
La Milagrosa	71.000 m ²
Carretera de Sanlúcar	24.614 m ²
Guadabajaque Este	120.000 m ²
Pago San José Sur	18.657 m ²
Pago San José Norte	13.983 m ²
San José Obrero	20.969 m ²
Pozoalbero Sur	22.704 m ²
Pozoalbero Norte	17.691 m ²
La Noriega	26.990 m ²
Los Villares	39.209 m ²
Matacardillo	140.574 m ²
Carretera del Calvario	377.874 m ²
Suelo no Urbanizable	
Sistema de Parques Fluviales	2.436.055 m ²
Cornisa de Lomopardo	1.943.837 m ²

Fuente: Preavance PGMO-2005

Residenciales

El PGMO establecía las siguientes zonas residenciales:

1. Conjunto Histórico-Artístico.

Ocupa la parte central de la ciudad. El uso residencial aparece en manzanas compactas y agrupadas, intercalándose aleatoriamente la vivienda unifamiliar con la colectiva por plantas.

2. Residencial Unifamiliar o Colectiva en Manzana Cerrada.

Ocupan posiciones periféricas al Conjunto Histórico (Picadueñas, el Pelirón, Torresoto, Federico Mayo). A esto se le une los nuevos crecimientos con viviendas colectivas de media densidad (Nazaret, Cartuja, Camino del Duende y Polígono Sur).



3. Barriadas Singulares.

Son crecimientos surgidos en los años 40-50 con morfologías originales y valiosas (La Plata, Barriada España, La Asunción, La Vid, Pío XII).

4. Residencial Agrupadas.

Situada en posiciones periféricas de la ciudad, responden a morfologías de manzana compacta con tipologías generalmente unifamiliares de media densidad (San José Obrero, El Rocío, La Pita, Pago Percebá, El Pimiento, La Teja, Nueva Andalucía, etc.). Se incluyen también nuevos crecimientos desarrollados a partir del PGMO-84 (Carretera de Arcos, Santa Ana, Carretera de Cortes y Pago San José), y los poblados de Los Albarizones, La Corta, Lomopardo y el Portal.

5. Residencial Unifamiliar Aislada.

Situadas al norte de la ciudad, son zonas de baja densidad, que ocupan la franja entre las Avenidas Alcalde Álvaro Domeq y Duque de Abrantes y la zona de Montealto. En esta estructura urbana se incluyen también dos zonas de nuevos crecimientos en Montealegre (Alto y Pago Solete).

6. Residencial Colectiva en Manzana Abierta o Bloque Exento.

Son áreas de alta densidad residencial, surgidas generalmente en la periferia de la ciudad durante los años 60-70; se agrupan en dos zonas, una al norte del Conjunto Histórico, formada por San Benito, Icovesa, San Joaquín y La Serrana, y otro al sureste formada por San Telmo y Parque Atlántico. Como nuevas zonas asimilables a este modelo estructural se encuentra el PAU Fernando Portillo-Carretera de Arcos.

7. Guadalcaén.

Integrado por ordenación en el Núcleo Principal, se trata un poblado de colonización agraria. Su morfología urbana responde a la manzana compacta o cerrada con tipología de vivienda unifamiliar en hilera.

Actividades Económicas

Se distinguen tres áreas principales de actividades económicas:

- Norte: Constituida por las instalaciones industriales bodegueras comerciales ya existentes (Croft, Polígono Santa Cruz, carretera N-IV), más las nuevas zonas económicas del



Parque empresarial, el Polígono Autopista, en la carretera de Sevilla, y la Ciudad del Transporte.

- Oeste: Constituida por las instalaciones bodegueras y comerciales ya existentes, así como por el suelo de nuevo crecimiento de la carretera de Sanlúcar (Parque Empresarial Oeste).
- Sur: Constituida por el Polígono El Portal.

25.3 ÁREAS ABANDONADAS

En términos generales las áreas abandonadas, en Jerez, se concentran en torno a cuatro componentes de la estructura urbana: las zonas aledañas a la vía férrea, los cinturones periféricos de las pedanías, las zonas limítrofes de polígonos industriales, y la periferia de nuevas urbanizaciones.

Uno de los objetivos del nuevo PGMU debe ser la inclusión de estas áreas abandonadas en sus actuaciones de planeamiento urbano, para su ordenación.

25.4 ÁREAS DE EXPANSIÓN

Los nuevos crecimientos residenciales se concentran principalmente en las siguientes zonas:

- a) Al sur del núcleo consolidado, como ampliación de la trama implantada por el Polígono Sur y apoyándose en el sistema de espacios libres periférico de Guadabajaque.

El modelo morfológico propuesto será el de manzanas con edificación aislada y tipología de vivienda unifamiliar aislada o pareada.

- b) Corona este del núcleo consolidado, apoyándose en la nueva Ronda Este desde el Puente de Cádiz hasta San José Obrero.

Se propone un modelo morfológico mixto, con una banda construida de media alta densidad de vivienda colectiva en bloque aislado y/o manzana abierta en la fachada a la ronda y las vías radiales de penetración a la ciudad, y un interior de media densidad con morfologías de manzanas abiertas o cerradas y tipologías de vivienda unifamiliar en hilera, colectiva



en bloque horizontal y colectiva en bloque vertical de baja altura (tres o a lo sumo cuatro plantas).

En las zonas exteriores a la ronda se plantean crecimientos de baja densidad con tipologías de vivienda unifamiliar aislada y pareadas en transición hacia el suelo rústico.

- c) Crecimiento Norte, apoyado entre la carretera N-IV hacia Sevilla y el Camino de Espera, con media-baja densidad y soluciones morfológicas asimilables a ciudad-jardín, con predominio de la vivienda unifamiliar.
- d) Crecimientos residenciales apoyados en la Avenida de Europa.
- e) Crecimientos residenciales apoyados en la zona del Pago San José (Sectores 29 y 30).
- f) Crecimiento no prolongado al sur, entre la Higuera de Pino Solete, la carretera de La Corta y el P.E. Montealegre-Sur, con baja densidad residencial y predominio de la vivienda unifamiliar.
- g) Crecimiento no programado al noreste, entre Caulina, la vía del ferrocarril y Guadalcaçín, con una previsión de residencial de media baja densidad con predominio de las tipologías unifamiliares y de colectiva en baja altura (tres plantas).
- h) Crecimientos de los núcleos urbanos secundarios de La Barca, Nueva Jarilla, Estella, Torreçera y Guadalcaçín.

Agrupando todos estos crecimientos residenciales en cuatro zonas: Norte, Sur, Este y Oeste, las estimaciones del PGMO, en cuanto a nº de viviendas y habitantes que se crearán son las siguientes:

	Nº DE VIVIENDAS	Nº DE HABITANTES
ZONA NORTE	4.686	18.744
ZONA SUR	3.977	15.908
ZONA ESTE	7.155	28.620
ZONA OESTE	510	2.040

Fuente: Preavance PGMO-2005

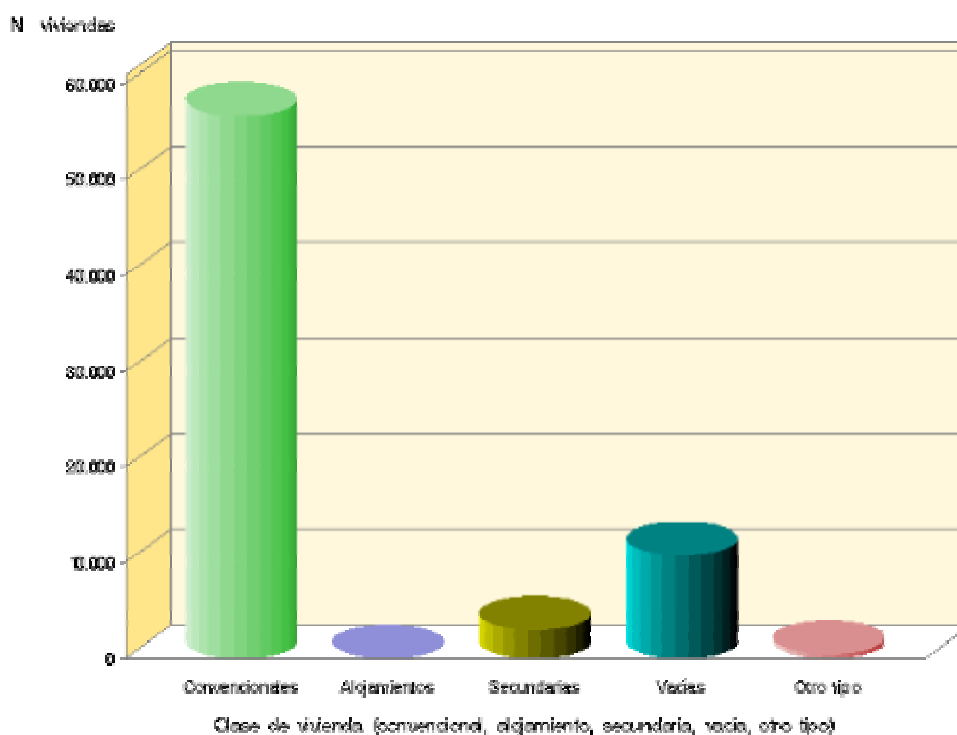
26 LA VIVIENDA

26.1 LA DENSIDAD URBANA

La densidad urbana considerada como el número de viviendas por Km² que registra la zona urbana, no sigue un patrón uniforme, reflejo de los siglos de historia, que han dejado un crisol de tipologías urbanísticas y arquitectónicas. La altura de los edificios directamente relacionada con la densidad urbana sigue un gradiente a lo largo de los siglos en sentido ascendente hasta nuestros días, en general desde la horizontalidad a la verticalidad.

En cualquier caso, la densidad media de la zona urbana de Jerez, considerando una extensión de unos 29 Km² y un número de viviendas de unas 71.000, es de 2.448 viviendas/Km².

26.2 LA DISTRIBUCIÓN DEL MUNICIPIO POR TIPO DE VIVIENDAS: PRIMERAS RESIDENCIAS, SEGUNDAS....



Fuente: INE.

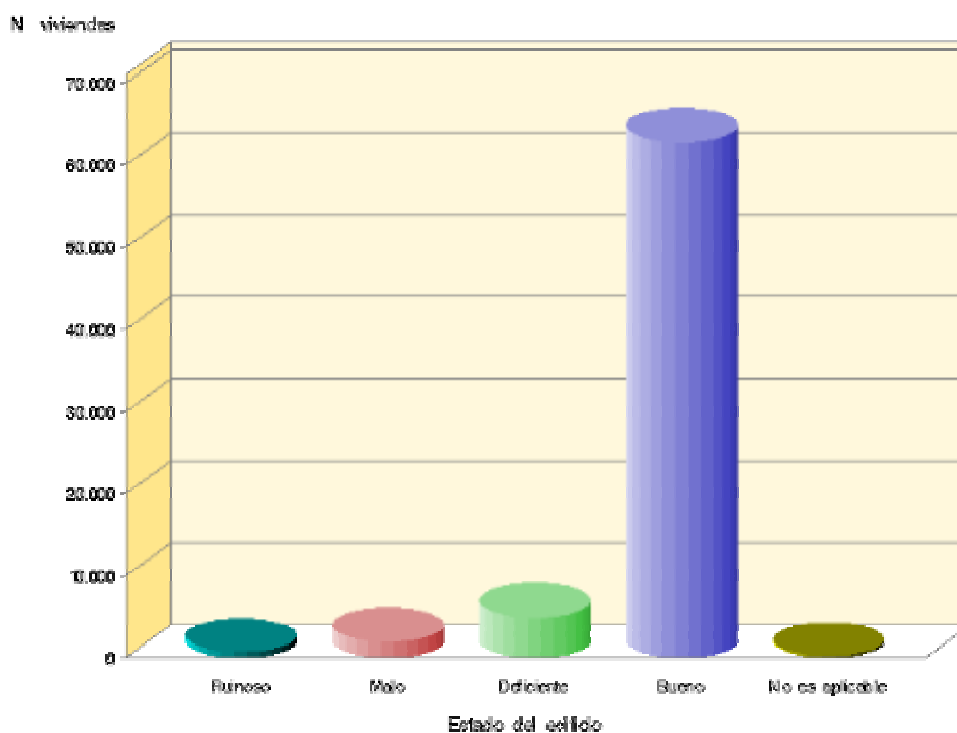
Los valores concretos de cada tipo de vivienda se recogen en la tabla siguiente:

<i>Clase de vivienda (convencional, alojamiento, secundaria, vacía, otro tipo)</i>	
TOTAL	70964
Convencionales	56672
Alojamientos	2
Secundarias	3021
Vacías	10804
Otro tipo	465

Fuente: INE.

Destaca el dato de las 10.804 viviendas vacías, que abre el debate sobre la racionalidad del actual modelo de crecimiento del Sector Residencial.

26.3 ESTADO DE CONSERVACIÓN



<i>Estado del edificio</i>					
TOTAL	Ruinoso	Malo	Deficiente	Bueno	No es aplicable
70964	779	2037	4976	62912	260

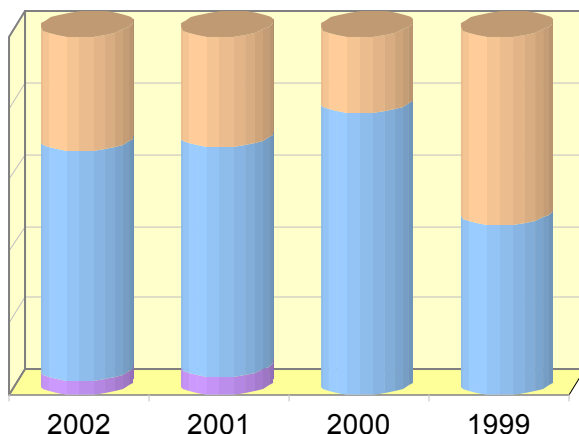
Fuente: INE.

Los riesgos relacionados con el estado de conservación de los edificios pueden tener graves consecuencias para las personas, sobre

todo en el caso de los 779 edificios en situación de **Ruina**, para los que urgiría la resolución de sus respectivos Expedientes de Ruina.

26.4 VIVIENDAS SOCIALES

Viviendas Protegidas



■ Viviendas para Alquiler
 ■ Viviendas para la Venta
 ■ Rehabilitación de Viviendas

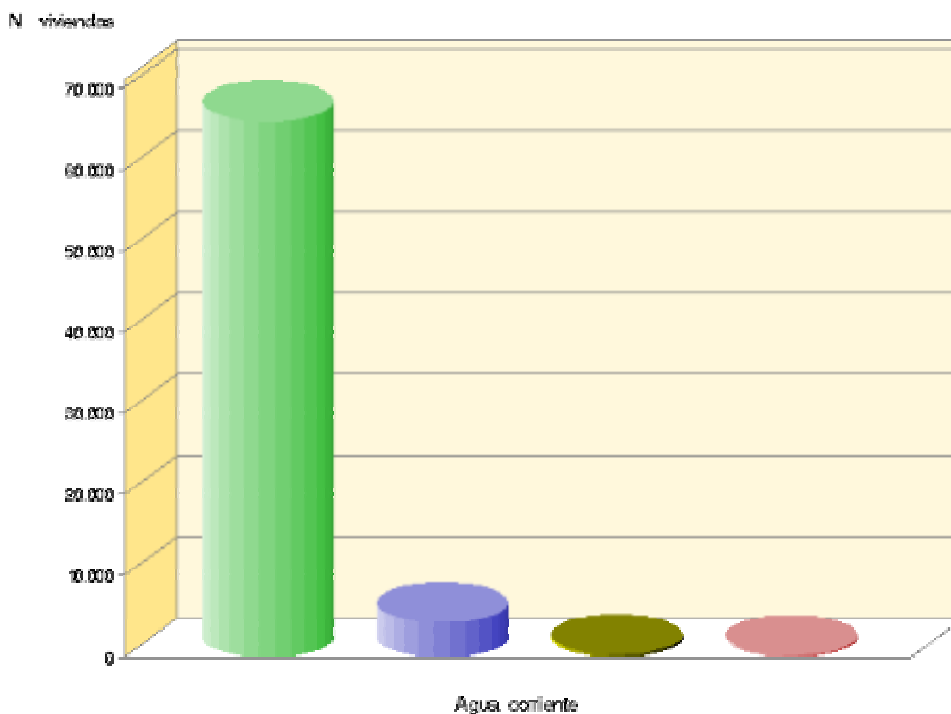
Fuente: INE.

Año	Protección de la Vivienda		
	Viviendas para Alquiler	Viviendas para la Venta	Rehabilitación de Viviendas
2002	88	1479	741
2001	57	695	339
2000	0	1575	430
1999	0	1343	1478

Fuente: INE.

26.5 EQUIPAMIENTOS EN LAS VIVIENDAS

26.5.1 AGUA CORRIENTE

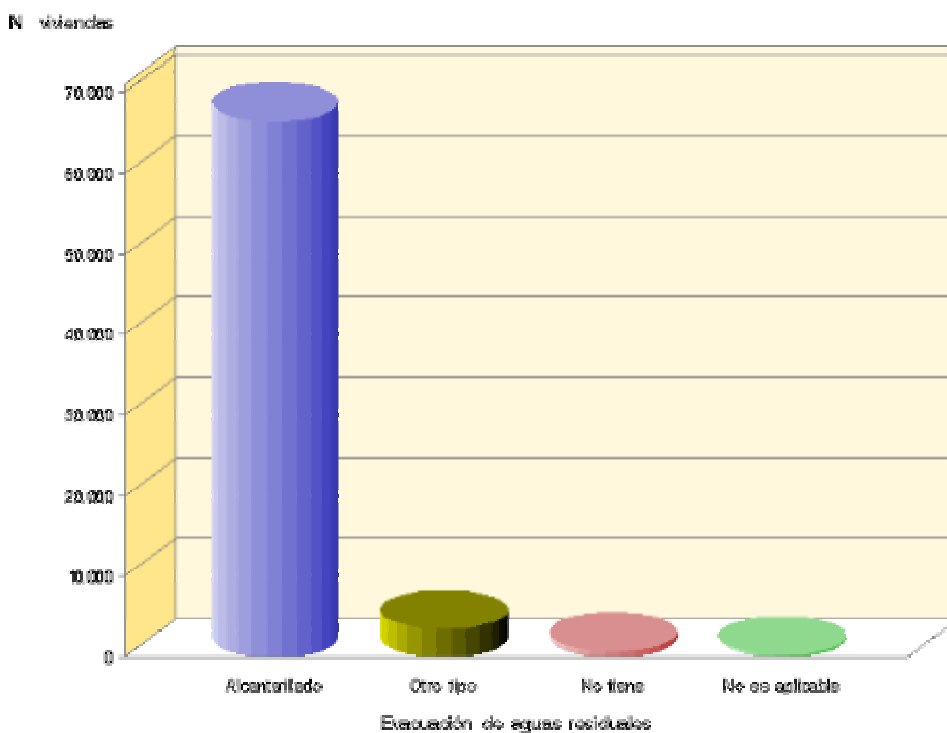


Los datos exactos de disponibilidad de agua corriente en las viviendas se recogen en la tabla siguiente:

<i>Agua corriente</i>				
TOTAL	Abastecimiento público	Abastecimiento privado	No tiene agua corriente	No es aplicable
70964	65997	4336	371	260

Fuente: INE.

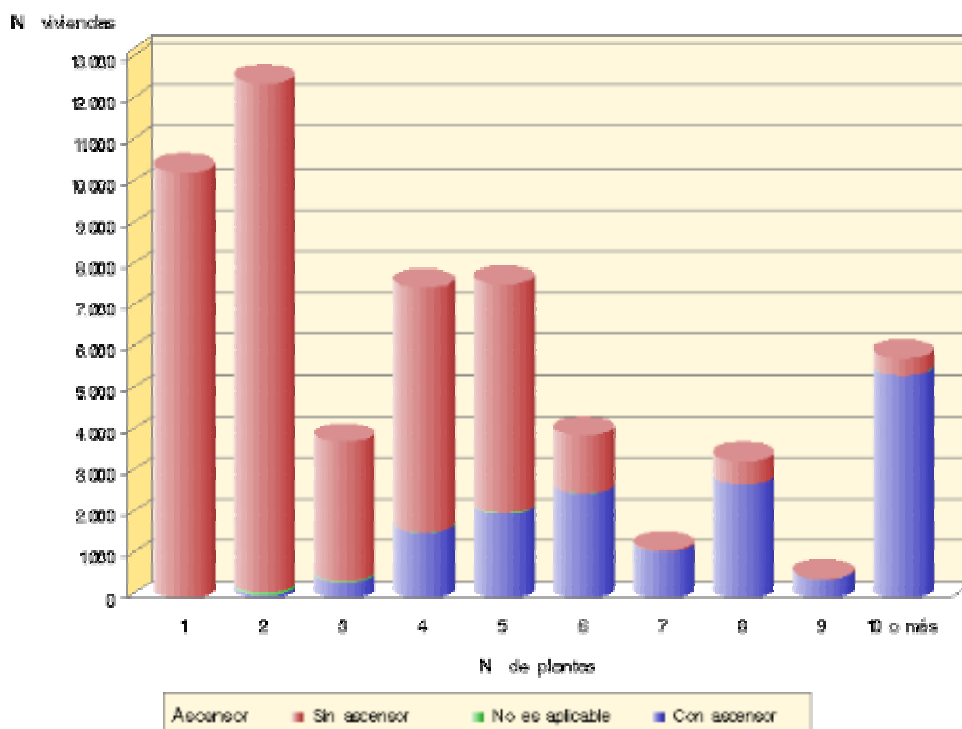
26.5.2 EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES



<i>Evacuación de aguas residuales</i>				
TOTAL	Alcantarillado	Otro tipo	No tiene	No es aplicable
70964	66507	3491	706	260

Fuente: INE.

26.5.3 ASCENSOR



Fuente: INE.

Con los siguientes datos exactos de número de plantas de los edificios y disponibilidad o no de ascensor:

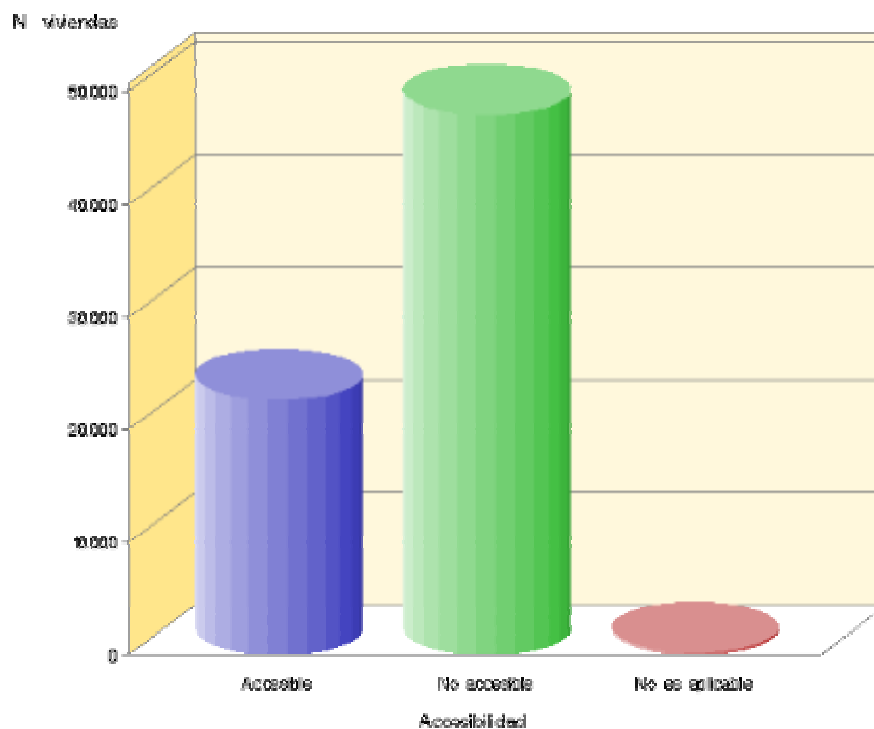
Nº de plantas	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 o más
Ascensor											
TOTAL	70964	13266	15004	5215	9590	9666	4993	1519	4054	692	6965
Con ascensor	20601	0	120	588	2013	2631	3303	1453	3356	678	6459
Sin ascensor	50103	13241	14788	4567	7561	6992	1684	66	698	14	492
No es aplicable	260	25	96	60	16	43	6	0	0	0	14

Fuente: INE.

Llama la atención, que no son pocas las viviendas de más de 4 plantas que carecen de ascensor, desde las 7561 de cuatro plantas a las 492 de más de diez plantas.

26.5.4 ACCESIBILIDAD

La Accesibilidad se define como la imposibilidad de una persona de acceder a su vivienda en silla de ruedas debido a las barreras arquitectónicas, incluida la no existencia de ascensor.



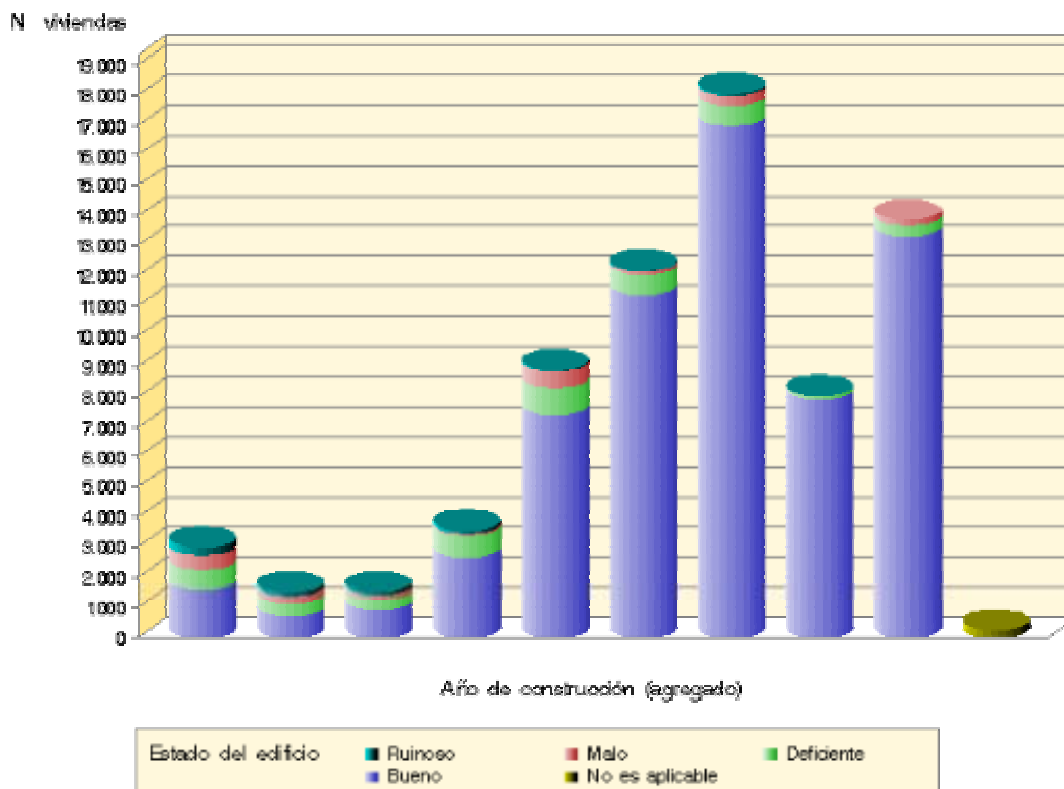
Accesibilidad			
TOTAL	Accesible	No accesible	No es aplicable
70964	22713	47991	260

Fuente: INE.

Es decir, en Jerez, en torno al 70% de las viviendas no son accesibles.

27 EL PAISAJE URBANO

27.1 GRADO DE CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS ANTIGUOS SINGULARES Y PROTEGIDOS



Fuente: INE.

Los datos exactos del estado de conservación de todos los edificios de Jerez aparecen en la tabla siguiente. Si consideramos que al menos todos los edificios anteriores al año 1900 son singulares y están protegidos, y que todos los edificios anteriores al año 1950 son al menos singulares, el estado de conservación de edificios históricos se obtendrá del cruce de las columnas de categoría de conservación de los edificios con las filas de los años de su construcción anteriores a 1950.

Estado del edificio	TOTAL	Ruinoso	Malo	Deficiente	Bueno	No es aplicable
Año de construcción						
TOTAL	70964	779	2037	4976	62912	260
Antes de 1900	3012	273	441	691	1607	0
1900-1920	1527	115	243	467	702	0
1921-1940	1535	106	137	358	934	0
1941-1950	3571	107	44	762	2658	0
1951-1960	8897	50	521	905	7421	0
1961-1970	12186	33	111	675	11367	0
1971-1980	18054	82	346	635	16991	0
1981-1990	8038	13	7	112	7906	0
1991-2001	13884	0	187	371	13326	0
No es aplicable	260	0	0	0	0	260

Fuente: INE.

Llama la atención la existencia de más de 700 edificios históricos anteriores a 1900 con un estado de conservación malo o ruinoso.







Dentro de las afecciones al estado de conservación de los edificios históricos, hay que considerar los impactos físicos y visuales que provocan la instalación de determinadas infraestructuras, cables eléctricos y telefónicos, en las paredes de los mismos. La normativa sobre Patrimonio Histórico obliga a la eliminación de tales infraestructuras y a la incorporación de tales preceptos en la normativa urbanística local o los Planes Especiales relacionados con el recurso. Aunque esto último se cumple en Jerez, no ocurre lo mismo con la eliminación de infraestructuras alámbricas, que aún permanece en la mayoría de sus edificios históricos.

No se puede pasar por alto tampoco, y sería una propuesta para el debate público y técnico, las afecciones provocadas por la flora y fauna urbana que colonizan los edificios históricos. Conviene recordar que los recursos del patrimonio históricos no son renovables, su deterioro o destrucción son irreversibles, y habría que empezar a asumir, si fuera el caso, la retirada, por ejemplo, de nidos de cigüeñas, palomas, vencejos, golondrinas, etc., de campanarios y otros edificios históricos, o la limpieza de la vegetación espontánea que crece en sus fachadas y techumbres.

Existe en Proyecto el Plan de Promoción Integral del Casco Histórico que pretende dinamizar la vida socioeconómica y cultural de esta zona de la ciudad, y cuyas medidas encaminadas a la Conservación de los Edificios Históricos, debería hacerse eco de esta problemática.

27.2 NÚMERO DE ITINERARIOS TURÍSTICOS/HISTÓRICOS URBANOS RELEVANTES

En el Centro Urbano de Jerez se puede acceder a los siguientes itinerarios turístico-históricos relevantes:

-  Espectáculo Ecuestre
-  Ruta de las Bodegas
-  Visita a la Cuna del Flamenco
-  Visita a los Parques Urbanos
-  Visita al Parque Zoológico y Jardín Botánico
-  Ruta de los Museos



- ✚ Ruta de los Monumentos Civiles
- ✚ Ruta de los Monumentos Religiosos
- ✚ Ruta de las Rotondas Artísticas

27.3 % DE CALLES PEATONALES FRENTE AL RESTO DE VIARIO URBANO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD

La peatonalización aumenta la calidad de vida de los ciudadanos y ayuda a reactivar el centro de la ciudad, pero tiene que ir acompañada de otras medidas complementarias, relacionadas con la dotación de aparcamientos subterráneos, apoyo al comercio, promoción cultural y turística, etc.

Las calles que actualmente se encuentran peatonalizadas son las siguientes:

- La calle Tornería, desde la Plaza Rafael de Rivero a la Plaza Plateros y desde la Plaza Plateros a la Plaza del Arenal,
- La Calle Larga, desde la Rotonda de los Casinos a la Plaza del Arenal.
- C/ Franco
- Plaza de la Asunción
- C/ Letrados
- C/ Doña Blanca – C/ evora – C/ levante
- C/ Gravina – C/ Santa Marta
- C/ Algarbe
- C/ Mezones
- C/ Las Bodegas
- C/ Pescadería Vieja
- Plaza del Progreso
- C/ Consistorio – C/ La Torre – C/ Remedios.

28 CONCLUSIONES

La estructura urbana municipal hay que verla en primer lugar desde el marco territorial regional en el que se asienta, sobre todo según tres aspectos principales de éste, el urbano, el medio físico-

biótico y el socioeconómico. A nivel urbano Jerez conforma, junto a la Bahía de Cádiz, uno de los 9 Centros Regionales en los que el POT divide Andalucía, por lo tanto la escala de equipamientos e infraestructuras se corresponderá con esta catalogación urbana regional.

En el ámbito del Medio Físico-Biótico, y del Patrimonio Cultural, el desarrollo urbano deberá integrar un medio ambiente de alta calidad, referido sobre todo, por su cercanía con el hecho urbano, al río Guadalete, y dentro de la ciudad al amplio catálogo del Patrimonio Histórico.

Por último, en el aspecto socioeconómico, Jerez se diferencia del resto de la Bahía de Cádiz, marcada por los sectores turístico de Sol y Playa y la Constricción Naval, considerándose el centro neurálgico provincial del sector Agroindustrial (Bodegas, Azucareras), y con un sector turístico con otras matizaciones (Ecuestre, Flamenco, Circuito de Velocidad ...).

Ya en el ámbito local, la estructura urbana está definida por sus elementos constituyentes (Sistema Viario, Sistema de Espacios Libres, Zonas Residenciales y Zonas Económicas).

El diseño del Sistema Viario es en "Tela de Araña", con un bloque de carreteras radiales que parten del núcleo urbano principal buscando otros núcleos urbanos intramunicipales, provinciales o nacionales, unido por dos anillos concéntricos, aún no concluidos, uno interior, que incluiría a la N-IV, y otro exterior, que contendría a la Autopista AP-4, ambos para dar conectividad y fluidez al transporte en los tres ámbitos comentados.

Las principales carreteras de Jerez, ejecutadas o en proyecto, que debe coadyuvar al desarrollo de sus zonas colindantes son las siguientes: a) Variante Norte Autopista-Aeropuerto, b) Variante Oeste, c) Variante Sur, d) Carretera Jerez-Los Barrios, y e) N-342.

El Sistema de Espacios Libres junto con el anterior va a marcar la pauta de las zonas Residencial y Económica, ya que estas se desarrollan entorno a aquellas. El Sistema de Espacios Libres compuesto por cuatro tipos de espacios: Grandes Espacios Libres Urbanos (Parques), Zonas libres conformadoras de bordes urbanos, Parques Periurbanos y Zonas verdes de protección de las infraestructuras.

El uso Residencial queda dividido en las siguientes zonas residenciales: 1) Conjunto Histórico Artístico, 2) Residencial



Unifamiliar o Colectiva en manzana Cerrada, 3) Barriadas Singulares, 4) Residencial Agrupadas, 5) Residencial Unifamiliar Aislada, 6) Residencial Colectiva en Manzana Abierta o Bloque Exento, 7) Guadalcaén.

Las zonas Económicas principales son tres: Norte (Bodegas, Parque Empresarial, Ciudad del Transporte, Comercial), Oeste (Bodegas, Comercial) y Sur (Polígono El Portal).

Las Áreas Abandonadas se concentran en torno a cuatro componentes de la estructura urbana: las zonas aledañas a la vía férrea, los cinturones periféricos de las pedanías, las zonas limítrofes de polígonos industriales, y la periferia de nuevas urbanizaciones.

Las zonas de nuevos crecimientos residenciales son las siguientes: a) Al sur del núcleo principal entorno al Polígono Puertas del Sur, b) Corona Este del núcleo principal, apoyándose en la Ronda Este, c) Crecimiento Norte, apoyado en la N-IV y el Camino de Espera, d) Crecimiento Sur, entre la Higuera de Pino Solete, la carretera de la Corta y el P.E. Montealegre, e) Crecimientos residenciales apoyados en la Avenida de Europa, f) Crecimientos residenciales apoyados en la zona del Pago San José (Sectores 29 y 30), g) Crecimiento Noreste, entre Caulina, la vía de ferrocarril y Guadalcaén, y h) Crecimientos de los núcleos urbanos secundarios de La Barca, Nueva Jarilla, Estella, Torrejera y Guadalcaén.

La densidad media de población y viviendas en el suelo urbano es alta, esto supone un modelo de estructura urbana media de bajo consumo de suelo. Por el contrario, la ocupación del parque de viviendas por la población es, en porcentajes, de los más bajos de la provincia, solo por detrás de Rota y Sanlúcar, y el más alto, en número total de viviendas, con más de 10.000 viviendas vacías.

En cuanto al estado de conservación de las viviendas, del total de 70.964, 62.912 presentan un estado bueno de conservación, mientras que el resto es deficiente, malo o ruinoso. Las actuaciones de protección de las viviendas (alquiler, venta o rehabilitaciones) ha tenido un comportamiento irregular desde 1999 hasta el 2002, más centradas en las ventas y rehabilitaciones.

En los equipamientos de las viviendas, aún permanecen 371 viviendas sin abastecimiento de agua potable. La evacuación de las aguas residuales se realiza en 3.491 viviendas con un sistema alternativo al alcantarillado general, y en 706 viviendas sin ningún sistema. Existen más de 16.000 viviendas de 4 a 10 o más plantas



sin ascensor, de las que en torno a las 14.000 son de 4 o 5 plantas, y 492 de 10 o más plantas.

La accesibilidad de la vivienda, definida como la imposibilidad de una persona en silla de ruedas de acceder a su vivienda, coloca a más del 70% del parque de viviendas en situación de inaccesibilidad. En el grado de conservación de edificios antiguos singulares y protegidos, se contabilizan más 700 edificios anteriores al año 1900 en estado deficiente, malo o ruinoso. Este número se amplía aún más si se consideran los edificios anteriores al año 1950.

El interior de la ciudad ofrece un buen número de itinerarios turísticos-históricos urbanos relevantes: Espectáculo Ecuestre, Ruta de las Bodegas, Visita a la Cuna del Flamenco, Visita a los Parques Urbanos, Visita al Parque Zoológico y Jardín Botánico, Ruta de los Museos, Ruta de los Monumentos Civiles, Ruta de los Monumentos Religiosos, Ruta de las Rotondas Artísticas.

La dotación de calles peatonales en el centro histórico sobre todo, se debe intentar aumentar, dado su influencia en la calidad de vida dentro de la ciudad, máxime teniendo en cuenta las dimensiones de su Patrimonio Histórico Arquitectónico.

29 ANÁLISIS DAFO DE LA ESTRUCTURA URBANA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • SISTEMA VIARIO, SOBRE TODO LOS ANILLOS PERIFÉRICOS, SIN COMPLETAR. • FALTA DE CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD ENTRE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES. • ELEVADO NÚMERO DE NÚCLEOS URBANOS QUE DIFICULTA Y ENCARECE LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS. • ALTO NÚMERO DE PUNTOS DE RIESGO POR AVENIDAS E INUNDACIONES EN CAUCES URBANOS QUE CONDICIONAN LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA. • PRESENCIA DE ZONAS ABANDONADAS EN TORNO A LA VÍA FÉRREA Y LOS CINTURONES PERIFÉRICOS DE PEDANÍAS Y NUEVAS URBANIZACIONES • BAJA DOTACIÓN DE ZONAS PEATONALES Y APARCAMIENTOS EN EL CENTRO HISTÓRICO. • EDIFICIOS HISTÓRICOS AFECTADOS POR CABLEADO ELÉCTRICO Y TELEFÓNICO, Y LA FLORA Y FAUNA URBANAS. • BAJA ACCESIBILIDAD DEL PARQUE DE VIVIENDAS: SÓLO UN 30%. 	<ul style="list-style-type: none"> • CENTRO REGIONAL BAHÍA DE CÁDIZ-JEREZ: MÁS EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS. • CENTRO PROVINCIAL AGROINDUSTRIAL (BODEGAS). • CENTRO LOGÍSTICO "CIUDAD DEL TRANSPORTE" • PRESENCIA DE DESTACADOS ELEMENTOS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. • ALTA DENSIDAD DE VIVIENDAS Y BAJO CONSUMO DE SUELO. • COMPLETO SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES. • BUEN NÚMERO DE ITINERARIOS TURÍSTICO-HISTÓRICOS URBANOS RELEVANTES. • PLAN DE PROMOCIÓN INTEGRAL DEL CASCO HISTÓRICO. • PLAN DE REGENERACIÓN DEL RÍO GUADALETE. • NUEVA REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.
<ul style="list-style-type: none"> • CONVIVIENCIA ENTRE LA "MOVIDA JUVENIL" Y EL USO RESIDENCIAL • PROLIFERACIÓN DE CONSTRUCCIONES ILEGALES • AUMENTO DE LA POBLACIÓN • ACTOS VANDÁLICOS 	<ul style="list-style-type: none"> • DESDOBLE DE LA VÍA FÉRREA, ACCESO AL AVE Y NUEVA TERMINAL DE MERCANCÍAS. • AGENDA 21 LOCAL • PARTICIPACIÓN CIUDADANA
AMENAZAS	OPORTUNIDADES



30 ESTRATEGIAS DE FUTURO

- Consolidar la posición como Centro Regional Urbano y Centro Provincial Agroindustrial, mejorando los equipamientos e infraestructuras correspondientes.
- Completar el Sistema Viario definido en el PGM, sobre todo los tramos pendientes de los anillos periféricos interior y exterior.
- Acometer los planes previstos en el PGM para las "Áreas Críticas" de la ciudad.
- Completar las dotaciones en las zonas de nuevos crecimientos residenciales.
- Valoración de la incidencia ambiental y sobre la población de determinadas industrias (Fábrica de Botella, Azucarera de Guadalcaín, etc) atrapadas en las zonas residenciales
- Articular un Plan de Gestión de las Viviendas Vacías.
- Bajar la ratio de viviendas en mal estado de conservación.
- Mejorar la Accesibilidad del parque de viviendas, tan sólo un 30% son accesibles.
- Estudio, desde la problemática social, de las viviendas sin ascensor situadas en edificios de 4 o más plantas.
- Acometer las dotaciones de los abastecimientos de agua potable y evacuación de aguas residuales en las viviendas que no lo poseen.
- Aumentar el número de viviendas sociales de alquiler, venta y rehabilitaciones.
- Mejorar el estado de conservación de los Edificios del Patrimonio Histórico.
- Debate Público y Técnico sobre el impacto de la Flora y Fauna Urbana en el Patrimonio Histórico Arquitectónico.
- Potenciación y difusión de los Itinerarios Turísticos-Históricos Urbanos Relevantes (Espectáculo Ecuéstre, Ruta de las Bodegas, Visita a la Cuna del Flamenco, Visita a los Parques Urbanos, Visita al Parque Zoológico y Jardín Botánico, Ruta de los Museos, Ruta de los Monumentos Civiles, Ruta de los Monumentos Religiosos, Ruta de las Rotondas Artísticas).
- Aumentar el número de calles peatonales y plazas de aparcamientos para acceder al Centro Histórico.



- Potenciar la accesibilidad y conectividad dentro del Sistema de Espacios Libres.

DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS NATURALES

UNIDADES FÍSICO-NATURALES, SISTEMAS NATURALES RELEVANTES Y RECURSOS DE JEREZ DE LA FRONTERA

31 UNIDADES FÍSICO-NATURALES

El espacio de Jerez está organizado por tres Unidades Físico-Naturales: El Complejo Serrano Subbético-Aljibico, la Campiña Jerezana, y las Vegas y Llanuras del Guadalete-Guadalquivir.

El Complejo Serrano Subbético-Aljibico

Esta Unidad Físico-Natural engloba las estribaciones montañosas localizadas en la parte oriental del término municipal.

El relieve viene determinado por la presencia de dos tipos de rocas: una carbonatada, de las Unidades Subbética Media (Sierra del Valle, Sierra de las Cabras), localizadas en la zona Oeste de la UFN; y otra silíceas, de la Unidad Areniscas de Aljibe (Sierra del Aljibe) situadas en la zona Este de la UFN.

La distinta composición litológica puede crear un diferencial de meteorización en estos materiales, que condiciona el modelado y el trazado de la red fluvial. En cualquier caso, la situación en la cabecera de cuenca, que representa esta UFN, produce un trazado fluvial de tipo dendrítico; los barrancos son profundos y las pendientes pronunciadas a veces con una pendiente superior al 40%.

El carácter permeable de las rocas carbonatadas propicia la formación de acuíferos como el de "La Sierra de las Cabras".

El relieve en estos materiales, por la conjunción de pendiente y altitud, presenta formas abruptas.

Esta Unidad Físico-Natural, por el elemento altitudinal y expositivo (solana, umbría), produce un diferencial de pisos bioclimáticos, conviviendo en la UFN los pisos termomediterráneo y mesomediterráneo, y por tanto, distintos tipos de vegetación natural, que, con un buen estado de conservación, en general, están representados por encinares, alcornoques y quejigares



principalmente, más la singularidad biogeográfica que representan los "canutos", con especies botánicas relictas de climas tropicales Terciarios.

La transparencia visual de esta Unidad Físico-Natural es media-baja como consecuencia de las fuertes ondulaciones. Debido a la gran extensión del municipio, esta UFN no es visible desde las zonas importantes de concentración de observadores, como el núcleo urbano de Jerez, la carretera N-IV o la Autovía Jerez-Los Barrios.

Los componentes del medio físico-biótico mantienen un gradiente dentro de la Unidad Físico Natural, destacando, con unos valores mayores de calidad ambiental, los siguientes Sistemas Naturales Relevantes (SNR): Encinares-Alcornocales-Quejigares de las Sierras Subbética-Aljibica Jerezana, "Canutos" de la Sierra del Aljibe Jerezana.

UNIDAD FÍSICO-NATURAL	SISTEMAS NATURALES RELEVANTES
COMPLEJO SERRANO SUBBÉTICO-ALJÍBICO	Encinares-Alcornocales-Quejigares de las Sierras Subbética-Aljibica Jerezana
	"Canutos" de la Sierra del Aljibe Jerezana

Encinares-Alcornocales-Quejigares de las Sierras Subbética-Aljibica Jerezana.

Este Sistema Natural Relevante (SNR) se encuentra localizado en la parte Oriental del término.

Se trata de un conjunto serrano, en el que al diferencial bioclimático, se le suman el edáfico (suelos ácidos y básicos), ombrológico y expositivo, creando los hábitats naturales para el encinar, alcornocal, quejigal y "canutos", que forman bosques con un estado de conservación único en toda Europa. El encinar se asienta sobre los suelos básicos de Sierra de las Cabras, el alcornocal prefiere los suelos ácidos de la arenisca del Aljibe, mientras que el quejigo busca las laderas de umbría y los suelos con cierta humedad.

Aquí encuentran su hábitat idóneo especies tan emblemáticas como el águila imperial, águila real y el águila perdicera, además es paso obligado de las rutas migratorias de aves entre Europa y África.

La fragilidad de este Sistema Natural Relevante está relacionada con las amenazas a sus masas arbóreas por los incendios, la erosión y las plagas.

Las afecciones ambientales, con normativa asociada o por convenios internacionales, que regulan este Sistema Natural Relevante son las siguientes:



- Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Cádiz (PEPMFPC): Complejos Serranos de Interés Ambiental de Sierra del Aljibe, Sierra de las Cabras, Sierra de Gibalbín.
- Parque Natural de los Alcornocales
- Reserva Andaluza de Caza Cortes de la Fra.
- PGOU: Suelo No Urbanizable de Especial Protección Integral.
- Lugar de Interés Comunitario (LIC): Parque Natural de los Alcornocales (ES0000049).

“Canutos” de la Sierra del Aljibe Jerezana

Este Sistema Natural Relevante (SNR) se encuentra localizado en la parte Oriental del término, allí donde existen cursos de agua permanentes y unas condiciones climáticas especiales, que permitan el sostenimiento de especies relictas de épocas climáticas pasadas, como el rododendro, avellanillo y ciertas especies de helechos.

La presencia de aguas permanentes permite albergar a una importante fauna acuática, entre las que destacan, las siguientes especies de interés comunitario: Nutria, sapillo pintojo, galápago europeo y galápago leproso.

La fragilidad de este Sistema Natural Relevante está relacionada con las amenazas de especies invasoras o la alteración del ciclo hidrológico natural por las captaciones de agua.

Las afecciones ambientales, con normativa asociada o por convenios internacionales, que regulan este Sistema Natural Relevante son las siguientes:

- PEPMFPC: Complejos Serranos de Interés Ambiental de Sierra del Aljibe, Sierra de las Cabras, Sierra de Gibalbín.
- Parque Natural de los Alcornocales
- Reserva Andaluza de Caza Cortes de la Fra.
- PGOU: Suelo No Urbanizable de Especial Protección Integral.
- LIC del PN de los Alcornocales (ES0000049).

La Campiña Jerezana

Esta Unidad Físico-Natural engloba los terrenos levemente ondulados y de escasa altitud, localizados en la zona de transición



entre los conjuntos serranos orientales y las llanuras fluviales y marismales occidentales.

El relieve viene determinado por la presencia de materiales formados por margas o margocalizas triásicas, de las Unidades Subbéticas Internas (Colinas, Lomas y Cerros de la Campiña de Jerez).

El carácter fácilmente meteorizable de estos materiales, condiciona el modelado y el trazado de la red fluvial. La situación en la zona intermedia-final de la cuenca, que representa esta UFN, produce un trazado fluvial de tipo meandriforme; las vertientes se han suavizado (pendientes del 7% al 15%) y los barrancos son de poca profundidad.

La permeabilidad de la roca cambia en función de la litología, pudiendo llegar a formar acuíferos cuando aumentan los componentes arenosos y conglomeráticos, caso del "Acuífero de Jerez", entre cuyos terrenos se incluyen los que subyacen bajo el núcleo urbano de Jerez.

El relieve en estos materiales, por la conjunción de pendiente y altitud, presenta formas alomadas.

Esta Unidad Físico-Natural, no presenta gradiente altitudinal y expositivo (solana, umbría) como para producir un diferencial de pisos bioclimáticos, existiendo solamente el piso termomediterráneo, en el que se pueden dar dos tipos de vegetación natural, que actualmente, en estado prácticamente de extinción, están representados por los acebuchales y encinares. Habría que nombrar también excepcionalmente la vegetación edafohidrófila que crece en torno al perímetro lagunar del complejo endorreico jerezano.

La transparencia visual de esta Unidad Físico-Natural es media como consecuencia de las frecuentes ondulaciones. La mayor cercanía de esta UFN a las zonas de importante concentración de observadores, como el núcleo urbano de Jerez, la carretera N-IV o la Autovía Jerez-Los Barrios, la sitúan dentro de las cuencas visuales cotidianamente más observadas.

Los componentes del medio físico-biótico más o menos constantes en esta UFN, salvo para el factor hídrico en el caso de las lagunas, dejan paso al componente antrópico como eje diferenciador del ecosistema, destacando, los siguientes Sistemas Naturales y Culturales Relevantes (SNR): Viñedos de Jerez y Lagunas Campiñegas.

UNIDAD FÍSICO-NATURAL	SISTEMAS NATURALES RELEVANTES
LA CAMPIÑA JEREZANA	Viñedos de Jerez
	Lagunas Campiñegas

Viñedos de Jerez

Este Sistema Natural Relevante (SNR), aunque habría que hablar más exactamente de Sistema Cultural Relevante, se encuentra localizado en la parte Occidental del término, sobre las lomas de albariza.

El suelo de rendsina que forman las albarizas, en principio, de baja aptitud agrícola, tras su laboreo se convierte en el suelo idóneo para el cultivo del viñedo jerezano.

Este SNR, elemento clave en el paisaje de Jerez, constituye uno de sus rasgos identitarios más significativos.

La fragilidad de este Sistema Natural Relevante está relacionada con las amenazas de pérdidas de suelo por erosión debido a la falta de cobertura vegetal, a la erodibilidad del sustrato y a las pendientes.

Las afecciones ambientales, con normativa asociada o por convenios internacionales, que regulan este Sistema Natural Relevante son las siguientes:

- PGOU: Suelo No Urbanizable de Régimen General.

Lagunas Campiñegas

Este Sistema Natural Relevante (SNR) se encuentra localizado en la parte Occidental del término, en las zonas de valle formada entre las lomas y colinas de la campiña.

Todas poseen una morfogénesis de tipo kárstico, es decir, consecuencia de la subsidencia del terreno. La presencia de aguas permanentes o casi permanentes permite albergar una importante fauna acuática, sobretodo del grupo de las aves, que consiguen en estos parajes alimento, refugio y lugar de cría.

La fragilidad de este Sistema Natural Relevante está relacionada con las amenazas por la pérdida de vegetación perlagunar por la extensión de los cultivos, la actividad extractiva, sobre todo de gravas.

Las afecciones ambientales, con normativa asociada o por convenios internacionales, que regulan este Sistema Natural Relevante van a depender de la laguna que se trate, recogándose de manera resumida en la tabla siguiente:

LAGUNA	PROTECCIÓN AUTONÓMICA	PEPMFPC	PGOU	PROTECCIÓN INTERNACIONAL
L. DE MEDINA	RESERVA NATURAL	ZONA HÚMEDA	SNU-EPI	RAMSAR/ZEPA/LIC
L. DE LOS TOLLOS	SIN PROTECCIÓN	ZONA HÚMEDA	SNU-EPI	LIC
L. DE LAS CANTERAS Y EL TEJÓN	RESERVA NATURAL	SIN PROTECCIÓN	SNU-EPI	LIC
L. LAS QUINIENTAS	SIN PROTECCIÓN	SIN PROTECCIÓN	SNU-EPI	SIN PROTECCIÓN
L. LA ISLETA	SIN PROTECCIÓN	SIN PROTECCIÓN	SNU-EPI	SIN PROTECCIÓN
L. JARRILLA-JARRETA	SIN PROTECCIÓN	SIN PROTECCIÓN	SNU-EPI	SIN PROTECCIÓN

Tabla: PEPMFPC (Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Cádiz), ZEPA (Zona Especialmente Protegidas para las Aves), LIC (Lugar de Interés Comunitario).

Las Vegas y Llanuras del Guadalete-Guadalquivir

Esta Unidad Físico-Natural engloba los terrenos prácticamente llanos y de muy escasa altitud, en torno a los 10 m, localizados, en líneas generales, en la zona más occidental del término, en relación con el modelado fluvial o marismal.

El relieve viene determinado por la presencia de materiales formados por limos, arcillas y conglomerados cuaternarios. El relieve en estos materiales, por la conjunción de pendiente y altitud, presenta formas alomadas.

El carácter fácilmente meteorizable de estos materiales, condiciona el modelado y el trazado de la red fluvial. La situación en el final de la cuenca, que representa esta UFN, produce un trazado



fluvial de tipo meandriforme; las vertientes son prácticamente planas (pendientes < 3%).

La alta permeabilidad del sustrato, formado por materiales muy sueltos, permite la formación de acuíferos detríticos, caso del "Acuífero Aluvial del Guadalete".

Esta Unidad Físico-Natural, bioclimáticamente, no se encuentra determinada por las condiciones climáticas, que quedaría relegadas a un segundo lugar frente a otro factor más influyente como es la presencia permanente de cursos de aguas. Se habla en vez de vegetación climatófila, de vegetación edafohidrófila, que, en relativo buen estado de conservación, están representados por las choperas y adelfares.

La transparencia visual de esta Unidad Físico-Natural es alta como consecuencia del relieve plano. A pesar de esto, el núcleo urbano matriz y las principales vías de comunicación quedan algo alejadas, no creándose cuencas visuales que la contemplen, salvo en tramos puntuales de la carretera de El Portal, que permite contemplar el río Guadalete y los Regadíos de su Vega.

Los componentes del medio físico-biótico, sobre todo, por la presencia o ausencia de agua, se manifiestan según un gradiente, dentro del que destacan, por su calidad ambiental o cultural, los siguientes Sistemas Naturales Relevantes (SNR): Cauces y Riberas del Guadalete.

UNIDAD FÍSICO-NATURAL	SISTEMAS NATURALES RELEVANTES
LAS VEGAS Y LLANURAS DEL GUADALETE-GUADALQUIVIR	Cauce y Riberas del Guadalete

Cauce y Riberas del Guadalete

Este Sistema Natural Relevante (SNR) se encuentra localizado en relación a las formaciones lineales que representa los principales cursos de aguas que cruzan el municipio (Río Guadalete, Río Salado de San Pedro). Asociados a éste cabe destacar un conjunto de formaciones lacustres relacionadas con antiguas explotaciones extractivas de grava o con los propios meandros del río: Caños de Aduzar, Olivar del Duque, Huerta del Coronel, Segunda de Berlanguilla.



La importancia ecológica de estos ecosistemas es indiscutible, son fuente de biodiversidad, y la vegetación riparia regula los ciclos de inundaciones y avenidas naturales.

La fragilidad de este Sistema Natural Relevante está relacionada con las amenazas por la alteración del ciclo hidrológico natural y sus consecuencia sobre la flora y fauna ligadas a los ríos, como consecuencia de las obras de embalsamiento, reencauzamiento, extracción de gravas y arenas, tala de las riparias, etc..

No hay que olvidar aquí el apartado de los riesgos para la población humana que representan los cursos de aguas. No en vano, el Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos Andaluces contabiliza en el municipio de Jerez hasta 6 Puntos de Riesgo, que son los que se recogen en la tabla siguiente:

NÚCLEO	ZONA	NIVEL DE RIESGO
La Barca de la Florida	Río Guadalete	B
Guadalcaçín	Aº Dehesa de la Carrera	C
Guadalcaçín	Aº Cañada Ancha	C
Guadalcaçín	Aº de la Norieta	C
Jerez	Aº Morales	A
El Portal	Río Guadalete	A

De estos, el del Arroyo Morales necesitaría de una actuación considerada prioritaria (A2), debido a una deficiente red de alcantarillado y drenaje, con fuerte ocupación urbana, fuerte ocupación viaria del cauce, y una insuficiente sección del cauce. De ahí que las obras para su regulación estén consideradas como Infraestructuras de Interés de la Comunidad A. de Andalucía.

Las afecciones ambientales, con normativa asociada o por convenios internacionales, que regulan este Sistema Natural Relevante van a depender del curso y tramo fluvial considerado, y se han recogido de manera resumida en la tabla siguiente:

RIO	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AUTÓNOMI	PEPMF PC	PG OU	PROTECCIÓN INTERNACION
------------	-------------------	----------------------------	-----------------	--------------	-------------------------------



	ESTATAL	CA			AL
R. GUADALETE	DPH	---	---	SN U- EPI	LIC
R. SALADO DEL SAN PEDRO	DPH	---	---	SN U- EPI	LIC

Tabla: PEPMFPC (Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Cádiz), ZEPA (Zona Especialmente Protegidas para las Aves), LIC (Lugar de Interés Comunitario).

El resumen del conjunto de UFN's y SNR's presentes en Jerez, se recogen en la tabla siguiente:

UNIDADES FÍSICO-NATURALES	SISTEMAS NATURALES RELEVANTES
COMPLEJO SERRANO SUBBÉTICO-ALJÍBICO JEREZANO	Encinares-Alcornocales-Quejigares de las Sierras Subbética-Aljibica Jerezana "Canutos" de la Sierra del Aljibe Jerezana
LA CAMPIÑA JEREZANA	Viñedos de Jerez Lagunas Campiñegas
LAS VEGAS Y LLANURAS DEL GUADALETE-GUADALQUIVIR	Cauce y Riberas del Guadalete

32 RECURSOS NATURALES Y CULTURALES.

El conocimiento de los Recursos Naturales y Culturales es la base, en última instancia, sobre la que descansa el desarrollo sostenible, al compatibilizar las distintas acciones socio-económicas con el respecto por los bienes naturales y culturales, garantizando su conservación, fomento y disfrute para la población actual y las generaciones futuras.

Los recursos que atesora Jerez se pueden clasificar en 4 categorías: Recursos Hidrológicos, Recursos Geológicos, Recursos Biológicos y Recursos Culturales.

La relación de recursos, según estas categorías, se recoge en el cuadro siguiente:



RECURSOS HIDROLÓGICOS	Aguas Continentales Superficiales y Subterráneas
RECURSOS GEOLÓGICOS	Materiales de Canteras, Graveras y Minas
	Suelos Agrícolas
RECURSOS BIOLÓGICOS	Encinares, Alcornocales, Quejigares, y Otras Formaciones
	Fauna Silvestre
RECURSOS CULTURALES	Patrimonio Histórico y Vías pecuarias

La relación, en términos generales, de estos recursos con las actividades socioeconómicas desarrolladas en Jerez, se recoge en el cuadro siguiente:

	Agricultura	Industria Agroalimentaria	Caza	Canteras y Graveras	Comercio y Servicios	Turismo y Hostelería	Administración y Servicios Públicos	Construcción-Residencial	Transporte
Aguas Continentales Superficiales y Subterráneas	D	D			I	I	D	D	
Materiales de Canteras, Graveras y Minas				D				D	I
Suelos Agrícolas	D	D			D	I			I
Encinares, Alcornocales, Quejigares y Otras Formaciones			I		I		D	I	
Fauna Silvestre			D		I	D	D	I	
Patrimonio Histórico y Vías pecuarias	I	I		I	I	D	D	I	I

Tabla: D, relación directa; I, Relación Indirecta

A continuación se pretende profundizar en el conocimiento de estos recursos, para ello se va a seguir un esquema metodológico dividido en cuatro apartados: Descripción básica, Utilización, Gestión y Valoración General.



Así mismo, en aras de una mayor manejabilidad de la información, referida a cada uno de los recursos, ésta se presenta en formato de fichas: "**Fichas de Recursos**".



DESCRIPCIÓN BÁSICA	
Denominación del recurso	AGUAS CONTINENTALES SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS
Nivel general de conocimiento del recurso (MA, A, M, B, MB)	Alto
Tipología (renovable, no renovable)	Renovable
Localización	Cuencas y Subcuencas Hidrográficas del Río Guadalete, Salado del San Pedro, Arroyos Aljibicos; y Acuífero de Jerez, Acuífero Aluvial del Guadalete y Acuífero de Sierra de las Cabras; Laguna de Medina, Laguna de los Tollos, Lagunas de las Canteras y el Tejón.
Cuantificación	Longitud del río: Guadalete, 158,7 Km. Extensión y Recurso del Acuífero: Aluvial del Guadalete (150 Km ² , 24 Hm ³), Jerez (95 Km ² , 14 Hm ³), de las Cabras (28 Km ² , 5,5 Hm ³).
Estado cualitativo de conservación (MA, A, M, B, MB)	Medio, según el tramo de río, la laguna o el acuífero. El río Guadalete presenta riesgo de contaminación por vertidos urbanos incontrolados.
Interés de restauración (MA, A, M, B, MB)	Alto
¿Hábitat crítico?	No
Relación con otros recursos	Suelos agrícolas, Áridos de Cantera, graveras y minas
Funciones ambientales básicas	Principal elemento modelador y sustentador de los sistemas naturales de Jerez. Hábitat natural de especies de la flora y fauna acuáticas.
UTILIZACIÓN	
Usos o actividades más importantes para los que se utiliza	Riego, Abastecimiento a la Población
Otros usos o actividades secundarios	Medio receptor de productos contaminantes procedentes de núcleos urbanos, Investigación, Educación Ambiental.
Principales usuarios	Agricultores, población en general
Cuantificación de los principales usuarios	Nº de agricultores, nº de habitantes
Técnicas de explotación y administrativas más utilizadas	Concesión, Autorizaciones de Captación y Vertidos
¿Ritmo sostenible de utilización?	Sí. Aunque, junto a las garantías de los Abastecimientos a la población, los regadíos y los sistemas naturales, se ha de controlar la calidad del recurso en función de los usos.
Indicadores de uso	Hm ³ /Ha captados
Afecciones y Servidumbres que soporta	Dominio Público Hidráulico
Oportunidades de nuevos usos	Uso recreativo, riego de parques y jardines
Amenazas derivadas de su actual o futura utilización	Pérdida de las comunidades riparias, Contaminación por nitratos y fitosanitarios, Riesgos de Avenidas e Inundaciones, Salinización



Posibilidades de actuación por parte de los usuarios	Respecto del DPH, Aplicación de la Guía de Buenas Prácticas Agrícolas.
GESTIÓN	
Indicadores de control (licencias, actas de inspección...)	Concesiones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), Autorizaciones de Vertidos.
Administraciones competentes	CHG, Consejería de Medio Ambiente, Ayuntamiento
Actuaciones más importantes de la Administración Pública	Puesta en riego de sectores hidráulicos, Plan de Control de la Calidad de las Aguas Superficiales y Subterráneas.
Planes vinculados al recurso	Plan Hidrológico Nacional, Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos Andaluces, Plan Director de Riberas de Andalucía, Plan de Control de la Calidad de las Aguas Superficiales y Subterráneas
¿Figura de Protección?	Bien del Dominio Público Hidráulico, LIC Río Guadalete, LIC Río Salado del San Pedro, LIC's Laguna de Medina, Los Tollos y Las Canteras-El Tejón.
Deficiencias de gestión más acusadas	Falta de infraestructuras de defensa contra avenida e inundaciones en cauces urbanos. Falta de Protección de la Laguna de Los Tollos. Pendiente de aprobación los PORN de las Reservas Naturales Laguna de Medina y Laguna Las Canteras-El Tejón
Otras posibilidades de intervención de la Administración Pública	Convenios entre Administraciones para la Conservación de los Sistemas Naturales.
Institución vinculada al conocimiento o investigación del recurso	CHG, Universidad, Ayuntamiento, Consejería de Medio Ambiente.
Aspectos más importantes para el conocimiento del recurso	Precipitaciones, demanda de agua, calidad del agua, contaminación, caudales ecológicos, puntos de recarga, flora y fauna asociada.
Oportunidades para la mejora del conocimiento del recurso	Plan Hidrológico, Plan de Riberas, Inventarios de Humedales de Andalucía
VALORACIÓN GENERAL	
CONFLICTOS Y PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES	Vertidos contaminantes al río Guadalete. Riesgos de avenidas e inundaciones en cauces urbanos. Eliminación de la vegetación riparia.
DIAGNÓSTICO GENERAL	Riesgo de contaminación de las Aguas Superficiales y Subterráneas por los Vertidos de los núcleos urbanos, la agricultura y la industria. 6 Puntos de Riesgo de Inundación en Cauces urbanos. Pérdida de vegetación de las riberas fluviales y lagunares. Incompleta Protección Ambiental de los sistemas lagunares y falta de Aprobación de los PORN de las Reservas Naturales.



ESCENARIO TENDENCIAL	Mejora después de la aplicación de los Planes relacionados con el recurso.
IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (MA, A, M, B, MB)	Alta
SUGERENCIAS	Aplicación de las medidas propuestas en el Plan Hidrológico-Forestal.



DESCRIPCIÓN BÁSICA	
Denominación del recurso	MATERIALES DE CANTERAS, GRAVERAS Y MINAS
Nivel general de conocimiento del recurso (MA, A, M, B, MB)	Alto
Tipología (renovable, no renovable)	No Renovable
Localización	Dispersas por el término
Cuantificación	Canteras: 27 Graveras: 18
Estado cualitativo de conservación (MA, A, M, B, MB)	Activas: 470 Ha Inactivas: 80 Ha
Interés de restauración (MA, A, M, B, MB)	Alto
¿Hábitat crítico?	No
Relación con otros recursos	Aguas Superficiales y subterráneas
Funciones ambientales básicas	Paisajes de Interés Geológico y Etnológico.
UTILIZACIÓN	
Usos o actividades más importantes para los que se utiliza	Extracción de Zahorra, Marga, Arenisca, Arena, Caliza, Sepiolita, etc.
Otros usos o actividades secundarios	Vertederos.
Principales usuarios	Trabajadores Empresas Extractivas
Cuantificación de los principales usuarios	Nº de Trabajadores
Técnicas de explotación y administrativas más utilizadas	Autorizaciones, Concesiones
¿Ritmo sostenible de utilización?	En unos casos más que en otros. En cualquier caso producen un fuerte impacto sobre el paisaje, aumentan los riesgos de alteración de los niveles freáticos y suponen una fuente de contaminación atmosférica por la emisión de grandes cantidades de partículas en suspensión.
Indicadores de uso	Tm producidas/ha/año, nº cuencas mineras activas, población activa dedicada a la minería (117 empleados). Residuos producidos (214.000 Tm/año)
Afecciones y Servidumbres que soporta	SNU, Ley de Aguas, Patrimonio Histórico.
Oportunidades de nuevos usos	Mineroturismo. Dinamización turística de los Paisajes de Interés Etnológicos.
Amenazas derivadas de su actual o futura utilización	Pérdidas de suelo, vegetación y hábitats para la fauna por los desmontes y la erosión. Contaminación de atmósfera, suelo y aguas.
Posibilidades de actuación por parte de los usuarios	Buenas Prácticas en la Minería.
GESTIÓN	
Indicadores de control (licencias, actas de inspección...)	Declaraciones de producción. Calificación e Informe ambiental.
Administraciones competentes	Consejería de Medio Ambiente, Ayuntamiento.
Actuaciones más importantes de la	Planes de Recuperación de Canteras y



Administración Pública	Vertederos
Planes vinculados al recurso	Planes de Recuperación de Canteras y Vertederos,
¿Figura de Protección?	PGOU: SNU
Deficiencias de gestión más acusadas	No aplicación de los Planes de Recuperación de Canteras y Vertederos.
Otras posibilidades de intervención de la Administración Pública	Convenios entre Administraciones para la Recuperación de los vasos de canteras y minas para uso turístico.
Institución vinculada al conocimiento o investigación del recurso	Ayuntamiento, Consejería de Medio Ambiente, IGME, Universidad
Aspectos más importantes para el conocimiento del recurso	Accesibilidad del recurso. Impactos sobre el suelo, aguas superficiales, acuíferos, flora, fauna y paisaje.
Oportunidades para la mejora del conocimiento del recurso	Programas de financiación europeos
VALORACIÓN GENERAL	
CONFLICTOS Y PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES	Localización de las cuencas extractivas en zonas de interés paisajístico o/y ecológico.
DIAGNÓSTICO GENERAL	Impactos sobre el suelo, aguas superficiales, acuíferos, flora, fauna y paisaje.
ESCENARIO TENDENCIAL	Aumento de la actividad extractiva por el crecimiento de la actividad constructiva de la comarca, con el consiguiente reflejo sobre el territorio y su calidad ambiental.
IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (MA, A, M, B, MB)	Alta
SUGERENCIAS	Limitar la concesión de nuevas licencias de canteras. Restauración de las Canteras, Graveras y Vertederos abandonados para su incorporación a la oferta de espacios públicos municipales. Promoción del Mineroturismo.



DESCRIPCIÓN BÁSICA	
Denominación del recurso	SUELOS AGRÍCOLAS
Nivel general de conocimiento del recurso (MA, A, M, B, MB)	Alto
Tipología (renovable, no renovable)	No Renovable
Localización	Viñedos, Secano y Regadío de la Campiña y Vega de Jerez
Cuantificación	Ha de cultivos
Estado cualitativo de conservación (MA, A, M, B, MB)	Medio
Interés de restauración (MA, A, M, B, MB)	Muy Alto
¿Hábitat crítico?	No
Relación con otros recursos	Aguas Superficiales y subterráneas, Vegetación Natural, Patrimonio Histórico y Vías Pecuarias.
Funciones ambientales básicas	Paisajes de Interés Etnológico.
UTILIZACIÓN	
Usos o actividades más importantes para los que se utiliza	Agricultura.
Otros usos o actividades secundarios	Ganadería, Residencial.
Principales usuarios	Agricultores
Cuantificación de los principales usuarios	Jornales/ha, nº de empleados
Técnicas de explotación y administrativas más utilizadas	Explotaciones Privadas, Autorizaciones de captaciones y Vertidos.
¿Ritmo sostenible de utilización?	Sí, cuando se integren en la práctica agrícola el control de la erosión del suelo, el respeto por las riparias y los setos naturales y la correcta utilización del agua, fitosanitarios y abonos.
Indicadores de uso	Tm producidas/ha/año, nº de ha cultivadas, índice de mecanización, población activa dedicada a la agricultura.
Afecciones y Servidumbres que soporta	PGOU: SNU, Ley de Vías pecuarias, Ley de Aguas, Patrimonio Histórico.
Oportunidades de nuevos usos	Agricultura ecológica, agroturismo. Dinamización turística de los Paisajes de Interés Etnológicos. Cultivos energéticos.
Amenazas derivadas de su actual o futura utilización	Pérdidas de suelo por la erosión. Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por abonos y fitosanitarios. Elevado consumo de agua.
Posibilidades de actuación por parte de los usuarios	Uso racional de fitosanitarios, fertilizantes y agua. Forestación de los límites de las fincas y márgenes de arroyos, hacer respetar las vías pecuarias y el DPH.
GESTIÓN	
Indicadores de control (licencias, actas de inspección...)	Declaraciones de producción. Análítica de fitosanitarios y abonos. Carné de aplicador de plaguicidas.
Administraciones competentes	Ayuntamiento, Consejería de Agricultura y Pesca, Consejería de Medio Ambiente.
Actuaciones más importantes de la	Transformación de Zonas Regables,



Administración Pública	Mejora de caminos, Plan de Ordenación del cultivo de la Vid. Programa informático para la producción integral.
Planes vinculados al recurso	Planes de Zonas Regables, Plan de Ordenación del cultivo de la Vid, PER, Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, PGOU, Plan Director de Infraestructuras de Andalucía. PAC.
¿Figura de Protección?	SNU
Deficiencias de gestión más acusadas	Incompleta aplicación de alguno de los Planes relacionados con el recurso.
Otras posibilidades de intervención de la Administración Pública	Educación Ambiental de agricultores. Fomento de la agricultura integral, recuperación de vías pecuarias.
Institución vinculada al conocimiento o investigación del recurso	Consejería de Agricultura y Pesca, Universidad
Aspectos más importantes para el conocimiento del recurso	Fertilidad del suelo, vulnerabilidad de la zona a la contaminación, productividad de los cultivos, erosión, propiedades físicas del suelo, limitaciones de uso, estructura y tipos de cultivo.
Oportunidades para la mejora del conocimiento del recurso	Programas de Desarrollo Rural (PRODER, LEADER II), cursos de formación agraria
VALORACIÓN GENERAL	
CONFLICTOS Y PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES	La falta de cubierta vegetal, la edafología y la erosividad de las lluvias, colocan a todo el suelo agrícola bajo un alto riesgo de erosión. Desajuste con los criterios marcados por la PAC (Política Agraria Común) en cuanto a la integración de los nuevos objetivos de sostenibilidad para el sector.
DIAGNÓSTICO GENERAL	Elevada tasa de pérdida de suelo agrícola. Se necesita avanzar más para alcanzar los objetivos de agricultura sostenible marcados por la PAC.
ESCENARIO TENDENCIAL	Mantenimiento de la tasa de erosión del suelo. Acercamiento a los objetivos marcados por la PAC.
IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (MA, A, M, B, MB)	Muy Alta
SUGERENCIAS	Mayor promoción de la Agricultura Integral, el sello "Producto Ecológico", la marca "Parque Natural" y los Productos de Calidad Certificada. Dinamización turística de los Paisajes de Interés Etnológicos.



DESCRIPCIÓN BÁSICA	
Denominación del recurso	ENCINARES, ALCORNOCALES, QUEJIGARES Y OTRAS FORMACIONES.
Nivel general de conocimiento del recurso (MA, A, M, B, MB)	Medio-Alto
Tipología (renovable, no renovable)	Renovables, bajo un uso sostenible
Localización	Principalmente en la parte oriental, del término (PN Los Alcornocales).
Cuantificación	Nº de Has.
Estado cualitativo de conservación (MA, A, M, B, MB)	Medio-Alto
Interés de restauración (MA, A, M, B, MB)	Alto
¿Hábitat crítico?	Si, Presencia de Formaciones vegetales muy bien conservadas, y otras relictas. Reserva alimenticia de aves invernantes (frutos carnosos), y refugio y zona de cría de numerosas especies amenazadas de anfibios, reptiles y mamíferos.
Relación con otros recursos	Fauna Silvestre, Aguas superficiales y subterráneas, suelos agrícolas.
Funciones ambientales básicas	Reserva de la diversidad genética vegetal Formación de suelo, regulación del ciclo climática y del agua, disminución de la erosión, incrementa la biodiversidad genética y de especies; hábitat, alimento y zona de cría de la fauna. Fijación del CO ₂ o disminución del Efecto Invernadero.
UTILIZACIÓN	
Usos o actividades más importantes para los que se utiliza	Forestal, Reserva Andaluza de Caza, ganadería, Turismo de naturaleza.
Otros usos o actividades secundarios	Apicultura, recolección de espárragos.
Principales usuarios	Recolectores del corcho, Cazadores, Ganaderos, Visitantes de la zona.
Cuantificación de los principales usuarios	Empleados del corcho, Nº de cazadores, Nº de ganaderos, nº de visitantes
Técnicas de explotación y administrativas más utilizadas	Autorización administrativa para recolección y pastoreo
¿Ritmo sostenible de utilización?	Sí, aunque es preciso avanzar en la aplicación del PDS.
Indicadores de uso	Tm de corcho recolectado, Ha de la Reserva de Caza, Nº apicultores, nº recolectores de plantas aromáticas, espárragos.
Afecciones y Servidumbres que soporta	PN y LIC Los Alcornocales, PEPMFPC: Complejo Serrano de Interés Ambiental, Complejo Forestal de Interés Recreativo, SNU, Ley de la Flora y Fauna Silvestres. Decreto de la recolección de plantas de interés no botánico.
Oportunidades de nuevos usos	Educación Ambiental, fabricación de



	esencias, industria farmacéutica, ornamental, investigación en genética vegetal, apicultura, turismo botánico.
Amenazas derivadas de su actual o futura utilización	Eliminación de la cubierta vegetal por una excesiva carga ganadera, con el consiguiente riesgo de erosión del suelo. Las captaciones de agua pueden agravar los efectos de la sequía y favorecer la proliferación de las plagas de las quercíneas
Posibilidades de actuación por parte de los usuarios	Uso Público respetuoso con el recurso. Voluntariado Ambiental.
GESTIÓN	
Indicadores de control (licencias, actas de inspección...)	Autorizaciones para recolección de corcho y especies vegetales, Licencias de Caza
Administraciones competentes	Consejería de Medio Ambiente, Ayuntamiento.
Actuaciones más importantes de la Administración Pública	Plan INFOCA. Seguimiento del Estado Fitosanitario de las masas forestales.
Planes vinculados al recurso	Plan Forestal Andaluz, Ley de Montes, Plan INFOCA, Plan de Recuperación y Ordenación de Vías Pecuarias, PGOU, PEPMFPC, Plan de Protección de la Flora y Fauna Silvestres.
¿Figura de Protección?	PN Los Alcornocales, Reserva Andaluza de Caza Cortes de la Fra., Complejos Serranos y Forestales de Interés Ambiental y Recreativo, LIC Los Alcornocales.
Deficiencias de gestión más acusadas	Falta de medidas contra la erosión en las zonas deforestadas. Falta de medidas desarrollo del aprovechamiento integral del recurso.
Otras posibilidades de intervención de la Administración Pública	Apoyo a iniciativas para el uso público y el desarrollo de los espacios protegidos. Estudios sobre localización y biología de especies amenazadas, repoblaciones con especies autóctonas y eliminación de alóctonas, reintroducción de especies en peligro, aumento de la vigilancia y mantenimiento del bosque.
Institución vinculada al conocimiento o investigación del recurso	Consejería de Medio Ambiente, Diputación Provincial de Cádiz, Universidad, Ayuntamiento, ONG´s.
Aspectos más importantes para el conocimiento del recurso	Especies alóctonas y autóctonas, estado y cuantificación de zonas con vegetación natural (especies indicadoras), localización y biología de especies amenazadas, hábitats críticos, ciclo del agua.
Oportunidades para la mejora del conocimiento del recurso	Convenios entre Consejería de Medio Ambiente y Universidad para el estudio de la flora. Mecenazgo de las Fundaciones Empresariales.



VALORACIÓN GENERAL	
CONFLICTOS Y PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES	Convivencia entre el desarrollo socioeconómico y la protección del medio ambiente en los espacios protegidos. Zonas con riesgo de erosión alto.
DIAGNÓSTICO GENERAL	Áreas Forestales infrautilizadas y con escaso desarrollo económico. Laderas de Solana de mayor pendiente desforestadas con pérdidas graves de suelo.
ESCENARIO TENDENCIAL	Incremento del Uso Público y el Desarrollo de los Espacios Forestales. Control de las Zonas con alto riesgo de erosión del suelo.
IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (MA, A, M, B, MB)	Alta
SUGERENCIAS	Fomento del aprovechamientos sostenibles y el uso público del bosque. Plan de Reforestación en las zonas despobladas. Inventario y Difusión de los Árboles Singulares Locales. Catálogo Local de Especies Amenazadas.



DESCRIPCIÓN BÁSICA	
Denominación del recurso	FAUNA SILVESTRE
Nivel general de conocimiento del recurso (MA, A, M, B, MB)	Medio-Alto
Tipología (renovable, no renovable)	Renovable, sólo bajo un uso sostenible
Localización	Por todo el término, pero especialmente en la zona del PN Los Alcornocales, la Reserva Andaluza de Caza Cortes de la Fra., los Cotos Privados de Caza y los principales ríos.
Cuantificación	Nº de especies cazables/pescables o no, tamaño de las poblaciones. parejas reproductoras,
Estado cualitativo de conservación (MA, A, M, B, MB)	Medio-Alto
Interés de restauración (MA, A, M, B, MB)	Alto
¿Hábitat crítico?	Si, Presencia de especies amenazadas por distintas normas regionales, nacionales e internacionales.
Relación con otros recursos	Aguas superficiales y subterráneas, Encinares, Alcornocales, Quejigares y Otras Formaciones, suelos agrícolas.
Funciones ambientales básicas	Sostenimiento de las Cadenas Tróficas. Control natural de las plagas agrícolas. Componente biológico del suelo. Incrementa la biodiversidad genética y de las especies.
UTILIZACIÓN	
Usos o actividades más importantes para los que se utiliza	Caza, apicultura, Ornitoturismo.
Otros usos o actividades secundarios	Proyectos de Investigación. Educación Ambiental.
Principales usuarios	Cazadores, Visitantes de la zona y apicultores.
Cuantificación de los principales usuarios	Nº de cazadores, nº de visitantes
Técnicas de explotación y administrativas más utilizadas	Licencias de Caza, Autorización administrativa para recolección.
¿Ritmo sostenible de utilización?	Sí, siempre que se respeten los Planes Técnicos de Caza.
Indicadores de uso	Nº de Licencias de Caza, Ha de la Reserva de Caza, Nº apicultores.
Afecciones y Servidumbres que soporta	Reserva Andaluza de Caza Cortes de la Fra. PN Los Alcornocales. Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
Oportunidades de nuevos usos	Educación Ambiental, investigación en genética animal, apicultura, turismo ornitológico.
Amenazas derivadas de su actual o futura utilización	Efecto Barrera de las carreteras. Vertidos incontrolados a los ríos.
Posibilidades de actuación por parte de los usuarios	Inscripción en el Registro Andaluz de Cazadores y Pescadores. Respeto de las vedas, Turismo sostenible.



GESTIÓN	
Indicadores de control (licencias, actas de inspección...)	Licencias de Caza, Autorizaciones para recolección
Administraciones competentes	Consejería de Medio Ambiente, Ayuntamiento.
Actuaciones más importantes de la Administración Pública	Declaración de Reserva Andaluza de Caza Cortes de la Fra.
Planes vinculados al recurso	Planes Técnicos de Caza, Plan de Regulación de la Apicultura.
¿Figura de Protección?	Reserva Andaluza de Caza Cortes de la Fra., PN Los Alcornocales. Especies de Interés Comunitario, Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas.
Deficiencias de gestión más acusadas	Falta de elaboración del Catálogo y Cartografía de las especies amenazadas que crían en el municipio. Falta de un mayor aprovechamiento integral del recurso.
Otras posibilidades de intervención de la Administración Pública	Estudios sobre localización y biología de especies amenazadas, reintroducción de especies en peligro.
Institución vinculada al conocimiento o investigación del recurso	Consejería de Medio Ambiente, Diputación Provincial de Cádiz, Universidad, Ayuntamiento, ONG´s.
Aspectos más importantes para el conocimiento del recurso	Localización, biología y fenología de las especies cazables o amenazadas, hábitats críticos.
Oportunidades para la mejora del conocimiento del recurso	Convenios entre Consejería de Medio Ambiente y Universidad para el estudio de la Fauna, Mecenazgo de las Fundaciones Empresariales.
VALORACIÓN GENERAL	
CONFLICTOS Y PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES	Fragmentación del territorio por la construcción de nuevas carreteras (Efecto Barrera), el crecimiento de los núcleos urbanos y la agricultura, con la consiguiente pérdida de hábitats naturales de las especies cazables o no. Vertidos incontrolados a los ríos amenazan a las poblaciones de peces.
DIAGNÓSTICO GENERAL	Perdida de hábitats naturales de la fauna cinegética o no. Episodios de vertidos incontrolados a los ríos.
ESCENARIO TENDENCIAL	Mayor fragmentación del Territorio, con la consiguiente pérdida de hábitats para la fauna, por el incremento en la construcción de Infraestructuras de Transporte, núcleos urbanos y cultivos.
IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (MA, A, M, B, MB)	Alta
SUGERENCIAS	Planificación del Territorio teniendo en cuenta los principales enclaves y corredores faunísticos terrestres, acuáticos y aéreos.



	Elaboración de itinerarios faunísticos.
--	---



DESCRIPCIÓN BÁSICA	
Denominación del recurso	PATRIMONIO HISTÓRICO Y VÍAS PECUARIAS
Nivel general de conocimiento del recurso (MA, A, M, B, MB)	Medio-Alto
Tipología (renovable, no renovable)	No Renovable
Localización	El patrimonio Histórico se concentra principalmente entorno al núcleo urbano de Jerez. Las vías pecuarias diseñan una red que recorre prácticamente todo el municipio.
Cuantificación	PATRIMONIO HISTÓRICO: Edificios Públicos, Religiosos, Militares, Jardines, Plazas Públicas: 131 Bienes Marcados, de los 38 están Inscritos (27 BIC's y 11 Específicos o Genéricos), entre los que destacan la Zona Arqueológica Mesa de Asta y el Sitio Histórico de Jerez. VVPP: 61 Cañadas Reales, 6 Cordeles, 6 Veredas y 3 Coladas. (525,9 Km, 3.089 Ha)
Estado cualitativo de conservación (MA, A, M, B, MB)	Bajo
Interés de restauración (MA, A, M, B, MB)	Alto
¿Hábitat crítico?	Si
Relación con otros recursos	Suelos Agrícolas, Encinares, Alcornocales, Quejigares y Otras Formaciones, Fauna Silvestre.
Funciones ambientales básicas	Definición de las señas identitarias de Jerez. Las VVPP: Corredores ecológicos
UTILIZACIÓN	
Usos o actividades más importantes para los que se utiliza	Privado, Turístico, Religioso, Militar, Ganadería
Otros usos o actividades secundarios	Ocupado por carreteras, agricultura y viviendas.
Principales usuarios	Población local, agricultores, ganaderos y turistas
Cuantificación de los principales usuarios	Nº de habitantes, nº de visitantes
¿Ritmo sostenible de utilización?	Sí en el Patrimonio, y No en las VVPP, debido a que más del 70% se encuentran ocupadas.
Indicadores de uso	Nº de edificios en uso, nº de visitantes, nº de ganaderos
Afecciones y Servidumbres que soporta	Protección del Patrimonio Histórico, Dominio Público de las VVPP
Oportunidades de nuevos usos	Sensibilización de la población de su valor identitario. Divulgación. Mayor aprovechamiento por parte de la



	población local. Itinerarios turismo culturales y ecológicos.
Amenazas derivadas de su actual o futura utilización	Contaminación Visual del Patrimonio Histórico. Riesgos de Explotación del PH. Infratilización de parte del Patrimonio Histórico, Pérdida de Patrimonio Público de Suelo por ocupación de las VVPP.
Posibilidades de actuación por parte de los usuarios	Administración: creación de programas de recuperación, formación y divulgación. Privado: demanda a las administraciones de información de subvenciones para restauraciones y puesta en valor. Respeto a la normativa urbanística.
GESTIÓN	
Administraciones competentes	Ayuntamiento, Diputación Provincial, Consejería de Cultura, Consejería de Medioambiente.
Actuaciones más importantes de la Administración Pública	Conservación y rehabilitación de edificios, catalogación
Planes vinculados al recurso	Plan General de Bienes Culturales de Andalucía, Plan Andaluz de Recuperación de las VVPP, PGOU.
¿Figura de Protección?	BIC, CGPHA
Deficiencias de gestión más acusadas	No solicitud de Ayudas para la Redacción o Ejecución de Planeamientos de Protección. Infratilización de parte del Patrimonio y no Recuperación de las vías pecuarias.
Otras posibilidades de intervención de la Administración Pública	Planeamientos Urbanísticos consecuentes y efectivos con la protección y conservación del patrimonio y las vvpp.
Institución vinculada al conocimiento o investigación del recurso	Consejería de Cultura, Universidad, Ayuntamiento.
Aspectos más importantes para el conocimiento del recurso	Estado de conservación, dinámica urbana, tipologías de edificaciones, infraestructuras y equipamientos, Elementos del patrimonio etnológico; vías pecuarias.
Oportunidades para la mejora del conocimiento del recurso	Crear una oferta cultural-turística que favorezca el descubrimiento y la interpretación del patrimonio histórico y su papel en el entorno. Crear rutas temáticas urbanas y rurales.
VALORACIÓN GENERAL	
CONFLICTOS Y PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES	La falta de sensibilización de la sociedad con el Patrimonio lleva a su infratilización, contaminación visual y explotación. El crecimiento de las explotaciones agrícolas, las carreteras y las construcciones ilegales llevan a ocupar el dominio público de las vías pecuarias.
DIAGNÓSTICO GENERAL	Falta de recuperación y puesta en valor de parte del Patrimonio. Episodios de



	Contaminación Visual y Explotación del PH. Ocupación ilegal de las vías pecuarias.
ESCENARIO TENDENCIAL	Mejora de la situación con la aplicación de los Planes relacionados con el recurso (Plan de Recuperación de las vías pecuarias, PGOU, Plan General de Bienes Culturales de Andalucía).
IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (MA, A, M, B, MB)	Alta
SUGERENCIAS	Plan de Uso y Gestión del Patrimonio Histórico. Recuperación de las vías pecuarias. Evitar y Eliminar la Contaminación Visual del PH. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos del Estado para la Protección contra la Explotación del PH. Convenios con otras Administraciones para proteger y restaurar el PH. Consideración del casco histórico como recurso turístico. Sensibilización de la población y de los agentes constructores de la importancia de una arquitectura identitaria.

33 SINERGIAS

Los distintos factores que inciden en la sostenibilidad del municipio se encuentran relacionados entre si.

Las actuaciones o no sobre uno de ellos pueden potenciar o reducir los logros del trabajo en otros. La Agenda 21 al trabajar de forma global sobre todos ellos, facilita la consecución de los objetivos de cada uno de ellos. En el cuadro adjunto se muestra de forma simplificada la relación del factor Descripción de los Sistemas Naturales con el resto de factores. El trabajo sobre los factores señalados en el cuadro, por si solo, pueden reducir significativamente los problemas.

UNIDADES FÍSICO-NATURALES, SISTEMAS NATURALES RELEVANTES Y RECURSOS		
Factores de estudio	SÍ	NO
Análisis de movilidad y accesibilidad municipal		
Incidencia ambiental de todo tipo de actividades		
Riesgos ambientales		
Comportamiento y educación ambiental		
Ciclo de los residuos		
Ciclo del agua		
Gestión de la energía		
Contaminación atmosférica		
Contaminación acústica		
Contaminación de suelos		
Factores Organizativos Municipales		
Población		
Hábitos de consumo		

34 CONCLUSIONES

El Territorio que comprende el término municipal de Jerez, desde el punto de vista del medio físico, está definido por las siguientes Unidades Físico-Naturales (UFN):

UNIDAD FÍSICO-NATURAL	EL COMPLEJO SERRANO
	SUBBÉTICO-ALJÍBICO JEREZANO
	LA CAMPIÑA JEREZANA
	LAS VEGAS Y LLANURAS DEL GUADALETE-GUADALQUIVIR

En estas UFN se pueden, a su vez, diferenciar distintos Sistemas Naturales en función de las variaciones de las características del medio físico-biótico y los usos, destacando dentro de ellos, por sus valores ambientales singulares, los Sistemas Naturales Relevantes (SNR), que para Jerez son los que se recogen en la tabla siguiente:

SISTEMAS NATURALES RELEVANTES	Encinares-Alcornocales-Quejigares de las Sierras Subbética-Aljibica Jerezana
	"Canutos" de la Sierra del Aljibe Jerezana
	Viñedos de Jerez
	Lagunas Campiñegas
	Cauces y Riberas del Guadalete

Los SNR están delimitando aquellas zonas del territorio que hay que preservar y cuyos recursos deben ser puestos en valor de forma sostenible.

El conjunto de Recursos, referidos no sólo a los SNR sino a todo el término municipal, se recoge en la tabla siguiente:

RECURSOS HIDROLÓGICOS	Aguas Continentales Superficiales y Subterráneas
RECURSOS GEOLÓGICOS	Materiales de Canteras, Graveras y Minas
	Suelos Agrícolas
RECURSOS BIOLÓGICOS	Encinares, Alcornocales, Quejigares y Otras Formaciones



	Fauna Silvestre
RECURSOS CULTURALES	Patrimonio Histórico y Vías Pecuarias

El **Diagnóstico** de estos Recursos es el que se recoge a continuación:

RECURSOS	DIAGNÓSTICO
Aguas Continentales Superficiales y Subterráneas	Riesgo de contaminación de las Aguas Superficiales y Subterráneas por los Vertidos de los núcleos urbanos, la agricultura y la industria. 6 Puntos de Riesgo de Inundación en Cauces urbanos. Pérdida de vegetación de las riberas fluviales y lagunares. Incompleta Protección Ambiental de los sistemas lagunares y falta de Aprobación de los PORN de las Reservas Naturales.
Materiales de Canteras y Minas	Aumento de la actividad extractiva por el crecimiento de la actividad constructiva de la comarca, con el consiguiente reflejo sobre el territorio y su calidad ambiental.
Suelos Agrícolas	Elevada tasa de pérdida de suelo agrícola. Se necesita avanzar más para alcanzar los objetivos de agricultura sostenible marcados por la PAC.
Encinares, Alcornocales, Quejigares y Otras Formaciones	Áreas Forestales infrautilizadas y con escaso desarrollo económico. Laderas de Solana de mayor pendiente desforestadas con pérdidas graves de suelo.
Fauna Silvestre	Fragmentación del territorio por la construcción de nuevas carreteras (Efecto Barrera), el crecimiento de los núcleos urbanos y la agricultura, con la consiguiente pérdida de hábitats naturales de las especies cazables o no. Vertidos incontrolados a los ríos amenazas a las poblaciones de peces.
Patrimonio Histórico y Vías pecuarias	Falta de recuperación y puesta en valor de parte del Patrimonio. Episodios de Contaminación Visual y Expoliación del PH. Ocupación ilegal de las vvpp.



35 ANÁLISIS DAFO DE LA DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS NATURALES

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vertientes de Solana de las Sierras despobladas con suelos gravemente erosionados (Sierra de las Cabras). ▪ Existencia de 6 puntos con riesgo de avenidas e inundaciones en cauces urbanos. ▪ Abandono y ocupación ilegal, por carreteras y cultivos, de más del 70% de las vías pecuarias. ▪ Falta de puesta en valor de algunos los manantiales y fuentes naturales. ▪ Bosques de Quercíneas con riesgo de ataque por las plagas. ▪ Zona de Riesgo Moderado-Alto de Incendios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lugar de Interés Comunitario (LIC) y Parque Natural de Los Alcornocales. ▪ Reservas Naturales y LIC's Laguna de Medina y Lagunas de las Canteras y el Tejón. ▪ LIC y Zona Húmeda Laguna de los Tollos ▪ Complejos Serranos de Interés Ambiental protegidos por el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Cádiz (PEPMFPC) (Sierra del Aljibe, Sierra de las Cabras, Sierra de Gibalbín). ▪ Espacios Naturales protegidos por el PGOU. ▪ Reserva Andaluza de Caza Cortes de la Frontera. ▪ LIC's Río Guadalete y Río Salado de San Pedro. ▪ Importantes Recursos Hídricos Subterráneos (Acuíferos Aluvial del Guadalete, Acuífero de Jerez, Acuífero Sierra de las Cabras). ▪ 131 Bienes Culturales Marcados: 27 Bienes de Interés Cultural (BIC), 11 Inscripciones, 93 sin inscribir). ▪ 76 vías pecuarias (61 Cañadas Reales, 6 Cordeles, Veredas y 3 Coladas). ▪ 3 Denominaciones de Origen: Vino de Jerez-Xerès-Sherry, Vinagre de Jerez, Brandy de Jerez.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo de contaminación por el Cruce del Gaseoducto por los ríos. ▪ Fragmentación del Territorio, Efecto Barrera y Pérdida de hábitats Naturales por la construcción de Infraestructuras Viarias, crecimiento urbano y agricultura. ▪ Incendios Forestales ▪ Plagas ▪ Epizootias 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación del nuevo PGOU. ▪ AGENDA 21 LOCAL ▪ Plan de Recuperación de las Vías Pecuarias de Andalucía. ▪ Dinamización turística de los Paisajes Forestales y de Interés Etnológicos. ▪ Plan Andaluz de Agricultura Ecológica. ▪ Plan Estratégico de la Industria Alimentaria Andaluza.



AMENAZAS

OPORTUNIDADES

36 ESTRATEGIAS DE FUTURO.

En la Tabla siguiente se recogen las Estrategias de Futuro relacionadas con los recursos seleccionados.

RECURSOS	ESTRATEGIAS DE FUTURO
Aguas Continentales Superficiales y Subterráneas	<p>Aplicación de las medidas propuestas en el Plan Hidrológico-Forestal.</p> <p>Recuperación y puesta en valor de las Fuentes, Manantiales Naturales y Acequias, como recurso turístico y elemento identitario de Jerez.</p> <p>Mantenimiento de los caudales ecológicos de ríos y arroyos.</p>
Materiales de Canteras, Graveras y Minas	<p>Limitar la concesión de nuevas licencias de canteras.</p> <p>Restauración de las Canteras, Graveras y Vertederos abandonados para su incorporación a la oferta de espacios públicos municipales. Promoción del Mineroturismo.</p>
Suelos Agrícolas	<p>Mayor promoción de la Agricultura Integral, el sello "Producto Ecológico", la marca "Parque Natural" y los Productos de Calidad Certificada. Dinamización turística de los Paisajes de Interés Etnológicos.</p>
Encinares, Alcornocales, Quejigares y Otras Formaciones	<p>Fomento del aprovechamientos sostenibles y el uso público del bosque. Plan de Reforestación en las zonas despobladas. Inventario y Difusión de los Árboles Singulares Locales. Catálogo Local de Especies Amenazadas.</p>
Fauna Silvestre	<p>Planificación del Territorio teniendo en cuenta los principales enclaves y corredores faunísticos terrestres, acuáticos y aéreos.</p> <p>Elaboración de itinerarios faunísticos.</p>
Patrimonio Histórico y Vías pecuarias	<p>Plan de Uso y Gestión del Patrimonio Histórico. Recuperación de las Vías Pecuarias (VVPP). Evitar y Eliminar la Contaminación Visual del PH. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para la Protección contra la Explotación del PH. Convenios con otras Administraciones para proteger y restaurar el PH.</p> <p>Consideración del casco histórico como recurso turístico. Sensibilización de la población y de los agentes constructores de la importancia de una arquitectura identitaria.</p>



Para la puesta en práctica de las Estrategias de Futuro, y llevar a cabo su control y seguimiento, se recomienda la creación de una Oficina Local de la Agenda 21.